	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4161 del 2023 **Contratista:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Contrato de Interventoría No. 4107 del 2023 **Interventoría:** CONSORCIO ETSA SIGA

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO:APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** Del 01 al 31 de Enero 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINAS
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	**INTRODUCCIÓN**		2
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	38
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	50
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	53
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	55
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	86
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	95
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		99
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	100
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	101
	• Seguimiento Programa de Obra		103
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	107
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	110
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	111
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		112
5.1	Información general del contrato		112
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		113
5.3	Informes especialistas y profesionales		115
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		116
5.5	Informe matriz de riesgos.		118
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		122
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		122
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		123
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	123
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	125
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	127
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	129
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	131
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		134
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	135
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	135
7	**Conclusiones y recomendaciones**		137

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

8	**Anexos**		141
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventoría incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.		143
8.2	Suspension 01 de ctto 4161/2023		175
8.3	Programación de obra.		187
8.4	Informe de calidad obra		190
8.5	Anexo 1. Seguimiento plan calidad obra.	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	207
8.6	Anexo 2. Maquinaria y equipo cto obra.	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	213
8.7	Anexo 3. Estado general del tiempo.	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	216
8.8	Anexo 4. Resumen ensayos laboratorio.	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	218
8.9	Anexo 5. Resultados de pavimentos Apia- Risaralda		249
8.10	Anexo 6. Resultados de concretos		260
8.11	Anexo 7. Certificado de calidad de acero de refuerzo		269
8.12	Anexo 8. Certificado de calibracion de quipo de laboratorio		379
8.13	Matrices de control social.	MASPS-MN1-IN-3-FR-1 MASPS-MN1-IN-3-FR-3	402
8.14	Informe de gestión social interventoría.		409
8.15	Informe de gestión social contratista.		423
8.16	Actas de vecindad aprobadas por interventoría.		439
8.17	PQDRS.		732
8.18	Acta de empalme social final ruta 5003 Municipio Apia		735
8.19	Formato generacion de empleo		818
8.20	Matriz de control ambiental.	MASPS-MN1-IN-1-FR-4	820
8.21	Informe de gestión ambiental interventoría.		828
8.22	Informe de gestión ambiental obra		844
8.23	Traslado de recursos PAGA		871
8.24	Gestion permiso ocupacion de cauce		878
8.25	Certificado de compensacion forestal		884
8.26	Informe SST Interventoria		886
8.27	ANEXO 1. Asistencia interventoría.		915
8.28	ANEXO 2. Seguridad Social interventoría.		917
8.29	ANEXO 3. Caminata Gerencial interventoría.		927
8.30	ANEXO 4. Indicadores de ausentismo y accidentalidad interventoría.		930
8.31	ANEXO 5. Documentos de Egreso interventoria		932
8.32	ANEXO 6. Inspecciones generales interventoria		935
8.33	ANEXO 7. Analisis de trabajo seguro interventoria		940
8.34	Informe SST obra.		943
8.35	ANEXO 2. Documentación de ingreso obra		960
8.36	ANEXO 3. Registros de inducción SST obra.		980
8.37	ANEXO 4. Registro entrega de EPP SST obra		1000
8.38	ANEXO 5. Matriz de personal SST obra.		1006
8.39	ANEXO 7. Registros de formación SST obra		1008
8.40	ANEXO 9. Inspecciones SST o Elementos de emergencia obra		1010
8.41	ANEXO 10. Preoperacionales maquinaria y volquetas obra.		1019
8.42	ANEXO 11. Matriz de ausentismo Indicadores obra.		1025
8.43	ANEXO 12. Incapacidades obra.		1027
8.44	ANEXO 14. Asistencia personal de obra.		1029
8.45	ANEXO 16. Cronograma de actividades obra.		1034
8.46	ANEXO 17. Plan de trabajo anual obra		1036
8.47	ANEXO 18. Presupuesto SST obra.		1038
8.48	ANEXO 19. Planillas de seguridad social obra.		1040
8.49	ANEXO 20. Gestion orden y aseo Obra		1075
8.50	Suspension 01 de ctto 4107/2023		1077
8.51	Registro fotográfico del avance de las obras.		1087
8.52	Registro fílmico del avance de las obras.		1092
8.53	Copia de la Bitácora del mes correspondiente.		1093
8.54	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	1100
8.55	Registro fílmico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		1105

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

ELKIN MEJIA CARCAMO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
INVIAS RISARALDA
Resolución de designación No. 4111 de fecha 16 de noviembre de 2023.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA **PERIODO MES:** 14

CONTRATO DE OBRA No.: 4161 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4107 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA - SIGA

PLAZO INICIAL: 20 días
FECHA DE INICIO: diciembre 12 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 8/01/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 3 DE MARZO DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 13 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 9,640,165,351.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 9,640,165,351.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2,256,000,000.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2,256,000,000.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELKIN MEJÍA CÁRCAMO

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0.5
	Mejoramiento	m2	16,196
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	und	1
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	PAVIMENTO HIDRÁULICO	M2	1735

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0	0.47
	Mejoramiento	m2	0	18137.00
	Rehabilitación	m	0	0.00
Estructuras	Túneles		0	0.00
	Puentes	und	0.3	0.40
	Pontones		0	0.00
Mantenimiento			0	0.00
Otros (Especificar cuales)	PAVIMENTO HIDRÁULICO	M2	200	1287.00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 8,594,090,179.00		$ 8,594,090,179.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0.00		$ 0.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS	$ 682,185,742.00		$ 682,185,742.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE	$ 20,000,000.00		$ 20,000,000.00
IVA SOBRE LA UTILIDAD		$ 67,934,324.00	$ 67,934,324.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	150,000,000.00	28,500,000.00	$ 178,500,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	97,455,106.00		$ 97,455,106.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	9,543,731,027.00	96,434,324.00	$ 9,640,165,351.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	519,980,602.00	0.00	519,980,602.00	8,286,868,767.11
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS	0.00	0.00	0.00	339,733,683.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA	0.00	0.00	0.00	0.00
IVA SOBRE LA UTILIDAD	0.00	2,541,218.21	2,541,218.21	62,931,996.89
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	0.00	89,250,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EJECUTADO	519,980,602.00	2,541,218.21	522,521,820.21	8,778,784,447.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 8,234,845,327.49
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 8,286,868,767.11
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100.63%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **55**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 5003 PR77+100 - CONSTRUCCIÓN DE PILOTES EN PILA CENTRAL



RUTA 2508 APIA PR8+920 Construcción de Disipador

El contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS, viene desarrollando actividades en la ruta 5003. en el puente Viterbo PR77+100 continúa con el movimiento de material de lecho de rio para adecuación de zonas de trabajo para retroexcavadora, con el lleno de las geobolsas y en construcción de micropilotes para ampliación de cimentación del puente. En el muro de contención PR63+250 se realiza construcción de vástago en Muro de contención. En la ruta 2507 no se realizó ninguna actividad por parte del contratista. en la ruta 2508 se realizó instalación de pintura de marca vial y pintura en frío para las líneas de borde y centrales y se realizó construcción del disipador en el PR8+920 costado derecho.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) •Mediante memorando 2024I-VRIS-053344 del 01/08/2024 la Territorial Risaralda realiza Envió los documentos versión 3, para el Inicio de PAS por incumplimiento al contrato 4161 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES", a la Subdirección de /Gestión Integral de Carreteras Nacionales. Lo anterior, debido a que el contratista presenta un atraso a la ejecución de las demás actividades de obra con respecto a la REPROGRAMACIÓN DE INVERSIONES No. 02 del 28 de junio de 2024, en especial la ejecución del Mantenimiento y Construcción de pavimento Asfaltico en las rutas 2508, 2507 y 5003. **A la fecha se presento informe de avance a corte al mes de noviembre lo que establece como Recuperado el atraso en el Reprograma de Inversiones, Para el presente mes el contratista presenta un avance en el programa de Inversiones.**

Firma
Nombre JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202-18458 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO ETSA-SIGA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

INFORME MENSUAL No. 14

PERIODO: 01 al 31 de Enero del 2025

Versión No.1

CONSORCIO ETSA-SIGA
Viterbo-Caldas



Carrera 9 # 8-29
Viterbo/Caldas
e-mail: Inviasejecafetero@gmail.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Este documento ha sido entregado al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, a la TERRITORIAL INVIAS RISARALDA. Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas al responsable de su elaboración para proceder a realizar su modificación.

DEPENDENCIA	ORIGINAL	COPIAS
INVIAS BOGOTÁ	1	
INVIAS TERRITORIAL RISARALDA	1	

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	3	15-7-2025	Aclaración porcentaje de inversión

PROYECTÓ Y ELABORÓ
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ Ingeniero director de Interventoría
PERIODO 01 AL 31 DE ENERO DEL 2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. Localización 7
2.2. Municipios en la zona de influencia de la ejecución del proyecto y beneficios de la ejecución del proyecto 9
2.2.1. Municipios dentro de la zona de influencia del proyecto 9
2.2.2. Beneficios de la ejecución del proyecto 9
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 10
2.4. Características técnicas del proyecto 11
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023 13
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 1 DE ENERO DE 2025 A 08 DE ENERO DE 2025 14
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 16
3.4. ESTADO DE AVANCE y Acciones a seguir por parte de la interventoría 17
Informe de actividades ejecutadas acumuladas a la fecha 17
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 21
4.1. Informe semanal 37
4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra 38
4.3. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 39
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 40
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO- Clima. 42
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 43
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 44
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 45
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 46
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 DE 2023 54
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 54
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 55
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 57
5.4. INFORMES DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC 58
5.5. INFORMES MATRIZ DE RIESGOS 59

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61
6.2. PERSONAL CONTROL Y APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 62
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 63
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 64
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 65
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 66
7. Conclusiones y recomendaciones 68
8. ANEXOS 72

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la información general de Interventoría, de las actividades realizadas, del 01 de enero de 2025, al 31 de enero de 2025, de acuerdo con el contrato No 4107 de 2023, donde se realiza la vigilancia y control al contrato de Obra No 4161 DE 2023**,** Contratos suscritos con el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS,** y cuyo Objeto y adjudicación es**:**

INTERVENTORÍA:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, adjudicado a CONSORCIO ETSA-SIGA CON NIT. 901.053.528 – (INTEGRADO POR SIGA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.269.775-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 51%; ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S. CON NIT. 860.008.018-9, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 49%).**
OBRA:	**MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, adjudicado a ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 901.361.235-0.**

Que el presente informe, incluye la información técnica, administrativa y financiera de los contratos mencionados anteriormente,

OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como propósito presentar información general del contrato de obra No. 4161 de 2023, cuyo Objeto es: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, adjudicado a ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 901.361.235-0.

Que, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS CONVOCA: A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de Licitación Pública No. LP-DEO-SGI-056-2023, cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA – VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS -CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS

DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, que, una vez cumplidos todos los requisitos de ley, el contrato fue adjudicado a ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 901.361.235-0, Representante legal FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.234.094.319 expedida en Barranquilla.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

“En la vía Apia-Viterbo-Asia, Ruta 5003, resulta importante para la conectividad regional, pues este tramo es la única alternativa ante el cierre del tramo Apia – La Virginia que hace parte del corredor Pereira – Quibdó. Así mismo, proporciona un acceso alternativo para la conexión a la Concesión Pacifico Tres que conecta los departamentos de Valle, Risaralda, Caldas y Antioquia. Este tramo hace parte de un corredor importante económicamente para el noroccidente del departamento de Risaralda al comunicar a los municipios de Apia y Belén de Umbría, los cuales presentan un gran intercambio de bienes, servicios y producción agrícola.

En la vía Remolinos-Cauya, Ruta 2507; Cauya -La Felisa, Ruta 2508 está se ubica en los departamentos de Caldas y Risaralda, por sus características de montaña presenta varios sitios críticos, algunos de los cuales requieren estudios y diseños debido a su complejidad, otros que requieren ser intervenidos a través de obras de menor cuantía y que corresponden a obras hidráulicas que garanticen el buen manejo de las aguas para brindar seguridad a los usuarios y evitar mayores afectaciones a los taludes, además obras de contención con las cuales se espera mantener la estructura de la vía en sitios en los cuales se tiene riesgo de pérdida de calzada y/o deslizamientos para, de esta manera, evitar un mayor deterioro de la carretera nacional Cauya – La Pintada, 2508, conjuntamente poder atender solicitudes reiterativas de la comunidad que pide intervenciones a lo largo de la vía.

Por lo anterior es relevante mantienen las condiciones de transitabilidad, comodidad, seguridad y economía de los usuarios de las vías objeto de intervención, las cuales unen el centro del país y el eje cafetero, con el Departamento del Chocó y a su vez sirve de conexión con los municipios del noroccidente del Risaralda y el Departamento de Caldas”.

2.1. Localización

El proyecto está ubicado en los departamentos de Caldas y Risaralda, comprende la VÍA APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 50 tramo 03; VÍA REMOLINOS-CAUYÁ, RUTA 2507, Y VÍA CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508



. Localización – **Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003**



Localización – Vía REMOLINOS-CAUYÁ, RUTA 2507



Localización – Vía CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508

2.2. Municipios en la zona de influencia de la ejecución del proyecto y beneficios de la ejecución del proyecto

2.2.1. Municipios dentro de la zona de influencia del proyecto

- Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003: Viterbo (Caldas), Belén de Umbría (Risaralda), Apía (Risaralda), Pueblo Rico (Risaralda)
- Vía REMOLINOS-CAUYÁ, RUTA 2507: Municipio de Risaralda (Caldas), Anserma (caldas),
- Vía CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508: Guática (Risaralda), San Clemente (Risaralda), Quinchía (Risaralda), Riosucio (Caldas), Supia (Caldas), La Felisa (Caldas).

2.2.2. Beneficios de la ejecución del proyecto

“En la vía Apia-Viterbo-Asia, Ruta 5003, resulta importante para la conectividad regional, pues este tramo es la única alternativa ante el cierre del tramo Apia – La Virginia que hace parte del corredor Pereira – Quibdó. Así mismo, proporciona un acceso alternativo para la conexión a la Concesión Pacifico Tres que conecta los departamentos de Valle, Risaralda, Caldas y Antioquia. Este tramo hace parte de un corredor importante económicamente para el noroccidente del departamento de Risaralda al comunicar a los municipios de Apia y Belén de Umbría, los cuales presentan un gran intercambio de bienes, servicios y producción agrícola.

En la vía Remolinos-Cauya, Ruta 2507; Cauya -La Felisa, Ruta 2508 está se ubica en los departamentos de Caldas y Risaralda, por sus características de montaña presenta varios sitios críticos, algunos de los cuales requieren estudios y diseños debido a su complejidad, otros que requieren ser intervenidos a través de obras de menor cuantía y que corresponden a obras hidráulicas que garanticen el buen manejo de las aguas para brindar seguridad a los usuarios y evitar mayores afectaciones a los taludes, además obras de contención con las cuales se espera mantener la estructura de la vía en sitios en los cuales se tiene riesgo de pérdida de calzada y/o deslizamientos para, de esta manera, evitar un mayor deterioro de la carretera nacional Cauya – La Pintada, 2508, conjuntamente poder atender solicitudes reiterativas de la comunidad que pide intervenciones a lo largo de la vía.

Por lo anterior es relevante mantener las condiciones de transitabilidad, comodidad, seguridad y economía de los usuarios de las vías objeto de intervención, las cuales unen el centro del país y el eje cafetero, con el Departamento del Chocó y a su vez sirve de conexión con los municipios del noroccidente del Risaralda y el Departamento de Caldas".

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

De acuerdo con los puntos a intervenir en el punto Apia-Viterbo-Asia, Ruta 5003, se encuentra tramos pavimentados a excepción del tramo entre los PR77+100 al PR78+0550 no han recibido trabajos de mantenimiento en muchos años. Es especialmente visible esa falta de mantenimiento en el paso nacional por Apia donde el deterioro de la capa de rodadura en concreto rígido es muy avanzado, en el tramo entre los PR59+0600 al PR74+100 que corresponde al tramo sin pavimentar presenta un aceptable estado producto de recientes trabajos de conformación con adición de material, sin embargo, este tramo tiene como grandes necesidades la construcción de obras de estabilidad y obras de drenaje incluidos descoles prolongados para no afectar los predios que son cultivos extensos en topografías de alta pendiente. Bajo el contrato 1383-2021 se realizó la pavimentación de 1308 metros de vía, desde PR73+210 al PR74+518 incluyendo obras de drenaje el cual inicio el 5/11/2021 y finalizó el 29/11/2022 por un valor de $ 5.052.726.177.

Con respecto al sector Remolinos-Cauya y Cauya -La Felisa, el cual se encuentra ubicado en los departamentos de Caldas y Risaralda, por sus características de montaña presenta varios sitios críticos, algunos de los cuales requieren estudios y diseños debido a su complejidad, otros que requieren ser intervenidos a través de obras de menor cuantía y que corresponden a obras hidráulicas que garanticen el buen manejo de las aguas para brindar seguridad a los usuarios y evitar mayores afectaciones a los taludes, además obras de contención con las cuales se espera mantener la estructura de la vía en sitios en los cuales se tiene riesgo de pérdida de calzada y/o deslizamientos para, de esta manera, evitar un mayor deterioro de la carretera nacional Cauya – La Pintada, 2508, conjuntamente poder atender solicitudes reiterativas de la comunidad que pide intervenciones a lo largo de la vía. El tránsito por este corredor se ha incrementado debido

a los cierres que ocurren en la carretera Tres Puertas – La Pintada debido a los trabajos de la concesión Pacífico III, además, el envejecimiento de los pavimentos, la falta de mantenimiento y las fuertes temporadas invernales a las que se ha visto sometido este tramo de la carretera requiere intervenciones de mantenimiento y rehabilitación y atención de sitios críticos, este corredor vial se ha calificado como regular en el 59% de su trayecto.

2.4. Características técnicas del proyecto

Para el contrato, motivo de vigilancia y control, por parte del CONSORCIO ETSA – SIGA, se debe dar claridad en que existen unas metas del proceso licitatorio, pero que de acuerdo con los recursos y el balance de obra existirán otras metas según sean las prioridades, en este momento se tiene priorizadas las siguientes actividades:

Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003

- El proyecto consta de el mantenimiento de las vías nacionales Rutas 5003, construcción de vía en pavimento flexible Construcción de estructuras de concreto, para obras de drenaje y disipadores, entre el PR 59+100 al PR 72+000
- Construcción de muros en sitios críticos por ejemplo PR 63+0250
- Pavimentar la brecha existente entre el PR 74+514 al PR 74+988 (474m)
- Obras de drenaje en lo pavimentado (contrato 1383-2022) entre el PR 73+235 al PR 74+514 (longitud de 1.279m)
- Continuar con la pavimentación del PR 73+235 hacia el PR 70+000 (hacia Apia)
- Reemplazo de losas de pavimento en Apia y Viterbo.
- Obras de reforzamiento estructural en el puente Viterbo, ubicado en el PR 77+100 vía 5003.
- Mantenimiento a la ciclorruta existente entre Viterbo y Asia

Vía REMOLINOS - CAUYÁ, RUTA 2507

- Fresado de la carretera PR48+000 y el PR50+000
- Mantenimiento de la vía entre el PR48+000 y el PR50+000
- Señalización y dispositivos de seguridad vial

Vía CAUYÁ - LA FELISA, RUTA 2508

- Mantenimiento capa asfáltica PR17+200 al PR19+000
- Mantenimiento y recuperación de banca en el PR8+920
- Mantenimiento y recuperación de banca en el PR54+600

Además, El contrato incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y/O DRENAJE, Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS CAPACIDAD DE CARGA Y/O REFORZAMIENTO DE PUENTES en el cual se contempla que el adjudicatario realice actividades necesarias para la atención de los sitios críticos a intervenir.

En todos los casos, los sectores a intervenir en forma definitiva se acordarán en su momento en coordinación con la Interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial INVIAS.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APÉNDICE B.

Igualmente, el alcance de “MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en los corredores del presente proceso ubicado en el sector que corresponda, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor aquí descrito, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	**" MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES ".**
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
LICITACIÓN PUBLICA	No**. LP-DEO-SGI-056-2023**
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
INTERVENTOR	CONSORCIO ETSA -SIGA
CONTRATISTA DE LA OBRA	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROSA
VALOR FISCAL INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($9.640.165.351)
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ENTREGA INICIAL por vigencia.	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA No. 1	SEIS (6) MESES
PRÓRROGA No. 2	CUATRO (4) MESES
PRÓRROGA No. 3	QUINCE (15) DÍAS
PRÓRROGA No. 4	UN MES (1) QUINCE DÍAS
PRÓRROGA No. 5	HASTA EL DIEZ DE ENERO DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO	TRECE MESES
SUSPENSIÓN 1 SUSCRITA EL 08 DE ENERO	08 AL 26 DE ENERO DEL 2025
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025
REINICIO DEL CONTRATO	01 DE MARZO AL 03 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA	HASTA EL 03 DE MARZO DE 2025

Modificación No	Fecha	Breve descripción
1	28-dic-23	Se realiza prórroga # 1 al contrato de obra a junio 30 de 2024.
2	28-jun-24	Se realiza prórroga # 2 al contrato de obra a octubre 31 de 2024.
3	09-ago-24	Se realiza ACTA DE FIJACIÓN ÍTEMS No previstos de agosto 09 del 2024
4	27-oct-24	Se realiza prórroga # 3 - al contrato de obra a noviembre 15 de 2024.
5	14-nov-24	Se realiza prórroga # 4 Modificación No. 01 al contrato de obra a diciembre 31 de 2024.
6	30-dic-24	Se realiza Aclaración No. 01 y prórroga # 5 al contrato de obra a 10 enero de 2025.
7	08-ene-25	Se realiza Suspensión No. 01 al Contrato de Obra. Hasta el 26 de enero de 2025
8	26-ene-25	Se realiza Ampliación de la Suspensión No. 01 al Contrato de Obra. Hasta el 1 de marzo de 2025

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE ENERO DE 2025 A 08 DE ENERO DE 2025 1

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo del 01 de enero 2025, al 08 de enero de 2025:

Semana 56. Del 27 de diciembre de 2024 al 02 de enero de 2025

- El contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS, viene desarrollando actividades en la ruta 5003. en el puente Viterbo PR77+100 se continúa con labores de obra de figurado de acero y pilotaje.
- En el sector de las Melenas PR73+210 - PR74+988 no se realizan actividades durante esta semana, el contratista no da razones en cuanto a la ausencia de personal y finalización de actividades como canales disipadores de los rosales PR73+450.
- En el muro de contención PR63+250 contratista continúa actividades en el frente.
- En ruta 2508 continúa con vaciado de paredes de canal disipador y finaliza con anclajes con epóxico.

- En la ruta 2507 no se desarrollan actividades.

Semana 57. Del 03 de enero de 2025 al 09 de enero de 2025

- El contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS, viene desarrollando actividades en la ruta 5003. En el puente Viterbo PR77+100 se continúa con labores de obra de pilotaje.
- En el sector de las Melenas PR73+210 - PR74+988 no se realizan actividades durante esta semana, el contratista no da razones en cuanto a la ausencia de personal y finalización de actividades como canales disipadores de los rosales PR73+450.
- En el muro de contención PR63+250 contratista continúa actividades en el frente.
- En ruta 2508 continúa con vaciado de canal disipador.
- En la ruta 2507 no se desarrollan actividades.
- Los contratos de obra e Interventoría quedan en suspensión a partir del 8 de enero del 2025.

Haciendo parte importante del Contrato de Obra se tiene el Capítulo REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I), al cual se le realiza el control y seguimiento constante, instando al contratista de obra presentar los documentos de cada una de las necesidades de diseño para poder atender las obras y disponer de todos los frentes a intervenir.

Bajo este capítulo se han realizado la revisión y ajustes a los diseños de:

- PR63+250 Muro de contención Ruta 5003.
- PR10+230 Muro de contención Ruta 2508.
- Diseño de mejoramiento de pavimento asfáltico de la Ruta 2508 y 2507.

Se han realizado los diseños para:

- PR67+850 Muro de contención Ruta 5003
- PR67+900 Muro de contención Ruta 5003
- PR54+800 Muro de contención Ruta 5003
- PR8+920 Disipador Ruta 2508
- 62+200 Disipador de bioingeniería Ruta 5003

Nota: Durante este tiempo reportado se han venido presentando lluvias medias en las diferentes rutas contractuales del contrato. Esta información se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S envía por medio del comunicado E-312T Viterbo, Caldas la información técnica requerida en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 de interventoría para la aprobación de los precios unitarios no previstos.

Mediante acta de fijación de ítems no previstos No. Suscrita el 09 de agosto de 2024 se realiza pactación entre instituto nacional de vías INVIAS, la interventoría CONSORCIO ETSA - SIGA y el contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, se llega a un acuerdo de los ítems no previstos los cuales son necesarios para la ejecución de las actividades programadas para el contrato de obra 4161 de 2023.

Relacionados en la siguiente tabla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP01	Limpieza con hidro lavadora y medios mecánicos en estructuras de concreto en alturas	m2	2100	$ 20,793	$ 43,665,300
NP02	Suministro e instalación de epoxico para concreto nuevo a endurecido, incluye abusardado y limpieza de la superficie	m2	179	$ 258,109	$ 46,201,511
NP03	Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente, incluye bombeo	m3	85.58	$ 1,649,990	$ 141,206,144
NP04	Enrocado en concreto de 24.5Mpa sobre lecho de rio (proporción 60% concreto - 40% piedra de mano), incluye bombeo	m3	120	$ 1,379,948	$ 165,593,760
NP05	Anclaje en concreto con longitudes menores a 15cm con epóxico químico tipo Hilti o similar, no incluye acero de refuerzo	un	675	$ 133,528	$ 90,131,400
NP06	Sello de fisuras y grietas estructurales para un ancho 6.3mm y profundidad 50mm con kit de inyección de productos bicomponentes a baja presión.	m	10	$ 2,396,034	$ 23,960,340
NP07	Reparación de superficies de concreto existente con Sikatop 122 o similar, espesor máximo de 15mm	m2	18	$ 887,103	$ 15,967,854
NP08	Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina retroexcavadora y su conformación de Jarillón con dicho material, sobre lecho de rio	m3	3000	$ 57,502	$ 172,506,000
NP09	Suministro e instalación de geo contenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la tensión 67Kn, incluye relleno con material de sitio, incluye desmontaje	un	500	$ 373,872	$ 186,936,000
NP10	Suministro e instalación de geo contenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia a la tensión 67Kn, incluye relleno con material de sitio, incluye desmontaje	un	240	$ 284,705	$ 68,329,200
NP11	Concreto 21Mpa de baja retracción para llenado de oquedades en elementos estructurales	m3	11	$ 1,543,912	$ 16,983,032

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	existente, adyacentes en lecho de rio, incluye bombeo				
NP12	Geomalla biaxialbituminosa-FortGRID Asphalt 300 - (con Fibras multifilamento de poliéster de alta tenacidad PET, recubiertas con copolímero bituminoso de alto desempeño)	m2	10950	$ 29,533	$ 323,386,350
NP13	Sumidero sencillo de alcantarillados de 0.60x0.60x1.00m, espesor de paredes de 0.15m, en concreto 24.5Mpa, incluye rejilla en acero	un	3	$ 3,004,040	$ 9,012,120
NP14	Tubería alcantarillado PVC diámetro 18" - 450mm	m	25	$ 445,577	$ 11,139,425
NP15	Material granular tipo INVIAS	m3	1242	$ 126,214	$ 156,757,788
NP16	Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	1100	$ 74,500	$ 81,950,000
NP17	Cámaras de diámetro máximo 1m y altura máxima 2.0m libre, con espesor de paredes y pisos de 0.15m en concreto 24.5Mpa, incluye tapa metálicas	un	3	$ 4,592,584	$ 13,777,752

3.4. ESTADO DE AVANCE y Acciones a seguir por parte de la interventoría

El contratista presenta **un avance del 0.62%**, respecto al reprograma de inversiones No. 06 suscrito el 30 de diciembre de 2024, de acuerdo a la prórroga No 05. De igual manera se le solicita al contratista, realizar todas las gestiones administrativas, logísticas y operativas, pertinentes para mantener el cumplimiento con el cronograma y el programa de inversiones actualizado.

Respecto al corte del informe semanal No 57 que comprende del 03 al 09 de enero de 2025 se presentan los siguientes valores de avance de obra en relación del valor del contrato:

SEGUIMIENTO	VALOR BÁSICO	PORCENTAJE (%)
TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8,234,845,327.49	97.53%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,286,868,767.11	98.15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 52,023,439.62	0.62%

Para el presente periodo el contratista presenta un avance de ejecución sobre el valor programado de obra

Informe de actividades ejecutadas acumuladas a la fecha

CAPÍTULOS	VR. TOTAL, A EJECUTAR	VALOR EJECUTADO
EXPLANACIONES		
Demolición de estructuras	$ 47,764,854	$ 6,053,080
Demolición de pavimentos rígidos y flexibles	$ 27,379,174	$ 27,379,174
Demolición de pisos y andenes de concreto	$ 2,875,206	$ 577,911
Excavación en material común de la explanación y canales	$ 32,218,934	$ 25,928,964
Remoción de derrumbes	$ 38,824,003	$ 39,504,355
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		
Conformación de la calzada existente	$ 7,879,129	$ 7,879,129
Subbase granular clase A en el SECTOR 1	$ 123,424,004	$ 115,994,261
Base granular clase A en el SECTOR 1	$ 86,791,884	$ 81,466,563
Base granular clase A para bacheo en el SECTOR 1	$ 11,241,381	$ 11,241,381
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS		
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	$ 57,646,284	$ 57,646,284
Mezcla densa en caliente MDC-19 en el SECTOR 1	$ 864,896,012	$ 881,880,577
Mezcla en caliente MSC-25 para bacheo en el SECTOR 1	$ 5,742,727	$ 5,742,727
Fresado de pavimento asfáltico	$ 24,590,504	$ 24,590,504
Excavación para la repavimentación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	$ 6,441,634	$ 5,391,217
Mezcla en caliente MDC-19 para bacheo en el SECTOR 1	$ 49,775,734	$ 49,775,734
Sello de grietas en pavimento asfáltico con ruteo	$ 10,506,148	$ 10,506,148
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO		
Pavimento de concreto hidráulico	$ 261,245,056	$ 261,241,082
ESTRUCTURAS Y DRENAJES		
Excavaciones varias sin clasificar	$ 34,422,666	$ 50,358,457
Rellenos para estructuras con recebo	$ 12,031,632	$ -
Concreto resistencia f'c 28 MPa	$ 437,474,579	$ 436,443,092
Concreto resistencia f'c 21 MPa	$ 14,649,851	$ 9,166,935
Concreto resistencia f'c 14 MPa	$ 18,572,477	$ 9,776,581
Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 278,781,356	$ 528,773,398
Malla de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 7,820,132	$ -
Tubería de concreto reforzado Clase II, de 900 mm de diámetro interior	$ 9,108,371	$ 9,108,371
Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	$ 110,123,150	$ 99,719,894
Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	$ 38,561,100	$ 25,713,449
Pilote preexcavado en Concreto resistencia f'c 28 MPa, diámetro 1.0 m (no incluye acero de refuerzo)	$ 445,037,282	$ 435,263,829
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD		
Línea de demarcación con pintura en frío	$ 22,020,440	$ 68,140,800
Marca vial con pintura en frío	$ 14,517,420	$ 9,888,597
Señal vertical de tránsito tipo informativa elevada (SI-05 y/o SI-06), con lámina retrorreflectiva TIPO IX o superior	$ 6,254,237	$ -
Tacha reflectiva bidireccional	$ 855,208	$ -
OBRAS PUENTE VITERBO PR 77+0100 VÍA 5003		
Pilote preexcavado en Concreto resistencia f'c 28 MPa, diámetro 0.30 m (no incluye acero de refuerzo)	$ 236,274,504	$ 185,364,528
Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 107,867,521	$ -

CAPÍTULOS	VR. TOTAL, A EJECUTAR	VALOR EJECUTADO
TRANSPORTES		
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	$ 175,487,352	$ 116,280,221
Transporte de materiales provenientes de derrumbes medidos a partir de cien metros (100 m)	$ 120,204,520	$ 122,414,331
SECTOR 2. VÍA CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508, DEPARTAMENTO DE CALDAS		
EXPLANACIONES		
Demolición de estructuras	$ 3,548,618	$ -
Remoción de derrumbes	$ 5,369,111	$ 5,369,111
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		
Subbase granular clase A en el SECTOR 2	$ 2,506,594	$ 2,506,594
Base granular clase A para bacheo en el SECTOR 2	$ 34,975,177	$ 34,975,177
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS		
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	$ 109,314,666	$ 109,314,666
Mezcla densa en caliente MDC-19 en el SECTOR 2	$ 1,874,022,863	$ 1,874,019,489
Mezcla en caliente MDC-19 para bacheo en el SECTOR 2	$ 97,805,438	$ 97,800,208
Fresado de pavimento asfáltico	$ 54,641,482	$ 54,641,482
Excavación para la repavimentación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	$ 25,307,059	$ 25,306,689
Sello de grietas en pavimento asfáltico con ruteo	$ 12,924,241	$ 12,924,241
ESTRUCTURAS Y DRENAJES		
Excavaciones varias en material común en seco	$ 2,535,269	$ 2,215,402
Rellenos para estructuras con recebo	$ 2,544,403	$ 2,544,346
Concreto resistencia f'c 14 MPa	$ 44,765,677	$ 10,571,862
Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 30,366,929	$ 13,589,645
Línea de demarcación con pintura en frío	$ 326,577,150	$ 317,335,200
Marca vial con pintura en frío	$ 103,983,180	$ 69,078,532
TRANSPORTES		
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	$ 17,334,584	$ 15,036,923
Transporte de materiales provenientes de derrumbes medidos a partir de cien metros (100 m)	$ 44,922,143	$ 44,922,143
Limpieza con hidrolavadora y medios mecánicos en estructuras de concreto en alturas	$ 43,852,021	$ 43,852,021
Suministro e instalación de epoxico para concreto nuevo a endurecido, incluye abusardado y limpieza de la superficie	$ 54,153,849	$ 5,007,315
Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente	$ 141,272,144	$ 28,594,327
Enrocado en concreto de 24.5Mpa sobre lecho de rio (proporción 60% concreto - 40% piedra de mano)	$ 245,692,842	$ 231,720,868
Anclaje en concreto con longitudes menores a 15cm con epóxico químico tipo Hilti o similar, no incluye acero de refuerzo	$ 142,340,848	$ 33,114,944
Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina retroexcavadora y su conformación de Jarillón con dicho material, sobre lecho de rio	$ 84,332,213	$ 266,135,020
Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la tensión 67Kn, incluye relleno con material de sitio	$ 186,936,000	$ 272,926,560

CAPÍTULOS	VR. TOTAL, A EJECUTAR	VALOR EJECUTADO
Concreto 21Mpa de baja retracción para llenado de oquedades en elementos estructurales existente, adyacentes en lecho de rio	$ 17,386,883	$ 17,291,814
Geomalla biaxialbituminosa-FortGRID Asphalt 300 - (con Fibras multifilamento de poliéster de alta tenacidad PET, recubiertas con copolímero bituminoso de alto desempeño.	$ 592,403,628	$ 591,517,638
Material granular tipo INVIAS	$ 200,975,601	$ 200,975,601
CAPÍTULOS	**VR. TOTAL, A EJECUTAR**	**VALOR EJECUTADO**
SEGUIMIENTO	**VALOR BÁSICO**	**PORCENTAJE (%)**
Valor básico contrato de obra	$ 8,594,090,179.00	101.79%
Inversión obra programada acum.	$ 8,234,845,327.49	97.53%
Inversión obra ejecutada acum.	$ 8,286,868,767.11	98.15%
Avance o atraso de obra	$ 52,023,439.62	0.62%
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños)	$ 417,216,552.22	4.94%
Total, inversión programada	$ 8,484,845,327.49	88.02%
Total, inversión ejecutada	$ 8,704,085,319.33	90.29%
Avance o atraso de la inversión	$ 219,239,42,109.86	2.27%

Se reporta un porcentaje básico de 101.79% debido a la modificación 1, establecida así:

CLAUSULA CUARTA: MODIFICAR *la Clausula Séptima del Contrato de Obra Número 4161 de 2023, en el sentido de trasladar los recursos por el valor* ***CINCO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($150.842.486) M/CTE****, la cual para todos los efectos legales y presupuestales quedará así:*

(…) CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – EI INSTITUTO *se obliga a reservar para el presente contrato la suma de* ***NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($9.640.165.351)*** *MONEDA CORRIENTE, discriminada así:*

a). *SUBTOTAL OBRAS:* ***OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($8.594.090.179) MONEDA CORRIENTE.***

b). *PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES:* ***CERO PESOS ($0) MONEDA CORRIENTE.***

c). *PROVISIÓN PARA AJUSTES:* ***SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($682.185.742) MONEDA CORRIENTE.***

d). *PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA:* ***VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA CORRIENTE.***

e). *VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA):* ***SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($67.934.324) MONEDA CORRIENTE.***

f). *REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE La ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL:* ***CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MONEDA CORRIENTE.***

g). *IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL:* ***VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000) MONEDA CORRIENTE.***

h). GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA): ***NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS ($97.455.106) MONEDA CORRIENTE."***

Según lo establece el ***Manual Interventoría Obra Publica 2022 INSTRUCTIVO PARA PROGRAMA DE OBRA, PROGRAMA DE INVERSIONES, REPROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES***: … **REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES…** "*Cuando se tramite un contrato adicional la base para la elaboración de la reprogramación debe ser la misma del programa vigente incrementada en la proporción de los recursos de la adición correspondiente al valor básico acumulado de las obras a partir de la suscripción del contrato adicional. En consecuencia deben tenerse en cuenta en la reprogramación, las adiciones y modificaciones contractuales que afecten el valor básico de las obras a programar, obteniéndose de esta forma un valor superior al 100%".*

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

- En el mes de junio de 2024, se realizó la reprogramación del programa de Inversiones No. 02 de acuerdo a la prórroga No. 02 del contrato de obra con nueva fecha de terminación el 31 de octubre de 2024, suscrita el 28 de junio de 2024. Dado de esto se realizó un balance de las actividades a realizar dentro del alcance contractual el cual quedó reflejado en el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 1, suscrita el 28 de junio de 2024.

  Con ello se Estableció el porcentaje de atraso imputable al contratista de obra y el no imputable generado por terceros como lo son la Intervención del Puente Viterbo (Pendiente de permiso de Intervención de Cauce) y Pavimento concreto rígido PR58+800 Ruta 5003 - Apia (Pendiente de reactivación una vez sean instaladas las redes de acueducto y alcantarillado del municipio a cargo de las Empresas Públicas del Apia ESP. A continuación, se relacionan los frentes de trabajo no ejecutados a la fecha por condiciones de terceros con los valores establecidos en el balance de obra, reflejados en el acta de modificación de cantidades No. 1.

PLAN DE TRABAJO: Mantenimiento de las vias del eje cafetero: ruta 5003; ruta 2507; ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes.	**PPTO BALANCE INCLUYE AIU**
SECTOR 1 - Ruta 5003 y Ruta 2507	
Ruta 5003 via Apia - Viterbo - Asia	
III) Construccion muro contencion con cimentacion profunda PR 63+250	$ 821,605,562
VII) Construccion pavimento rigido en el municipio de Apia, calle 11 cra	$ 420,800,042
VIII) Reforzamiento estructural en Puente vehicular Viterbo PR 77+100	$ 1,694,932,960
SECTOR 2 - Ruta 2508	
Ruta 2508 via Cauya - La Felisa	
V) Muro de contencion PR 54+850 (no contractual)	$ 822,501,834
	44.52%
	$ 3,759,132,996.66

Cabe resaltar que el muro del 54+800 no tienen diseño por lo que el valor de $822,501,834.00 es el valor estimado para estructuras en el presupuesto inicial para el sector 2. El contratista a la fecha aún se encuentra en gestiones para la ejecución de los diseños de estabilidad de este punto crítico.

Como se evidencia en la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 02 Suscrito el 28 de junio de 2024, el contratista continua con un atraso al programa de Inversiones el cual es atribuible al contratista, discriminado así:

VALOR BASICO DEL CONTRATO	**$ 8,443,247,693**	**100.00%**
VALOR NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA	$ 3,759,132,997	44.52%
VALOR PROGRAMADO IMPUTABLE AL CONTRATISTA	$ 4,684,114,696	55.48%
VALOR EJECUTADO A JUNIO DE 2024	$ 1,369,280,000	16.22%
VALOR ATRASO IMPUTABLE AL CONTRATISTA A JUNIO DE 2024	**-$ 3,314,834,696**	**-39.26%**

Para ello el contratista presentó un plan de contingencia, inversión y ejecución mensual para recuperar el atraso presentado como se muestra a continuación.

PLAN DE TRABAJO: Mantenimiento de las vías del eje cafetero: ruta 5003; ruta 2507; ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes.	**PPTO BALANCE INCLUYE AIU**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**
Flujo de inversion Plan de Contingencia	% programado	**9.00%**	**10.00%**	**20.59%**	
	($) programado	$ 759,892,292	$ 844,324,769	$ 1,738,813,823	
Flujo de inversion Reprograma de Inversiones No. 02 - Prorroga 2 A 31 de Octubre de 2024	% programado	**1.95%**	**3.75%**	**6.50%**	**32.32%**
	($) programado	$ 164,643,330	$ 316,621,789	$ 548,811,100	$ 2,729,183,962
TOTAL EJECUCIÓN DE OBRA PLAN DE CONTINGENCIA	($) programado	**$ 924,535,622**	$ 1,160,946,558	$ 2,287,624,923	$ 2,729,183,962
	% programado	**10.95%**	13.75%	27.09%	32.32%
	% acumulado	26.83%	40.58%	67.68%	100.00%

- Mediante Acta de fijación de Ítems No previstos No. 01 suscrita el 9 de agosto de 2024, se realizó pactación de los siguientes ítems.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
NP01	Limpieza con hidrolavadora y medios mecánicos en estructuras de concreto en alturas
NP02	Suministro e instalación de epóxico para concreto nuevo a endurecido, incluye abusardado y limpieza de la superficie
NP03	Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente, incluye bombeo
NP04	Enrocado en concreto de 24.5Mpa sobre lecho de rio (proporción 60% concreto - 40% piedra de mano), incluye bombeo
NP05	Anclaje en concreto con longitudes menores a 15cm con epóxico químico tipo Hilti o similar, no incluye acero de refuerzo

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
NP06	Sello de fisuras y grietas estructurales para un ancho 6.3mm y profundidad 50mm con kit de inyección de productos biocomponentes a baja presión.
NP07	Reparación de superficies de concreto existente con Sikatop 122 o similar, espesor máximo de 15mm
NP08	Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina retroexcavadora y su conformación de Jarillón con dicho material, sobre lecho de rio
NP09	Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la tensión 67Kn, incluye relleno con material de sitio, incluye desmontaje
NP10	Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia a la tensión 67Kn, incluye relleno con material de sitio, incluye desmontaje
NP11	Concreto 21Mpa de baja retracción para llenado de oquedades en elementos estructurales existente, adyacentes en lecho de rio, incluye bombeo
NP12	Geomalla biaxialbituminosa-FortGRID Asphalt 300 - (con Fibras multifilamento de poliéster de alta tenacidad PET, recubiertas con copolímero bituminoso de alto desempeño)
NP13	Sumidero sencillo de alcantarillados de 0.60x0.60x1.00m, espesor de paredes de 0.15m, en concreto 24.5Mpa, incluye rejilla en acero
NP14	Tubería alcantarillado PVC diámetro 18" - 450mm
NP15	Material granular tipo INVIAS
NP16	Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo
NP17	Cámaras de diámetro máximo 1m y altura máxima 2.0m libre, con espesor de paredes y pisos de 0.15m en concreto 24.5Mpa, incluye tapa metálicas

- El 31 de octubre se suscribió la **PRÓRROGA TRES (03) DE 2023 CONTRATO No. 4161 DE 2023,** desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024.

- El 15 de noviembre de 2024 suscribió la **PRÓRROGA CUATRO (04) Y MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2024** hasta el 31 de diciembre de 2024, y se realizó la SUSTITUCIÓN de recursos por la suma de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.000,00), incluidos en la vigencia 2024, y se MODIFICÓ la Cláusula Séptima del Contrato de Obra Número 4161 de 2023, en el sentido de trasladar los recursos por el valor CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($150.842.486) M/CTE, conservando así, el mismo total del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 de NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($9.640.165.351) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA*, la cual para todos los efectos legales y presupuestales quedará así:*

  ***(…) CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO** se obliga a reservar para el presente contrato la suma de **NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($9.640.165.351)** MONEDA CORRIENTE, discriminada así:*

a). *SUBTOTAL OBRAS:* ***OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($8.594.090.179) MONEDA CORRIENTE.***

b). *PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES:* ***CERO PESOS ($0) MONEDA CORRIENTE.***

c). *PROVISIÓN PARA AJUSTES:* ***SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($682.185.742) MONEDA CORRIENTE.***

d). *PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA:* ***VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA CORRIENTE.***

e). *VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA):* ***SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($67.934.324) MONEDA CORRIENTE.***

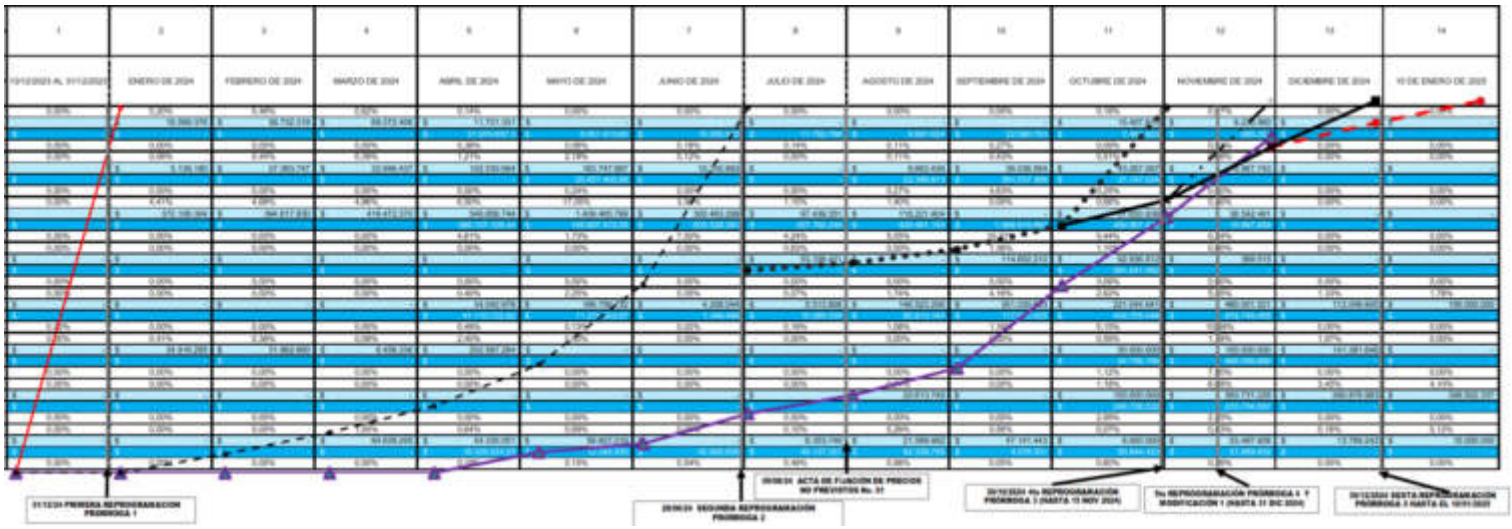
f). *REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL:* ***CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MONEDA CORRIENTE.***

g). *IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL:* ***VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000) MONEDA CORRIENTE.***

h). GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA): ***NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS ($97.455.106) MONEDA CORRIENTE.”***

- El 30 de diciembre se suscribió la **ACLARACIÓN UNO (1) Y PRÓRROGA NÚMERO CINCO (05) DE 2024 CONTRATO No. 4161 DE 2023,** desde el 1 de enero de 2025 hasta el 10 de enero de 2025.

Como se evidencia en la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 06 Suscrito el 30 de diciembre de 2024, el contratista presenta un programa de Inversiones. Y su debido presenta plan de contingencia para cumplir con el objeto contractual muestra a continuación:



PLAN DE TRABAJO: Mantenimiento de las vías del eje cafetero: ruta 5003; ruta 2507; ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes.	BALANCE PRORROGA N3	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
SECTOR 1 - Ruta 5003 y Ruta 2507											
Ruta 5003 vía Apia - Viterbo - Asia											
I) Construccion, mantenimiento y recalces disipadores, drenaje y desco	$ 62 914 406				$ 12 582 881	$ 9 437 161	$ 3 145 720	$ 37 748 644			
II) Construccion cunetas via, bordillo, sello fisuras en PR 73+210 a PR	$ 132 673 360	$ 10 441 444	$ 10 441 444	$ 11 601 604	$ 40 605 615	$ 16 574 270	$ 16 574 270	$ 22 434 812			
III) Construccion muro contencion con cimentacion profunda PR 63+25	$ 1 137 280 383						$ 65 276 802	$ 54 139 843	$ 722 385 552	$ 120 000 000	$ 174 446 187
IV) Construccion pavimento flexible en el PR 74+520 a PR 74+988	$ 1 052 663 934					$ 52 633 197	$ 667 619 483	$ 332 411 254			
V) Señalizacion vertical, horizontal y dispositivos de seguridad vial	$ 25 039 690								$ 25 039 690		
VI) Apoyo atencion de derrumbes, señalizacion y obras prioritarias tem	$ 39 219 229	$ 7 492 140	$ 7 492 140	$ 7 492 140	$ 7 492 140	$ 3 292 668					
VII) Construccion pavimento rigido en el municipio de Apia, calle 11 cra	$ 501 852 136					$ 16 498 979	$ 188 665 441	$ 283 687 716			
VIII) Reforzamiento estructural en Puente vehicular Viterbo PR 77+100	$ 1 321 726 297							$ 46 831 287	$ 506 033 837	$ 438 698 573	$ 331 762 601
Ruta 2507 vía Remolinos - Cauya											
I) Fresado y mantenimiento pavimento flexible en PR 48+000 a PR 48+	$ 822 036 180					$ 310 444 647	$ 511 591 533				
II) Señalizacion vertical, horizontal y dispositivos de seguridad vial	$ 16 607 613							$ 16 607 613			
III) Atencion de derrumbes, señalizacion y obras prioritarias temporales	$ 119 809 295	$ 3 120 400	$ 3 120 400	$ 3 120 400	$ 3 120 400	$ 3 120 400	$ 104 207 295				
SECTOR 2 - Ruta 2508											
Ruta 2508 vía Cauya - La Felisa											
I) Fresado y mantenimiento pavimento flexible en PR 17+200 a PR 19+	$ 2 212 741 650	$ 42 086 885	$ 170 489 167	$ 640 896 613	$ 696 091 304	$ 424 365 447	$ 234 810 081				
II) Atencion de emergencia sector Las Pilas	$ 296 503 230	$ 265 403 100						$ 13 102 080			
III) Atencion de emergencia sector La Roka	$ 88 915 359	$ 88 915 359									
IV) Canal disipador en PR 08+320	$ 72 988 183							$ 30 017 329	$ 42 930 854		
V) Canal disipador en PR 34+700	$ 93 289 061	$ 36 393 997							$ 56 895 064		
VI) Señalizacion vertical, horizontal y dispositivos de seguridad vial	$ 523 558 918							$ 44 025 801	$ 479 533 117		
VII) Atencion de derrumbes, señalizacion y obras prioritarias temporales	$ 50 291 254	$ 4 368 560	$ 3 280 686						$ 42 642 008		

- El 08 de enero de 2025 se suscribió la **SUSPENSIÓN No. 01 al CONTRATO No. 4161 DE 2023,** desde el 8 de enero de 2025 hasta el 26 de enero de 2025.

- El 26 de enero de 2025 se suscribió la **AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 01 al CONTRATO No. 4161 DE 2023,** desde el 27 de enero de 2025 hasta el 1 de MARZO de 2025.

Gestiones Adelantadas por la Interventoría

- El día 03 de diciembre, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-387-2024, con asunto: "Solicitud Prórroga No. 5, Contrato de Obra No. 4161 de 2023", En respuesta a la solicitud de prórroga del contrato de obra referido en el asunto enviada por ENDD CONSTRUCCIONES SAS, mediante comunicación E-514T del 3 de diciembre de 2024 (Se adjunta copia), en la cual solicita una ampliación al plazo de ejecución hasta el 10 de enero de 2025.

  Teniendo como justificaciones.

  - OBRAS EN EL PUENTE VITERBO, UBICADO EN EL PR 77+100 VÍA 5003
  - MUROS DE CONTENCIÓN RUTA 5003
  - BLOQUEO DE VÍAS MINGA INDÍGENA
  - CLIMA

- El 04 de diciembre, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-389-2024, con asunto "Respuesta de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S frente a solicitud de demarcación vial radicado 2024S-VRIS-051281-, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023" con radicado 2024E-VUVRAZ-110940, por medio de la cual la interventoría da alcance al oficio de la Alcaldía municipal de Viterbo - Radicado 2611-, *Por medio de la presente, la interventoría se permite enviar la respuesta emitida por el contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, frente a la solicitud de demarcación vial de la ruta 2507 y 2508 (Radicado 2024S-VRIS-051281), en la cual se exponía lo siguiente:*

  "...Soy una persona que todos los días tengo que transitar entre los municipios de la Felisa, Supia, Riosucio y Anserma ene l departamento de caldas, y desde el punto conocido como el palo en las horas de la noche no se nota las rayas blanca de los lados de la vía ni la doble raya amarilla que separa los dos carriles, ya que en horas de la noche es muy complicado transitar por esta vía porque no se tiene esa guía para poder conducir con las condiciones mínimas de seguridad la cual ustedes deben prestar para dicha vía..."".

- El 04 de diciembre, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-391-2024, con asunto "Respuesta de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S frente a accidente ruta 2507 PR 42+730 -14/07/2024" con radicado 2024E-VUVRAZ-123789, *Por medio de la presente, la interventoría se permite enviar la respuesta emitida por el contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, frente a la solicitud de información de la Policía Nacional de Colombia -SIJIN-UBIC-26.2-, en el cual se interrogaba por lo siguiente:*

"(…) si para el día 14 de julio del 2024, había algún tipo de obstáculo (deslizamiento-derrumbe) en la vía Ye de cerritos-Cauya kilómetro 42+730 metros, jurisdicción del municipio de Anserma-Caldas, en caso afirmativo, precisas la dimensión de derrumbe, ubicado (recta o curva), si este obstruía a la visibilidad y si tenía algún tipo de señalización y/o advertencia que indicara la existencia del mismo, además, que procedimiento realizaron en cuanto a esto con el fin de evitar algún siniestro vial.

Igualmente, si en este sector se cuenta con cámaras de seguridad, en caso afirmativo aportar copia de los registro videográficos del día 14/07/2024 desde las 18:15 hasta las 19:15 horas."

- El 11 de diciembre, la interventoría se permite enviar el oficio 5143058INV-OV-396-2024, con asunto" Actualización proceso sancionatorio al 30 de noviembre del 2024, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023" con radicado 2024E-VUVRAZ-127863 Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al requerimiento realizado por medio del correo electrónico de la interventoría

I)*Estado general del contrato de obra*

OBJETO DEL CONTRATO	" **MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES** ".
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
LICITACIÓN PUBLICA	No**. LP-DEO-SGI-056-2023**
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ETSA -SIGA
CONTRATISTA DE LA OBRA	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROSA
VALOR FISCAL INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($9.640.165.351)
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ENTREGA INICIAL por vigencia	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA No. 1	SEIS (6) MESES
PRORROGA No. 2	CUATRO (4) MESES
PRORROGA No. 3	QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA No. 4	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS

PLAZO ACTUALIZADO	12 MESES MAS 20 DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

II)*El avance de la ejecución del Contrato de Obra No. 4161 de 2023.:*

El estado de ejecución del contrato de obra a 30 de noviembre de 2024, de acuerdo al Acta de Obra No. 12 del mes de noviembre se tiene la siguiente información:

AVANCE DE EJECUCIÓN – CONTRATO DE OBRA No. 4161 DE 2023			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	8,443,247,693.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	7,476,473.544	88.55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	7,752,032.658	91.81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	275,559,114	3,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	131,618,021.51	1.56%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	7,726,473,544	80.15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	7,883,650,679	81.78%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	157,177,163	1.63%

III) *Es estado de cumplimiento a la fecha en relación con la obligación de maquinaria y equipo mínimo requerido, teniendo en consideración el cronograma de actividad de obra.*

A la fecha el contratista de obra presenta ejecución en los siguientes frentes de obra:

- RUTA 5003: FRENTE PAVIMENTO RÍGIDO SECTOR APIA PR 58+590 - PR58+800
- RUTA 5003: FRENTE MURO DE CONTENCIÓN PR63+250
- RUTA 5003: FRENTE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS, SELLO DE FISURAS PR73+210 - PR74+520
- FRENTE 5003: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE PR 59+455
- RUTA 5003: REFORZAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE VITERBO SOBRE EL RIO RISARALDA PR 77+100
- RUTA 5003: OBRAS PRIORITARIAS Y SEÑALIZACIÓN CON PINTURA EN FRIO Y MARCA VIAL
- RUTA 2508: CONSTRUCCIÓN DE DISIPADOR PR 8+920
- RUTA 2508: SEÑALIZACIÓN CON PINTURA EN FRIO Y MARCA VIAL

Siendo el "REFORZAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE VITERBO SOBRE EL RIO RISARALDA PR 77+100" el frente que presenta **incumplimiento** de Maquinaria y Equipo por lo que no se ha podido adelantar los trabajos de las siguientes actividades de obra que se deben ejecutar en este frente:

ESPECIFICACIÓN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	
GRAL.	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**
OBRAS PUENTE VITERBO PR 77+0100 VÍA 5003		
621.1.2P	Pilote preexcavado en Concreto resistencia f'c 28 MPa, diámetro 0.30 m (no incluye acero de refuerzo)	Piloteadora Potencia Mínima De 250kw, Fuerza Elevadora 200kN Cargador: Potencia En El Volante 110 Hp, Clasificación De Rpm Del Motor 2300
NP04	Enrocado en concreto de 24.5Mpa sobre lecho de rio (proporción 60% concreto - 40% piedra de mano)	Retroexcavadora Sobre Oruga, Potencia 158 Kw, Balde De 1.5 Motobomba 3 Pulgadas Autobomba de concreto, incluye tubería y accesorios
NP05	Anclaje en concreto con longitudes menores a 15cm con epóxico químico tipo Hilti o similar, no incluye acero de refuerzo	Taladro eléctrico rotopercutor Planta eléctrica 16Kw incluye cableado 3x10 Andamio certificado (incluye barandas) Escalera certificada 32 pies Aplicador y cartuchos para adhesivos epóxico Detector materiales metálicos Compresor sin martillo

El contratista ENND CONSTRUCCIONES S.A.S presenta atraso en la ejecución de actividades debido a la ausencia de maquinaria y equipo en los siguientes frentes de obra:

- Frente Puente Viterbo PR77+100 Mantenimiento de puente vehicular: Pilote preexcavado en concreto resistencia F´c 28MPa, diámetro 0.3m: Esta actividad cuenta con una fecha de programación del 02 de octubre al 28 de noviembre del 2024 y a la fecha no se ha ejecutado, por lo tanto, el contratista cuenta con 60 días de atraso en la fecha de inicio de actividad, según la programación de obra actualizada. Limpieza con hidrolavadora y medios mecánicos en estructuras de concreto en alturas: Esta actividad cuenta con una fecha de programación del 01 de noviembre al 28 de noviembre del 2024 y a la fecha no se ha ejecutado, por lo tanto, el contratista cuenta con 30 días de atraso en la fecha de inicio de actividad, según la programación de obra actualizada. Suministro e instalación de epóxico para concreto nuevo a endurecido, incluye abusardado y limpieza de la superficie: Esta actividad cuenta con una fecha de programación del 01 de octubre al 30 de noviembre del 2024, el contratista da inicio a esta actividad y a la fecha no se ha finalizado, por lo tanto, el contratista cuenta con 1 día de atraso en la fecha de conclusión de actividad.

IV) *El estado de cumplimiento obligacional del Programa de Inversiones del Contrato No. 4161 de 2023.*

De acuerdo al Seguimiento al Programa de inversiones del mes de Noviembre se presenta incumplimiento al programa de inversiones como se muestra a continuación:

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA		INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES		INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	
VALOR (Miles de Pesos)	%	VALOR (Miles de Pesos)	%	VALOR (Miles de Pesos)	%	VALOR (Miles de Pesos)	%
$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ 428,761.156	5.08%	$ 428,761.16	5.08%
$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ 931,537.712	11.03%	$ 502,776.56	5.95%
$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ 1,543,226.556	18.28%	$ 611,688.84	7.24%
$ 478,222	5.66%	$ 478,222.03	5.66%	$ 2,497,307.938	29.58%	$ 954,081.38	11.30%
$ 673,046	7.97%	$ 194,823.84	2.31%	$ 4,368,885.165	51.74%	$ 1,871,577.23	22.17%
$ 1,369,280	16.22%	$ 696,234.487	8.25%	$ 4,683,788.390	55.48%	$ 314,903.23	3.73%
$ 1,794,083	21.25%	$ 424,803	5.03%	$ 4,848,431.720	57.43%	$ 164,643.33	1.95%
$ 2,425,795	28.73%	$ 631,712	7.48%	$ 5,165,053.508	61.18%	$ 316,621.79	3.75%
$ 4,330,075	51.28%	$ 1,904,281	22.55%	$ 5,713,864.608	67.68%	$ 548,811.10	6.50%
$ 5,907,468	69.97%	$ 1,577,392	18.68%	$ 6,300,152.305	74.62%	$ 586,287.70	6.94%
$ 7,750,840	91.80%	$ 1,577,392	21.83%	$ 7,095,757.941	84.04%	$ 795,605.64	9.42%
				$ 8,594,090.179	101.79%	$ 1,498,332.24	17.75%

Como se evidencia en el presente mes el contratista de obra presenta un AVANCE en el programa de inversiones frente a las obras programadas de 1.56%".

- El 16 de diciembre, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-399-2024, con asunto" Reiteración de PQRDS Queja por pago pendiente canon

arrendamiento predio maquinaria, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023" con radicado 2024E-VUVRAZ-129328. *La interventoría envió oficio 5143058INV-OV-390-2024 con asunto: "Alcance de PQRDS Queja por pago pendiente canon arrendamiento predio" el día 4 de diciembre del 2024 y radicado 2024E-VUVRAZ-123741. En el cual se exponía la situación de la señora Noelba del Carmen Grajales, quien manifestaba que, a la fecha, se le debía (1) mes de arriendo, del predio que se utilizó para guardar la maquinaria que se utilizó para las actividades de obra de la ruta 2508, Sector San Clemente.*

Cabe resaltar, que, aunque el oficio enviado por la interventoría cuenta con fecha del 04/12/2024, este PQRDS, fue informado en el comité de los sistemas integrados de gestión -SIG- N°39 -28/11/2024, por lo que a la fecha han trascurrido (12) días hábiles.

Se le solicita al contratista de obra atender la solicitud realizada a la brevedad posible, tal y como se encuentra estipulado en el plan de gestión social presentado a la empresa contratante, INVIAS.

- El 20 de diciembre, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-403-2024, con asunto Reiteración solicitud de proceso constructivo puente Viterbo PR 77+100 Ruta 5003, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023" con radicado 2024E-VUVRAZ-131587. *Dado que, ENDD CONSTRUCCIONES SAS, ya cuenta con el equipo de pilotaje en el frente del Puente Viterbo, y de acuerdo con solicitud de interventoría, en comités de obra iniciales, y mediante oficio 5143058INV-OV-349-2024, del 24 de octubre de 2024, de allegar el Proceso Constructivo de las actividades a desarrollar en el Puente y su área de influencia; le recuerdo lo descrito en el numeral 621.4.1 del mencionado oficio.*

  "Para la ejecución de los trabajos el constructor debe seguir las indicaciones del estudio geotécnico y del diseño estructural de los documentos del proyecto. Este estudio debe definir si la perforación previa es estable en forma natural o si, por el contrario, se requiere estabilizarla con lodo mineral o polimérico, con entibado o encamisado.

  (...) Con suficiente anticipación a la iniciación de los trabajos, el constructor debe presentar para aprobación del interventor el procedimiento constructivo. El informe debe contemplar al menos los siguientes aspectos:

  - *A. Procedimiento de fabricación.*
  - *B. Lista, descripción y documentos técnicos del equipo.*
  - *C. Detalles de la secuencia de construcción.*
  - *D. Detalles de los métodos de excavación de pozos.*
  - *E. Detalles del método por utilizar para garantizar la estabilidad de la excavación y el plan de verificación de la idoneidad del método.*

- *F. Detalles del método propuesto para mezclar, recircular y desarenar el lodo de perforación, en caso de que se requiera.*
- *G. Detalles de los métodos de limpieza.*
- *H. Plan de disposición de material resultante de la excavación y lodos.*
- *I. Métodos para verificar la profundidad del pilote.*
- *J. Métodos para verificar la forma de las campanas, si ellas se requieren.*
- *K. Detalles de la colocación del refuerzo.*
- *L. Detalle de instalación y extracción de camisas temporales; instalación de camisas permanentes, en caso de que se requieran.*
- *M. Detalles de dosificación, colocación, curado (cuando sea necesario) y protección del concreto.*
- *N. Detalles de las pruebas de carga requeridas, o pruebas especiales.*
- *O. Plan detallado de control de calidad.*
- *P. Información adicional requerida por el interventor.*

Dentro de dicho informe se debe registrar la localización de los pilotes, las dimensiones generales de las perforaciones, las fechas de perforación y de vaciado, la profundidad y los espesores de los estratos y las características del material de apoyo. Durante la perforación se debe verificar que el material encontrado coincida con el estudio de suelos para así hacer una verificación de la validez de los diseños de los documentos del proyecto, de acuerdo con lo encontrado en obra.

- El 20 de diciembre, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-404-2024, con asunto Solicitud de implementar las obligaciones del permiso de ocupación de cauce puente Viterbo y el PAGA, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023" con radicado 2024E-VUVRAZ-131613. *Mediante la presente se solicita al contratista dar cumplimiento al PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA); enfocados en los programas que hacen relación directamente con la intervención en el puente de Viterbo, sobre el Rio Risaralda PR77+100. A continuación, se mencionan los programas a implementar:*

  - *Manejo integral de materiales de construcción*
  - *Manejo integral de los Residuos generados en las actividades de Construcción y*
  - *Demolición (RCD) y lodos*
  - *Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales*
  - *Manejo de aguas superficiales*
  - *Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales*
  - *Manejo del descapote y cobertura vegetal*
  - *Protocolos de fauna en obra*
  - *Manejo de maquinaria, equipos y vehículos*

  Adicional dar cumplimiento con el articulado del permiso de ocupación de cauce Rio Risaralda puente VITERBO PR77+100, otorgado por CORPOCALDAS.

- El 20 de diciembre, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-406-2024, con asunto Solicitud de señalización resaltos ruta 2508, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023" con radicado 2024E-VUVRAZ-131832. *Mediante la presente, La interventoría solicita al contratista de obra, realizar la señalización horizontal de los resaltos instalados en la ruta 2508 (Cauya-La Felisa) y ruta 2507 (Remolinos – Cauya), con el fin de evitar la accidentalidad de la zona y en cumplimiento del objeto contractual y las demás obligaciones contractuales.*

  Se reitera al contratista que esta actividad que se debe de desarrollar en el menor tiempo posible. De igual manera se le solicita implementar medidas de contingencia y señalización preventiva en cada uno de los puntos intervenidos para salvaguardar la seguridad de los usuarios de la vía.

- El 30 de diciembre, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-408-2024, con asunto "Informe Trimestral Ambiental Número Cuatro" con radicado 2024E-VUVRAZ-134590. *Mediante la presente se radica informe trimestral número cuatro (4), del componente ambiental periodo 12 de septiembre 2024 al 11 de diciembre del 2024, sobre la gestión realizada por el contratista del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES". Se relacionan los siguientes anexos:*

  - *Anexo 1 Matriz de cumplimiento ambiental PAGA.pdf*
  - *Anexo 2 Formato radicación y actualización amb.pdf*
  - *Anexo 3 Plan de inversión ambiental.pdf*
  - *Anexo 4 Acta mensual inversión ambiental.pdf*
  - *Anexo 5 Matriz cumplimiento ambiental actos admi.pdf*
  - *Anexo 6 Informe trimestral -4. carpeta*
  - *Anexo 7 Oficios Interventoría trimestral.pdf*
  - *Anexo 8 Comité integral se los sistemas de gestión.pdf*
  - *Anexo 9 Oficios del Contratista trimestral.pdf*
  - *Anexo 10 Registro fotográfico.pdf*

- El 31 de diciembre, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-409-2024, con asunto "ACOMPAÑAMIENTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 de 2023" con radicado 2025E-VUVRAZ-000035. *Cumpliendo con las obligaciones contractuales, y haciendo optimización de los recurso de interventoría el CONSORCIO ETSA – SIGA, realizó ajuste del personal de interventoría de acuerdo a la solicitud realizada por la entidad para continuar con el acompañamiento, control y debida supervisión de las actividades de obra del contrato de obra No. 4161 de 2023, que tiene por objeto: "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-*

ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES", sin embargo es de reiterar que de acuerdo a las actividades pendientes de ejecución, el estado actual del contrato y las dificultades presentadas por la temporada invernal, se requiere más tiempo para completar las actividades contractuales, y realizados los ajustes pertinentes esta interventoría solo tiene recursos para realizar el acompañamiento a las labores de obra y cumplir con las debidas obligaciones del contrato de interventoría hasta el 10 de enero de 2025, tal como quedo establecido en la minuta de la PRÓRROGA NÚMERO CINCO (05) DE 2024, del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4107 DE 2023, suscrita el 30 de diciembre de 2024.

Por lo tanto esta interventoría, manifiesta que de no contar con los recursos para continuar con el debido acompañamiento, supervisión y control del contrato de obra en mención, solo se hará responsable por las obras y actividades controladas a la fecha establecida por la prórroga No. 05, 10 de enero de 2025, quedando en entera responsabilidad de la entidad el recibo y finalización de las actividades de obra que queden pendientes.

- El 7 de enero de 2025, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-410-2024, con asunto "Solicitud Suspensión No. 1, Contrato de Obra No. 4161 de 2023". *En respuesta a la solicitud de suspensión No. 01 del contrato de obra referido en el asunto enviada por ENDD CONSTRUCCIONES SAS, mediante comunicación E-533T del 7 de enero de 2025 (Se adjunta copia), en la cual solicita una suspensión del contrato de obra hasta el 26 de enero de 2025.*

- El 7 de enero de 2025, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-411-2024, con asunto "Solicitud Suspensión No. 01 – Contrato de Interventoría No 4107 de 2023". *En atención a que el Contrato de la referencia tiene actualmente fecha de terminación el 10 de enero de 2025, al igual que el Contrato de Obra No. 4161 del 2023, que mediante comunicación escrita No.5143058INV-OV-410-2024 de fecha 7 de enero de 2025, el Interventor avaló la Suspensión No. 01 del contrato de obra No. 4161 de 2023, hasta el 26 de enero de 2025, solicitud emitida por el contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES SAS, mediante comunicación E-533T del 7 de enero de 2025, y que la obligación de la interventoría es realizar el acompañamiento, supervisión y control del contrato de obra en mención. Se solicita la suspensión del contrato de Interventoría No. 4107 de 2023 hasta el 26 de enero de 2025, fecha a la cual el contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS, manifiesta que serán superados los motivos de la suspensión solicitada.*

- El 22 de enero de 2025, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-413-2024, con asunto "Respuesta a: Solicitud Ampliación Suspensión No. 1, Contrato de Obra No. 4161 de 2023". *En respuesta a la comunicación con radicación No. E-538T del 20 de enero de 2025 (anexo), enviada por ENDD CONSTRUCCIONES*

SAS, mediante la cual solicita una ampliación a la suspensión del Contrato de Obra del asunto, hasta el 28 de febrero de 2025.

- El 22 de enero de 2025, la interventoría se permitió enviar el oficio 5143058INV-OV-414-2024, con asunto "Solicitud de Ampliación Suspensión No. 01 – Contrato de Interventoría No 4107 de 2023". *En atención a que el Contrato de la referencia presenta una suspensión del contrato y tiene actualmente fecha de terminación el 29 de enero de 2025, al igual que el Contrato de Obra No. 4161 del 2023, que mediante comunicación escrita No.5143058INV-OV-413-2024 de fecha 22 de enero de 2025, el Interventor avaló la Solicitud de ampliación de Suspensión No. 01 del con-trato de obra No. 4161 de 2023, hasta el 28 de febrero de 2025, solicitud emitida por el contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES SAS, mediante comunicación E-538T del 20 de enero de 2025, y que la obligación de la interventoría es realizar el acompañamiento, supervisión y control del contrato de obra en mención. Se solicita la ampliación de la suspensión No. 01, del contrato de Interventoría No. 4107 de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025, fecha a la cual el contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS, manifiesta que serán superados los motivos de la suspensión solicitada.*

SEGUIMIENTO PROGRAMA INVERSIONES N°14 ENERO 2025 - 4161DE2023.

El contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S. para corte al mes de ENERO de 202 presenta avance en la ejecución de actividades.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 08 de enero de 2025 el Contratista registra ejecución de actividades de obra por el 2.18% que equivale a $184,369,378.11, del costo directo de obra, para un ejecutado total acumulado de $ 8,286,868,767.11, que representa el 98.15% del costo básico de las obras, de acuerdo al programa de inversiones actualizado con la prórroga No. 05, suscrito el 30 de diciembre de 2024, se tenía programado para el mes de enero de 2025 $ 506,502,340, es decir 6.00%, sin embargo el programado acumulado es de $ 8,594,090,179, que representa el 101.79% de las obras, sin embargo a corte de la semana 57, semana de la Suspensión No. 01 el contratista presenta un AVANCE de 0.62%.

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	8,594,090,179.00	101.79%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	8,234,845,327.49	97.53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	8,286,868,767.11	98.15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	52,023,439.62	0.62%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	417,216,552.22	4.94%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	8,484,845,327.49	88.02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	8,704,085,319.33	90.29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	219,239,991.84	2.27%

*El valor de $8,594,090,179.00, con un porcentaje de 101.79% corresponde a la Modificación 1 suscrita el 31 de octubre de 2024.

VALORES SE SEGUIMIENTO AL REPROGRAMA DE INVERSIONES No. 6 QUE VA HASTA EL 10 DE ENERO DE 2025 SEGÚN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 14 - ENERO DE 2025

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	6.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 506,502.337
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	101.79%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8,594,090.179
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	6.16%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 519,980.602
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	97.97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8,272,013

4.1. Informe semanal

A continuación, se relacionan los Informes Semanales Realizados a la fecha:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INF SEMANAL No. 56 - APIA-VITERBO 2024
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INF SEMANAL No. 57 - APIA-VITERBO 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 DE 3

FECHA: viernes, 3 de enero de 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA — SEMANA No.: 56 del 27/12/2024 al 2/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Elkin Mejía Cárcamo — APOYO A LA SUPERVISIÓN: Nelson Eduardo Rozo

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL :

Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003

• Construcción de obras de drenaje y disipadores, entre el PR 59+100 al PR 72+000. AMV G01, • Construcción de muros en sitios críticos por ejemplo PR 63+0250, • Pavimentar la brecha existente entre el PR 74+514 al PR 74+988 (474m), • Obras de drenaje en lo pavimentado (contrato 1383-2022) entre el PR 73+235 al PR 74+514 (longitud de 1.279m), • Continuar con la pavimentación del PR 73+235 hacia el PR 70+000 (hacia Apia), • Reemplazo de algunas losas de pavimento en Apia y en Viterbo., • Obras en el puente Viterbo, ubicado en el PR 77+100 vía 5003. • Mantenimiento a la ciclorruta existente entre Viterbo y Asia

Vía REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507

• Fresado de la carretera PR48+000 y el PR50+0000, • Mantenimiento de la vía entre el PR48+000 y el PR50+0000, • Señalización y dispositivos de seguridad vial.

Vía CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508

• Mantenimiento capa asfáltica PR17+200 al PR19+000, • Mantenimiento y recuperación de banca en el PR8+920, • Mantenimiento y recuperación de banca en el PR54+600

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de el mantenimiento de las vías nacionales Rutas 5003, construcción de 3.5 km de vía en pavimento flexible nuevo, mantenimiento y reparación del Puente Viterbo, mantenimiento de ciclorruta, construcción de muros en sitios críticos, y construcción de obras de drenaje, (cunetas y disipadores); el mantenimiento de la capa de rodadura en tramos mas necesarios de las rutas 2507 y 2508 y construcción de muro de contención en el K54+600 para recuperación de la banca en la ruta 2508.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	ENDO CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO ETSA-SIGA		
					SIGA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.269.775- 1, 51%; ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S. CON		
INTEGRANTES:	RL - FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA			INTEGRANTES:	NIT. 860.008.018-9, 49%.		
CONTRATO No.	4161 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 9,640,165,351.00	CONTRATO No.	4107 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1,299,999,953.00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 199,999,992.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 9,640,165,351.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,499,999,945.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/01/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2,256,000,000.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/01/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2,256,000,000.00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,240,165,351	$ 1,400,000,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 8,240,148,479	$ 213,513,316		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 16,872	$ 1,186,486,684		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,299,999,953	$ 199,999,992		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,299,999,953	$ 173,351,557		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 26,648,435		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,594,090,179.00	101.79%
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,120,473,831.36	96.18%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8,102,499,389.00	95.96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17,974,442.36)	-0.21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 417,216,552.22	4.94%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 8,370,473,831.36	86.83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,519,715,941.22	88.38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 149,242,109.86	1.55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 122,693,484.84	1.27%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 136,953,415.04	1.42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No.(15634) NOV-2024

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: $ 1,856,842,869.93

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha se encuentra facturada el Acta de Costos No. 12 correspondiente al mes de noviembre de2024

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,499,999,945.00	115.38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,473,351,510.12	113.33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,694,399.33	2.28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13,045,964.00	1.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No.(19036) DIC-2024

PERIODO FACTURADO: dic-24

VALOR FACTURA: $ 100,019,619.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha se encuentra facturada el Acta de Costos No. 13 correspondiente al mes de diciembre del 2024

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2,256,000,000.00
Amortizado $	$ 2,256,000,000.00
Saldo $	$ -

INDICADOR i/C	
En el mes:	0.17
Acumulado:	0.17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 96.18%
Meta Física Ejecutada % 95.96%

Avance o Atraso Físico % 0.21%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	RUTA 5003	RUTA 2507	RUTA 2508	Total	%
Estudios y diseños	MILES DE PESOS	178500			Pros	59500	59500	59500	178,500.00	100.00%
					Ejec	79300			79,300.00	44.43%
* PAVIMENTO HIDRÁULICO	m2	1735			Prog	1735			1,735.00	100.0%
					Ejec	1287			1,287.00	74.2%
* PAVIMENTO FLEXIBLE MDC-19 - NUEVO	m	470			Prog	470			470.00	100.0%
					Ejec	470			470.00	100.0%
* MANTENIMIENTO PAVIMENTO FLEXIBLE	m2	18137			Prog	490	4277	13370	18,137.00	100.0%
					Ejec	0	4277	13370	17,647.00	97.3%
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CONCRETO	m	2039			Prog	1639	250	150	2,039.00	100.0%
					Ejec	1461.5			1,461.50	71.7%
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTE VITERBO	und	1			Prog	1			1.00	100.0%
					Ejec	0.4			0.40	40.0%
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	M	102			Prog	52		50	102.00	100.0%
					Ejec	47			47.00	46.1%
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	m	92260			Prog	23160	3048	66052	92,260.00	100.0%
					Ejec	23160	3048	66052	92,260.00	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vía CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Barredora mecánica de cepillo de 3658 mm; 6 m3, o superior	1	
Fresadora de pavimento, de mínimo: potencia 255 HP, peso 19 Ton, profundidad	1	
Cargador : Potencia en el volante 110 hp, Clasificación de RPM del motor 2300	2	0
Retroexcavadora de 138 HP como mínimo, balde de 1.5m3	2	2
Compactador neumático de Potencia 70 HP, peso de 13 ton	2	
Carrotanque de agua (1000 Galones)	2	
Moto niveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4.27 m, peso 18 ton	2	
Vibro compactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	2	0
Terminadora de asfalto (Finisher), potencia en el volante 174 HP, ancho de	2	
volquetas de 14 M3	6	2
compresores con martillo	2	
Piloteadora hidráulica CF6	1	1
Total	25	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: viernes, 3 de enero de 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA — SEMANA No.: 56 del 27/12/2024 al 2/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	EL CAIRO - K16+300 RUTA 2507 LA VIRGINIA PR 11 25-07	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	JAZMÍN NEIRA - FILADELFIA -	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES El contratista continúa con las mismas fuentes de materiales, interventoría hace la recomendación que al momento de cambiar proveedores se debe informar con antelación y suministrar la respectiva documentación ambiental y de calidad del nuevo provee dor que se requiera. El contratista debe entregar el certificado de origen de materiales para los informes mensuales, para este periodo tiene pend iente la entrega de del certificado de la Mezcla en caliente MDC-19que ingreso al Proyecto ruta 2507 y ruta 2508.
1 Afirmado, 2.Arenas gravas, 3. Base subbase y crudo de Rio 4. Asfalto 5.Concreto premezclado 6. Madera 7. Agua para los procesos constructivos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra numero N°4161 no tiene licencia ambiental, sin embargo, los proveedores autorizados a la fecha si cumplen con la normatividad ambiental vigente, entre ellos tenemos los gestores de RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

Es importante indicar que hay tres prórrogas (01 de enero al 30 de junio del 2024) y 2 suscrita 28 de junio: (01 de julio al 31 de octubre del 2024), y la tercera Prorroga (01 al 14 de noviembre de 2024), adicional se tiene la cuarta prorroga (15 de noviembre al 31 de diciembre del 2024) y el PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – (PAGA) el contratista radico actualización mediante oficio E- 469AM de 20 de noviembre de 2024, y se radico mediante correo electrónico el día 27 de noviembre de 2024.

OBSERVACIONES: El contratista con oficio E-527AD del 17 de diciembre envía hoja de vida de la profesional ambiental MARIA ISABEL GARCIA, fue revisada y aprobada por parte de interventoría con el comunicado 5143058INV-OV-401-2024 del 20 de diciembre del 2024, por lo cual se debe continuar con la gestión ambiental del contrato. Se indica que mediante radicado 2024I-VBOG-098913 del 2024-12-19 en el cual se da la Aprobación y Aval de traslado de recursos de la bolsa ambiental y/o social y/o predial del contrato de obra No. 4161 de 2023 "Mantenimient o de las Vías del Eje Cafetero: Apia - Viterbo-Asia. Ruta 5003; Remolinos - Cauya, Ruta 2507: Cauya - La Felisa. Concepto emitido por la SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD hacia SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. Interventoría le reitera al contratista dar cumplimiento de las obligaciones y los compromisos antes de terminar vigencia del año. Y en las jornadas de vaciado del fin d e semana se debe tener la logística para el vaciado con la finalidad de evitar los desperdicios de concreto. Se continúa haciendo uso de las batería s sanitarias de las viviendas cercanas al proyecto, en el frente de trabajo las melenas -Viterbo y el municipio de Apia, Puente Viterbo, oficina principal delas cuales se cuenta con el permiso de los propietarios. Se continúa con el suministro de agua en las actividades constructivas, esta es suministrada por Empocaldas mediante la instalación de dos acometidas ubicadas en dos frentes de obra (sector melenas PR 74+050 y puente Viterbo 77+0100).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	192	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	90	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	44	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 211

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CARRERA 8 # 10-39 VITERBO- CALDAS

OBSERVACIONES: PQRDS ABIERTOS: 1. Compromisos visita 27/09/2024 (Villa Mónaco ruta 5003), a la fecha el contratista, envió el levantamiento topográfico del sector, pero sigue sin cumplir los otros compromisos (adecuaciones en el sector) , cabe resaltar que ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S. comenta que realizara dichas actividades al finalizar las actividades en el frente de las Melenas. 2. queja por falta de pago de Carlos Aristizábal -Encargado del rediseño de muros de la ruta 5003 y 2508-, en comité SIG N°42, el contratista se compromete a realizar el pago el día 19/12/2024 . 4. Queja por falta de pago en el canon de arriendo de predio en la ruta 2508 sector san clemente, en comité SIG N°42, el contratista se compromete a realizar el pago el día 19/12/2024. Se cierra PQRDS de la solicitud de la escuela ubicada en la ruta 2508 Sector San Clemente, ya que el contratista realizo la visita y compartió los anexos solicitados por la interventoría. Durante el transcurso de la semana, el contratista de obra desde su componente social empezara a realizar el cierre de las actas de vecindad de la ruta 2507 (Remolinos-Cauya). Se le recordó al contratista que los puntos de atención satelital en los cuales se ubica el buzón de sugerencias, debe de contar con los formatos para los PQRDS, ya que se ha evidenciado que suelen no contar con estos formatos en los buzones.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

el supervisor de este contrato no contempla el área de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS, viene desarrollando actividades en la ruta 5003. en el puente Viterbo PR77+100 se continúa con labores de obra de figurado de acero y pilotaje. En el sector de las Melenas PR73+210 - PR74+988 no se realizan actividades durante esta semana, el contratista no da razones en cuanto a la ausencia de personal y finalización de actividades como canales disipadores de los rosales PR73+450.En el muro de contención PR63+250 contratista continúa actividades en el frente. En ruta 2508 continúa con vaciado de paredes de canal disipador y finaliza con anclajes con epóxico. en la ruta 2507 no se desarrollan actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS, debe iniciar con la demolición de las interseccions en el parque de Apia. En el muro de contención de la ruta 5003 PR63+250 se debe continuar realizando labores de obra. en el sector de las melenas se debe realizar la construcción de los disipadores en el sector de los rosales PR73+450. en el puente de Viterbo PR77+100 se deben continuar labores de obra para el reforzamiento de la estructura del puente. En la ruta 2507 se debe hacer la construcción de la transversal en el PR47+900. En la ruta 2508 se debe continuar la señalización horizontal y vertical, continuar el canal disipador del PR8+920 y las cunetas viales en el PR9+455 que quedaron pendientes, y además, disponer personal para el canal disipador de la roka PR34+800



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: viernes, 3 de enero de 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA SEMANA No.: 56 del 27/12/2024 al 2/01/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 5003 PUENTE DE VITERBO PR77+100 INSTALACIÓN DE ACERO PARA PILOTES



RUTA 5003 MURO DE CONTENCIÓN PR63+250



RUTA 5003 MURO DE CONTENCIÓN PR63+250



RUTA 5003 PUENTE DE VITERBO PR77+100 FIGURADO DE ACERO PARA PILOTES



RUTA 2508 DISIPADOR 8+920



RUTA 2508 DISIPADOR 8+920 FORMALETA PARA VACIADO DE ENTREGA DE AGUA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Continua a la ejecución de actividades en obra por parte del contratista, realizando una supervisión y verificación constante de cantidades en obra, acompañado de un registro fotográfico diario por parte de la interventoría. En el frente Apia PR59+455 el contratista continúa con personal retirado por lo tanto no avanzan las labores de obra, se le solicita reanudarlas y mejorar rendimiento para continuar actividades en este frente de obra. En el PR 63+250 se continúan realizando labores de obra. En la ruta 2507 no se ejecutan labores de obra. En la Ruta 2508 se debe continuar con las labores de obra en el PR8+920 y PR9+550, y disponer personal para el disipador la Roka PR34+800. Se le solicita al contratista realice el incremento en el personal de obra para la continuación de la ejecución de actividades e inicio de los otros frentes de trabajo. Se le solicita al contratista reactivar los demás frentes de obra para recuperar el atraso presentado a la fecha en el programa de inversiones. Así mismo, se le reitera al contratista ponerse al día en todos los compromisos adquiridos durante los diferentes comités y sobre todo dar solución y respuesta oportuna a lo que se le pide por parte de la interventoría. El contratista presenta una inversión de $8,102,499,389 con un porcentaje de 95.96%. El contratista presenta un atraso de -0.21% ($ - 17,974,442.36) ante el programa de inversión No.6 del 30 de diciembre del 2024.
En la presente semana se subscribió la prórroga No.5 de los contratos de obra e interventoría con nueva fecha de finalización 10 de enero del 2025.
Se le solicita al contratista presentar un PLAN DE CONTINGENCIA AJUSTADO, para recuperar el atraso a la inversión de obra presentado a la fecha, mejorar el rendimiento de los frentes de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: JOHN DEYBER QUICENO

NOMBRE: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Matrícula Profesional No.: 17202 - 184508 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: viernes, 10 de enero de 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA — SEMANA No.: 57 del 3/01/2025 al 9/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Elkin Mejía Cárcamo — APOYO A LA SUPERVISIÓN: Nelson Eduardo Rozo

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL :

Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003

• Construcción de obras de drenaje y disipadores, entre el PR 59+100 al PR 72+000. AMV G01, • Construcción de muros en sitios críticos por ejemplo PR 63+0250, • Pavimentar la brecha existente entre el PR 74+514 al PR 74+988 (474m), • Obras de drenaje en lo pavimentado (contrato 1383-2022) entre el PR 73+235 al PR 74+514 (longitud de 1.279m), • Continuar con la pavimentación del PR 73+235 hacia el PR 70+000 (hacia Apia), • Reemplazo de algunas losas de pavimento en Apia y en Viterbo., • Obras en el puente Viterbo, ubicado en el PR 77+100 vía 5003. • Mantenimiento a la ciclorruta existente entre Viterbo y Asia

Vía REMOLINOS-CAUYÁ, RUTA 2507

• Fresado de la carretera PR48+000 y el PR50+0000, • Mantenimiento de la vía entre el PR48+000 y el PR50+0000, • Señalización y dispositivos de seguridad vial.

Vía CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508

• Mantenimiento capa asfáltica PR17+200 al PR19+000, • Mantenimiento y recuperación de banca en el PR8+920, • Mantenimiento y recuperación de banca en el PR54+600

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de el mantenimiento de las vías nacionales Rutas 5003, construcción de 3.5 km de vía en pavimento flexible nuevo, mantenimiento y reparación del Puente Viterbo, mantenimiento de ciclorruta, construcción de muros en sitios críticos, y construcción de obras de drenaje, (cunetas y disipadores); el mantenimiento de la capa de rodadura en tramos mas necesarios de las rutas 2507 y 2508 y construcción de muro de contención en el K54+600 para recuperación de la banca en la ruta 2508.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	ENDD CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO ETSA-SIGA		
					SIGA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.269.775- 1, 51%; ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S. CON NIT. 860.008.018-9, 49%		
INTEGRANTES:	RL - FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4161 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 9,640,165,351.00	CONTRATO No.	4107 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1,299,999,953.00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 199,999,992.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 9,640,165,351.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,499,999,945.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/01/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2,256,000,000.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/01/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2,256,000,000.00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,240,165,351	$ 1,400,000,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 8,240,148,479	$ 248,910,024		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 16,872	$ 1,151,089,976		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,299,999,953	$ 199,999,992		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,299,999,953	$ 173,351,557		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 26,648,435		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,594,090,179.00	101.79%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,234,845,327.49	97.53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8,286,868,767.11	98.15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 52,023,439.62	0.62%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 417,216,552.22	4.94%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8,484,845,327.49	88.02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,704,085,319.33	90.29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 219,239,991.84	2.27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 114,371,496.13	1.19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10,264,205.00	0.11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No.(15634) NOV-2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 1,856,842,869.93

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha se encuentra facturada el Acta de Costos No. 12 correspondiente al mes de noviembre de2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,499,999,945.00	115.38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,473,351,510.12	113.33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,694,399.33	2.28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13,045,964.00	1.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No.(19036) DIC-2024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 100,019,619.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha se encuentra facturada el Acta de Costos No. 13 correspondiente al mes de diciembre del 2024

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2,256,000,000.00
Amortizado $	$ 2,256,000,000.00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.17
Acumulado:	0.17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 97.53%
Meta Física Ejecutada % 98.15%
Avance o Atraso Físico % -0.62%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	RUTA 5003	RUTA 2507	RUTA 2508	Total	%
Estudios y diseños	MILES DE PESOS	178500			Pros	59500	59500	59500	178,500.00	100.00%
					Ejec	79300			79,300.00	44.43%
* PAVIMENTO HIDRÁULICO	m2	1735			Prog	1735			1,735.00	100.0%
					Ejec	1287			1,287.00	74.2%
* PAVIMENTO FLEXIBLE MDC-19 - NUEVO	m	470			Prog	470			470.00	100.0%
					Ejec	470			470.00	100.0%
* MANTENIMIENTO PAVIMENTO FLEXIBLE	m2	18137			Prog	490	4277	13370	18,137.00	100.0%
					Ejec	0	4277	13370	17,647.00	97.3%
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CONCRETO	m	2039			Prog	1639	250	150	2,039.00	100.0%
					Ejec	1461.5			1,461.50	71.7%
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTE VITERBO	und	1			Prog	1			1.00	100.0%
					Ejec	0.45			0.45	45.0%
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	M	102			Prog	52		50	102.00	100.0%
					Ejec	48			48.00	47.1%
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	m	92260			Prog	23160	3048	66052	92,260.00	100.0%
					Ejec	23160	3048	66052	92,260.00	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía REMOLINOS-CAUYÁ, RUTA 2507
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vía CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Barredora mecánica de cepillo de 3658 mm; 6 m3, o superior	1	
Fresadora de pavimento, de mínimo: potencia 255 HP, peso 19 Ton, profundidad	1	
Cargador : Potencia en el volante 110 hp, Clasificación de RPM del motor 2300	2	0
Retroexcavadora de 138 HP como mínimo, balde de 1.5m3	2	2
Compactador neumático de Potencia 70 HP, peso de 13 ton	2	
Carrotanque de agua (1000 Galones)	2	
Moto niveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4.27 m, peso 18 ton	2	
Vibro compactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	2	0
Terminadora de asfalto (Finisher), potencia en el volante 174 HP, ancho de	2	
volquetas de 14 M3	6	2
compresores con martillo	2	
Piloteadora hidráulica CF6	1	1
Equipo de soldadura	1	1
Total	26	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: viernes, 10 de enero de 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA — SEMANA No.: 57 del 3/01/2025 al 9/01/2025. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	EL CAIRO - K16+300 RUTA 2507 LA VIRGINIA PR 11 25-37	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	JAZMIN NEIRA - FILADELFIA -	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES El contratista continúa con las mismas fuentes de materiales, interventoría hace la recomendación que al momento de cambiar proveedores se debe informar con antelación y suministrar la respectiva documentación ambiental y de calidad del nuevo provee dor que se requiera. El contratista debe entregar el certificado de origen de materiales para los informes mensuales, para este período tiene pend iente la entrega de del certificado de la Mezcla en caliente MDC-19que ingreso al Proyecto ruta 2507 y ruta 2508.
1 Afirmado, 2.Arenas gravas, 3. Base subbase y crudo de Rio 4. Asfalto 5.Concreto premezclado 6. Madera 7. Agua para los p rocesos constructivos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contrato de obra numero N°4161 no tiene licencia ambiental, sin embargo, los proveedores autorizados a la fecha si cumplen con la normatividad ambiental vigente, entre ellos tenemos los gestores de RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

Es importante indicar que hay tres prórrogas (01 de enero al 30 de junio del 2024) y 2 suscrita 28 de junio: (01 de julio al 31 de octubre del 2024), y la tercera Prorroga (01 al 14 de noviembre de 2024), adicional se tiene la cuarta prorroga (15 de noviembre al 31 de diciembre del 2024) y el PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – (PAGA) el contratista radico actualización mediante oficio E- 469AM de 20 de noviembre de 2024, y se radico mediante correo electrónico el día 27 de noviembre de 2024.

OBSERVACIONES: El contratista con oficio E-527AD del 17 de diciembre envía hoja de vida de la profesional ambiental MARÍA ISABEL GARCÍA, fue revisada y aprobada por parte de interventoría con el comunicado 5143058INV -OV-401-2024 del 20 de diciembre del 2024, por lo cual se debe continuar con la gestión ambiental del contrato. Se indica que mediante radicado 2024I -VBOG-098913 del 2024-12-19 en el cual se da la Aprobación y Aval de traslado de recursos de la bolsa ambiental y/o social y/o predial del contrato de obra No. 4161 de 2023 "Mantenimient o de las Vías del Eje Cafetero: Apia - Viterbo-Asia. Ruta 5003; Remolinos - Cauyá, Ruta 2507; Cauyá - La Felisa. Concepto emitido por la SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD hacia SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. Interventoría le reitera al contratista dar cumplimiento de las obligaciones y los compromisos antes de terminar vigencia del año. Y en las jornadas de vaciado del fin d e semana se debe tener la logística para el vaciado con la finalidad de evitar los desperdicios de concreto. Se continúa haciendo uso de las batería s sanitarias de las viviendas cercanas al proyecto, en el frente de trabajo las melenas -Viterbo y el municipio de Apia, Puente Viterbo, oficina principal de las cuales se cuenta con el permiso de los propietarios. Se continúa con el suministro de agua en las actividades constructivas, esta es suministrada por Empocaldas mediante la instalación de dos acometidas ubicadas en dos frentes de obra (sector melenas PR 74+050 y puente Viterbo 77+0100).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	192	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	90	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	44	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 211

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CARRERA 8 # 10-39 VITERBO- CALDAS

OBSERVACIONES: PQRDS ABIERTOS: 1. Compromisos visita 27/09/2024 (Villa Mónaco ruta 5003), a la fecha el contratista, envió el levantamiento topográfico del sector, pero sigue sin cumplir los otros compromisos (adecuaciones en el sector) , cabe resaltar que ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S. comenta que realizara dichas actividades al finalizar las actividades en el frente de las Melenas. 2. queja por falta de pago de Carlos Aristizábal-Encargado del rediseño de muros de la ruta 5003 y 2508-, en comité SIG N°42, el contratista se compromete a realizar el pago el día 19/12/2024 . 4. Queja por falta de pago en el canon de arriendo de predio en la ruta 2508 sectorsan clemente, en comité SIG N°42, el contratista se compromete a realizar el pago el día 19/12/2024. Se cierra PQRDS de la solicitud de la escuela ubicada en la ruta 2508 Sector San Clemente, ya que el contratista realizo la visita y compartió los anexos solicitados por la interventoría. Duranteel transcurso de la semana, el contratista de obra desde su componente social empezara a realizar el cierre de las actas de vecindad de la ruta 2507 (Remolinos-Cauyá). Se le recordó al contratista que los puntos de atención satelital en los cuales se ubica el buzón de sugerencias, debe de contar con los formatos para los PQRDS, ya que se ha evidenciado que suelen no contar con estos formatos en los buzones.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

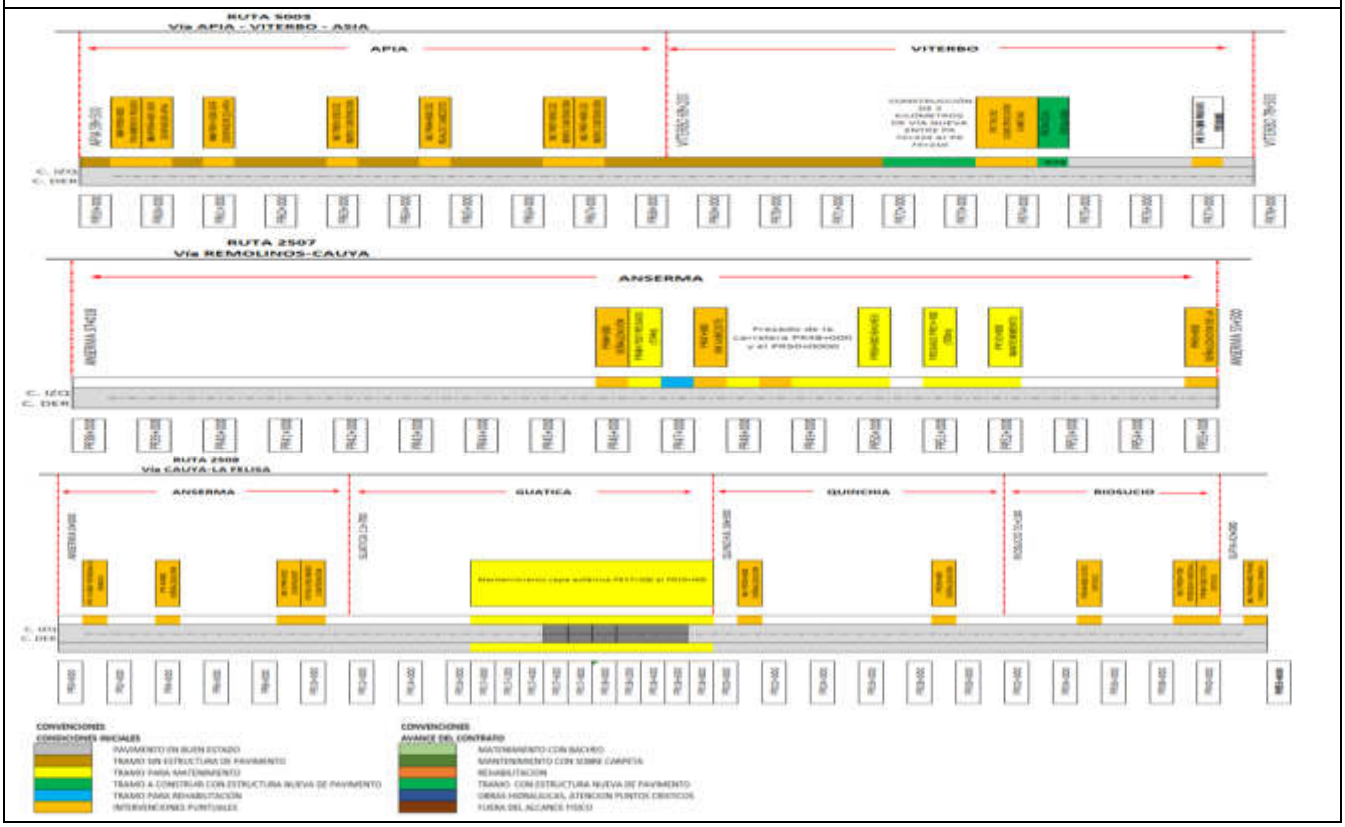
el supervisor de este contrato no contempla el área de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS, viene desarrollando actividades en la ruta 5003. en el puente Viterbo PR77+100 se continúa con labores de obra de pilotaje. En el sector de las Melenas PR73+210 - PR74+988 no se realizan actividades durante esta semana, el contratista no da razones en cuanto a la ausencia de personal y finalización de actividades como canales disipadores de los rosales PR73+450.En el muro de contención PR63+250 contratista continúa actividades en el frente. En ruta 2508 continúa con vaciado de canal disipador. en la ruta 2507 no se desarrollan actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Los contratos de obra e Interventoría queda en suspensión a partir del 8 de enero del 2024.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: viernes, 10 de enero de 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA — SEMANA No.: 57 del 3/01/2025 al 9/01/2025 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 5003 PUENTE DE VITERBO PR77+100 PERFORACIÓN DE PILOTES



RUTA 5003 MURO DE CONTENCIÓN PR63+250



RUTA 5003 MURO DE CONTENCIÓN PR63+250

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Continua a la ejecución de actividades en obra por parte del contratista, realizando una supervisión y verificación constante de cantidades en obra, acompañado de un registro fotográfico diario por parte de la interventoría. En el frente Apia PR59+455 el contratista continúa con personal retirado por lo tanto no avanzan las labores de obra, se le solicita reanudarlas y mejorar rendimiento para continuar actividades en este frente de obra. En el PR 63+250 se continúan realizando labores de obra. En la ruta 2507 no se ejecutan labores de obra. En la Ruta 2508 se debe continuar con las labores de obra en el PR8+920 y PR9+550, y disponer personal para el disipador la Roka PR34+800. Se le solicita al contratista realice el incremento en el personal de obra para la continuación de la ejecución de actividades e inicio de los otros frentes de trabajo. Se le solicita al contratista reactivar los demás frentes de obra para recuperar el atraso presentado a la fecha en el programa de inversiones. Así mismo, se le reitera al contratista ponerse al día en todos los compromisos adquiridos durante los diferentes comités y sobre todo dar solución y respuesta oportuna a lo que se le pide por parte de la interventoría. El contratista presenta una inversión de $8,286,868,767.11 con un porcentaje de 98.15%. El contratista presenta un avance de 0.62% ($ 52,023,439.62) ante el programa de inversión No.6 del 30 de diciembre del 2024.
El día 8 de enero del 2025 se subscribió el Acta de Suspensión No. 01 para los contratos de obra e interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Matrícula Profesional No.: 17202 - 184508 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

Se relaciona la maquinaria que durante el mes de enero de 2025 el contratista ha venido utilizando para las actividades contractuales

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/01//2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO:APIA-VITERBO-ASIA,RUTA5003; REMOLINOS-CAUYA,RUTA 2507;CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

CONTRATO No. 4161 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4107 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ETSA - SIGA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SECTOR 1																																		
RUTA 5003: FRENTE PAVIMENTO RÍGIDO SECTOR APIA PR 58+590 - PR58+800																																		
RUTA 5003: FRENTE MURO DE CONTENCION PR63+250																																		
RUTA 5003: FRENTE CONSTRUCCION DE CUNETAS, BORDILLOS, SELLO DE FISURAS PR73+210 - PR74+520																																		
FRENTE 5003: INSTALACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE SECTOR LAS MELENAS PR74+520 AL PR74+988																																		
RUTA 5003: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL																																		
RUTA 5003: PUENTE VEHICULAR VITERBO																																		
RETRO EXCAVADORA	DEERE 120D			I	I	I	I	I	A	A	A	RP																						
MINICARGADOR	CASE 440		VITERBO	I	I	I	I	I	A	A	A	RP																						
PILOTEADORA HIDRAULICA	CF6			I	I	I	I	I	A	A	A	RP																						
VOLQUETA	MLY317	8m3		I	I	I	I	I	A	A	A	RP																						
VOLQUETA	SUK161	7m3		I	I	I	I	I	A	A	A	RP																						
RUTA 5003: ATENCIÓN A DERRUMBES Y OBRAS PRIORITARIAS																																		
RUTA 2507: SEÑALIZACIÓN HORRIZONTAL PR38+000 - PR55+500																																		
SECTOR 2																																		
RUTA 2508: FRENTE SENALIZACION HORRIZONTAL PR00+000 - PR61+000																																		
RUTA 2508: ATENCIÓN A DERRUMBES Y OBRAS PRIORITARIAS																																		

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RETIRADO DEL PROYECTO				0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE RETIRADO DEL FRENTE DE TRABAJO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12	100.00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	33.33
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	8.33
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO RETIRADA DEL PROYECTO = RP	7	58.33
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO RETIRADA DEL FRENTE DE TRABAJO = RF	4	33.33

CONVENCIONES:

ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

Los días 1, 2, 3, 4 y 5 la maquinaría estuvo inactiva debido a las festividades del fin de año, por lo que el contratsita no programó actividades en estos días
El día 8 de enero fue el último día de ejecución de actividades, debido a que el contrato de obra e interventoría entra en suspensión

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Los demás frentes de obra programados en este proyecto que no se encuentran en este registro, es por que el contratista no ha dispuesto maquinaria para iniciar labores de obra. El día 8 de enero del 2024 inicia proceso de suspensión de contrato de obra e interventoria por lo que se retira maquinaria y se pausan labores de obra en todos los frentes.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ÁNDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-80278 CND

Firma
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD

inal: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Personal reportado en el mes de enero de 2025, afiliado a seguridad social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 4107 **CONTRATISTA:** ENDO CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LA CARTERA ARAUTERRITORIAL RUTA 5003

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4107 **INTERVENTOR:** ETSA-IVSA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA

VERIFICACION PERSONAL DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF			
1	PATRICIA RUIZ RODRIGUEZ	39752157	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ENDO CONSTRUCCIONES SAS	$ 2.000.000	$ 10.500	I	COMPENSAR	83172343	$ 80.000	COLPENSIONES	83172343	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -		POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
2	ANGELA CASTILLO AGUIRRE	30235814	INSPECTOR SISO	$ 5.100.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ENDO CONSTRUCCIONES SAS	$ 5.100.000	$ 395.685	V	SALUD TOTAL	83172343	$ 204.000	COLPENSIONES	83172343	$ 816.000	$ 204.000	$ -	$ -	INCAPACIDAD DESDE 19-JULIO	POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
3	CARLOS DANIEL CORTES VALENCIA	1002944561	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.838.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ENDO CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.838.000	$ 127.895	V	NUEVA EPS	83172343	$ 73.520	COLPENSIONES	83172343	$ 294.080	$ 73.520	$ -	$ -		POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
4	ANDRES RICARDO GARAVITO F	79796327	DIRECTOR DE OBRA	$ 5.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ENDO CONSTRUCCIONES SAS	$ 5.000.000	$ 348.000	V	SANITAS	83172343	$ 200.000	PROTECCION	83172343	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -		POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
5	ISABEL MARCELA MUÑOZ TABORDA	1061368682	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.930.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INDEPENDIENTE	$ 1.930.800	$ 47.100	V	NUEVA EPS	4582610030	$ 241.400	PORVENIR	4582610030	$ 308.928	$ -	$ -	$ -		POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
6	KEVIN GOMEZ VELEZ	1088245335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ENDO CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SALUD TOTAL	83172343	$ 52.000	PORVENIR	83172343	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
7	JHON WILSON LOPEZ LÓPEZ	75079821	TOPOGRAFO	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ENDO CONSTRUCCIONES SAS	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	83172343	$ 120.000	PORVENIR	83172343	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -		POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
8	RICARDO ALBERTO GIRALDO GIRALDO	9870365	PROFESIONAL GESTION DE CALIDAD	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INDEPENDIENTE	$ 1.300.000	$ -	V	SALUD TOTAL	74739003	$ 182.500	PORVENIR	74739003	$ 208.000	$ -	$ -	$ -		POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
9	DANIEL ANDRES PULGARIN	1.004.679.017	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.838.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ENDO CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.838.000	$ 127.895	V	NUEVA EPS	83172343	$ 73.520	PORVENIR	83172343	$ 294.080	$ 73.520	$ -	$ -	RETIRO 30 DICIEMBRE	POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
10	ADRIANA CARDONA BETANCUR	1.087.490.610	PROFESIONAL SST	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ENDO CONSTRUCCIONES SAS	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS	83172343	$ 100.000	PORVENIR	83172343	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -		POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
11	EDWIN MAURICIO MONROY CUADROS	7.191.940	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ENDO CONSTRUCCIONES SAS	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	83172343	$ 140.000	PORVENIR	83172343	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -		POSITIVA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
12	ROBERT AUGUSTO CASTILLO	16186524	AYUDANTE	$ 1.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.600.000	$ 111.360	V	SALUD TOTAL	32291141	$ 64.000	COLPENSIONES	32291141	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	RETIRO 30 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
13	SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ	1070754636	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	FAMISANAR	32291141	$ 52.000	PORVENIR	32291141	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	RETIRO 30 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
14	WILFREDO CHAVEZ	1087749903	AYUDANTE	$ 1.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.600.000	$ 111.360	V	EMSSANAR	32291141	$ 64.000	PORVENIR	32291141	$ 256.000	$ 64.000			RETIRO 30 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
15	HERNANDO GONZALEZ JIMENEZ	7252891	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 866.667	$ 60.320	V	SALUD TOTAL	32291141	$ 34.667	COLFONDOS	32291141	$ 138.667	$ 34.667			RETIRO 13 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
16	EMILIANO SEGUNDO HERNANDEZ HURTADO	85444858	OFICIAL	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	COOSALUD	32291141	$ 52.000	COLPENSIONES	32291141	$ 208.000	$ 52.000				SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
17	YORDAN MAURICIO JIMENEZ VILLALBA	1110462366	OFICIAL	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 693.334	$ 48.256	V	NUEVA EPS	32291141	$ 27.733	COLFONDOS	32291141	$ 110.933	$ 27.733				SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
18	JHON DEINER LONDOÑO YEPEZ	1061371592	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	32291141	$ 52.000	PORVENIR	32291141	$ 208.000	$ 52.000			RETIRO 30 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
19	VICTOR HUGO TRUJILLO ZAPATA	1.126.586.196	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 563.334	$ 39.208	V	NUEVA EPS	32291141	$ 22.533	COLPENSIONES	32291141	$ 90.133	$ 22.533			RETIRO 13 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
20	JUAN MANUEL RIOS ARIAS	1.004.688.464	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 433.334	$ 30.160	V	ASMET SALUD	32291141	$ 17.333	POVENIR	32291141	$ 69.333	$ 17.333	$ -	$ -	RETIRO 10 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
21	GILBERTO RAFAEL MENESES MERIÑO	5049466	OFICIAL	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	32291141	$ 52.000	SD	32291141	$ -	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
22	JEISON ALBERTO SÁNCHEZ CARDONA	1,088,536,045	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 563.334	$ 39.208	V	ASMET SALUD	32291141	$ 22.533	PROTECCION	32291141	$ 90.133	$ 22.533	$ -	$ -	RETIRO 29 NOVIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
23	JOEL ARTURO RANGEL HERNANDEZ	77027611	MAESTRO	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SURA	32291141	$ 52.000	COLPENSIONES	32291141	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
24	JOSE LEONARDO SERNA GONZALEZ	1088278541	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SALUD TOTAL	32291141	$ 52.000	PORVENIR	32291141	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
25	ESTEBAN DAVID SILVA MAYA	1004766802	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 563.334	$ 39.208	V	ASMET SALUD	32291141	$ 22.533	PORVENIR	32291141	$ 90.133	$ 22.533			RETIRO 13 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
26	DIEGO FERNANDO AGUDELO	18611913	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	32291141	$ 52.000	COLPENSIONES	32291141	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
27	DIEGO ALBERTO CARDONA VILLADA	1088257238	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	ASMET SALUD	32291141	$ 52.000	PORVENIR	32291141	$ 208.000	$ 52.000				SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
28	JOSE GILBERTO MONTOYA ZAPATA	4430554	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 563.334	$ 39.208	V	PIJAO SALUD	32291141	$ 22.533	PORVENIR	32291141	$ 90.133	$ 22.533			RETIRO 13 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
29	GABRIEL EDUARDO SANCHEZ CARDONA	1,010,052,785	OFICIAL	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 520.000	$ 36.192	V	SALUD TOTAL	32291141	$ 20.800	PORVENIR	32291141	$ 83.200	$ 20.800	$ -	$ -	RETIRO 29 NOVIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
30	OSMAR ESNEYDER CHAVARRO	1088539117	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	ASMET SALUD	32291141	$ 52.000	PROTECCION	32291141	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	RETIRO 13 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
31	EMILIANO ANTONIO ARGUMEDO RAMOS	1032351328	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SALUD TOTAL	32291141	$ 52.000	PROTECCION	32291141	$ 208.000	$ 52.000				SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
32	EDGAR ALEXANDER PARRA ROJAS	5109075	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 693.334	$ 48.256	V	ALIANZALUD	32291141	$ 27.733		32291141	$ -	$ 27.733			RETIRO 16 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
33	YONNY ALEJANDRO RAMIREZ GUTIERREZ	1089721259	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	ASMET SALUD	32291141	$ 52.000	PORVENIR	32291141	$ 208.000	$ 52.000				SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
34	HECTOR MARIO BEDOYA BATERO	1089719548	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SALUD TOTAL	32291141	$ 52.000	PORVENIR	32291141	$ 208.000	$ 52.000				SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
35	JAMES GALEANO GIRALDO	9764361	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 866.667	$ 60.320	V	NUEVA EPS	32291141	$ 34.667	PORVENIR	32291141	$ 138.667	$ 34.667			RETIRO EL 29 NOVIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
36	JUAN GUILLERMO CASTAÑO SERNA	1192924761	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	ASMET SALUD	32291141	$ 52.000	COLPENSIONES	32291141	$ 208.000	$ 52.000				SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
37	HECTOR TAMANZA MORALES	1087486453	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 866.667	$ 60.320	V	NUEVA EPS	32291141	$ 34.667	PROTECCION	32291141	$ 138.667	$ 34.667			RETIRO 13 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
38	OSCAR CHAVARRO CARVAJAL	60010512	OFICIAL	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 563.334	$ 39.208	V	SALUD TOTAL	32291141	$ 22.533	PROTECCION	32291141	$ 90.133	$ 22.533				SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
39	MILLER MANUEL CARDENAS VAQUIRO	1106775931	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 520.000	$ 36.192	V	COOSALUD	32291141	$ 20.800	PORVENIR	32291141	$ 83.200	$ 20.800			RETIRO 12 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
40	SANTIAGO RODRIGUEZ RANGEL	1064708350	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 520.000	$ 36.192	V	SANITAS	32291141	$ 20.800	PORVENIR	32291141	$ 83.200	$ 20.800			RETIRO 12 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
41	LUIS ALFONSO PEREZ	9993087	CONDUCTOR CAMIONETA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	32291141	$ 52.000	COLFONDOS	32291141	$ 208.000	$ 52.000				SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
42	LUIS GONZALO CANO BAYER	18616623	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 433.334	$ 30.160	V	ASMET SALUD	32291141	$ 17.333	PORVENIR	32291141	$ 69.333	$ 17.333			INGRESO 14 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
43	YERBIN YOFRAN OCHOA AZUAJE	4102061	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 520.000	$ 36.192	V	NUEVA EPS	32291141	$ 20.800	PORVENIR	32291141	$ 83.200	$ 20.800			INGRESO 05 DICIEMBRE RETIRO 14	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
44	GUSTAVO RUIZ OLIVEROS	1110515483	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.136.667	$ 79.040	V	SALUD TOTAL	32291141	$ 45.067	PROTECCION	32291141	$ 180.267	$ 45.067			INGRESO 05 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
45	YEFERSON ALEXANDER GALLEGO MUÑOZ	1004518749	AYUDANTE	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUAVANZAR	$ 1.213.334	$ 84.448	V	NUEVA EPS	32291141	$ 48.533	PORVENIR	32291141	$ 194.133	$ 48.533			INGRESO 03 DICIEMBRE RETIRO 13	SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIAR RISARALDA
46	MAURICIO ORUELA MORENO	15.505.605	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	JUAN GUILLERMO BERNAL	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SURA	75274420	$ 52.000	COLPENSIONES	75274420	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	CAJA COMPENSACION CONFAMILIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/03/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 4141
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4107
NOMBRE ARL: POSITIVA
CONTRATISTA: FIDO CONSTRUCCIONES SAS
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO, ARAUTOPROVIDENCIA, RUTA 5003
INTERVENTOR: FTSA-IVDA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR RISARALDA

VERIFICACIÓN PERSONAL DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF			
47	CARLOS ARTURO TORRES RODRIGUEZ	15.506.892	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN GUILLERMO BERNAL	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SURA	75774430	$ 52.000	COLPENSIONES	75774430	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMA
48	YAN CARLOS AJJI	1.037.977.168	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.738.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COIMAQ	$ 1.738.000	$ 120.985	V	NUEVA EPS	75429623	$ 69.520	PORVENIR	75429623	$ 278.080	$ 69.520	$ -	$ -		SEGUROS BOLIVAR	CAJA COMPENSACION COMFENALCO ANTIOQUIA
49	JHON FREDY ARROYAVE MAZO	4414692	OPERADOR MINICARGADOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXCAVACIONES SEBRA	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SALUD TOTAL	9480146199	$ 52.000	PORVENIR	9480146199	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 16 DICIEMBRE RETIRO 30	SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMILIAR RISARALDA
50	SEBASTIAN GOMEZ	1.061.372.792	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BL SERVICIOS INTEGRALES SAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	1068683149	$ 52.000	PORVENIR	1068683149	$ 208.000	$ 100	$ -	$ -	RETIRO 30 DICIEMBRE	SEGUROS LA EQUIDAD	COMFIAR
51	JORGE ENRIQUE OSORIO RIVERA	1.002.944.383	INSPECTOR SSO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUSERVINDUSTRIAL	$ 1.300.000	$ 90.480	V	CAJACOPI	83544303	$ 52.000	PORVENIR	83544303	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMILIAR RISARALDA
52	JARLEN DAVIDSON LOPEZ ARBOLEDA	1093223795	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUSERVINDUSTRIAL	$ 606.667	$ 42.224	V	SALUD TOTAL	83544303	$ 24.267	PORVENIR	83544303	$ 97.067	$ 24.267	$ -	$ -	RETIRO 14 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMILIAR RISARALDA
53	NELA ROSARIO BENAVIDES	36555376	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUSERVINDUSTRIAL	$ 693.334	$ 48.256	V	NUEVA EPS	83544303	$ 27.733	PORVENIR	83544303	$ 110.933	$ 27.733	$ -	$ -	RETIRO 15 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMILIAR RISARALDA
54	VALENTINA VALLEJO VALENCIA	1002944048	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUSERVINDUSTRIAL	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	83544303	$ 52.000	PROTECCION	83544303	$ 208.000	$ 52.000				SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMILIAR RISARALDA
55	ANDRES DAVILA	1.004.626.333	CUADRILLA OLA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUSERVINDUSTRIAL	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	83544303	$ 52.000	PORVENIR	83544303	$ 208.000	$ 52.000				SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMILIAR RISARALDA
56	DAVID ALEXIS TORO GARZON	80.247.736	INGENIERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X	ANDRES FELIPE LAVERDE	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	1069834914	$ 52.000	COLPENSIONES	1069834914	$ 208.000	$ 52.000				SURA	COMCAJA
57	CARLOS ANDRES SANCHEZ RUIZ	10007534	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SE SAS	$ 650.000	$ 45.240	V	NUEVA EPS	1069834914	$ 26.000	COLPENSIONES	1069834914	$ 104.000	$ 26.000				POSITIVA	COMCAJA
58	LUIS ALBERTO SERNA VARGAS	10132668	MAESTRO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SE SAS	$ 650.000	$ 45.240	V	COOSALUD	1069834914	$ 26.000	PORVENIR	1069834914	$ 104.000	$ 26.000				POSITIVA	COMCAJA
59	HUGO ALBERTO SERNA CASTRILLON	1088272996	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SE SAS	$ 650.000	$ 45.240	V	NUEVA EPS	1069834914	$ 26.000	PORVENIR	1069834914	$ 104.000	$ 26.000				POSITIVA	COMCAJA
60	SANDRA LORENA MOTTA VARGAS	42134169	ENCARGADA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SE SAS	$ 650.000	$ 45.240	V	SOS	1069834914	$ 26.000	PROTECCION	1069834914	$ 104.000	$ 26.000				POSITIVA	COMCAJA
61	TOMAS CRUZ MUÑOZ	1058817735	OPERADOR PILOTEADORA	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JL PERFORACIONES SAS	$ 1.563.044	$ 98.000	V	SALUD TOTAL	32137807	$ 62.522	PROTECCION	32137807	$ 250.087	$ 62.522	$ -	$ -	INGRESO 23 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMILIAR RISARALDA
62	FLORIBERTO LOPEZ	75094593	AYUDANTE DE PILOTEADORA	$ 1.345.653	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JL PERFORACIONES SAS	$ 1.345.654	$ 83.958	V	SURA	32146268	$ 43.636	PORVENIR	32146268	$ 174.305	$ 43.636			INGRESO 23 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMILIAR CALDAS
63	JAIDER FERNANDO MARTINEZ	16078232	INGENIERO	$ 6.351.520	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JL PERFORACIONES SAS	$ 6.351.520	$ 442.066	V	SURA	32146268	$ 254.081	PORVENIR	32146268	$ 1.016.243	$ 254.081			INGRESO 23 DICIEMBRE	SURA	CAJA COMPENSACION COMFAMILIAR CALDAS
64	JHONATHAN AGUIRRE	1056709462	AUXILIAR DE CAMPO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	TACTICO	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SALUD TOTAL	9480245185	$ 52.000	PORVENIR	9480245185	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	COMPENSAR
65	DAINER JOSE GUTIERREZ OLIVAREZ	1083553993	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	TACTICO	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SALUD TOTAL	9480245185	$ 52.000	PORVENIR	9480245185	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	COMPENSAR
66	CARLOS GALVIS	1090991513	AUXILIAR DE CAMPO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	TACTICO	$ 1.300.000	$ 90.480	V	COOSALUD	9480245185	$ 52.000	PORVENIR	9480245185	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	COMPENSAR
67	RODRIGO LOZADA	7713215	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	TACTICO	$ 1.300.000	$ 90.480	V	FAMISANAR	9480245185	$ 52.000	COLPENSIONES	9480245185	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		SURA	COMPENSAR
68	JUAN TRIANA	1120577121	ENCARGADO	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	TACTICO	$ 1.800.000	$ 125.280	V	SANITAS	9480245185	$ 72.000	PORVENIR	9480245185	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -		SURA	COMPENSAR

6. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
ING. ANDRES RICARDO GARAVITO
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No. 25202 80278 CND

Firma:
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 - 194508 CLD

manual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor- Dirección Territorial

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Informe de desembolsos y reembolso del anticipo autorizados por la Interventoría

Al corte del mes de enero de 2025, la Interventoría ha reiterado al Contratista el ingreso de personal, e inicio de actividades, para así, autorizar el desembolso del anticipo, a ser consignado en la Fiduciaria (23.40% del total del contrato menos 2% de impuestos), el cual será autorizados con sus montos, como se relacionan a continuación con la afectación de los rubros según el Plan de Inversión presentado por el Contratista.

A continuación, se relaciona el estado actual del contrato de Obra:

CONTRATISTA:	ENDD CONSTRUCCIONES SAS		
INTEGRANTES:	RL - FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA		
CONTRATO No.	4161 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 9,640,165,351.00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 9,640,165,351,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/03/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2,256,000,000,00
		VALOR AMORTIZADO ACUMULADO ACTA PARCIAL No. 12 NOV-2024:	$ 2,256,000,000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0.00
		VALOR PARA AMORTIZAR EN ACTA PARCIAL No. 14 ene-2025: (EN TRÁMITE)	$ 0.00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-lte-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección sectorial integral de carreteras — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 4161 DE 2023 — **CONTRATISTA :** ENDO CONSTRUCCIONES S.A.S

MES INFORME MENSUAL : OCTUBRE DE 2025 — **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2707; CAUYA LA FELISA, RUTA 2708, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 DE 2023 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO STSG-2023

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
Actual	C-2401-0600-75-0-2401023-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA LAS ANIMAS-SANTA CECILIA-PUEBLO RICO-FRESNO-BOGOTÁ, TRANSVERSAL LAS ANIMAS BOGOTÁ, CHOCÓ, RISARALDA, CALDAS, TOLIMA, CUNDINAMARCA	20	Propios	4161 DE 2023	$ 3,462,184,647	$ 16,872
Actual	C-2401-0600-75-0-2401024-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PUENTE CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA LAS ANIMAS-SANTA CECILIA-PUEBLO RICO-FRESNO-BOGOTÁ, TRANSVERSAL LAS ANIMAS BOGOTÁ, CHOCÓ, RISARALDA, CALDAS, TOLIMA, CUNDINAMARCA	20	Propios	4161 DE 2023	$ 1,007,505,587	$ -
Actual	C-2401-0600-112-0-2401023-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RUMICHACA-PALMIRA-CERRITO-MEDELLÍN/CIRCULAR-SINCELEJO-BARRANQUILLA, TRONCAL DE OCCIDENTE, NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA, CALDAS	20	Propios	4161 DE 2023	$ 3,770,475,138	$ -
Actual	C-2401-0600-75-511020-2401024-02	ADQUIS. DE BYS - PUENTE CON MANTENIMIENTO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	20	Propios	4161 DE 2023	$ 1,400,000,000	$ 1,400,000,000
Actual	C-2401-0600-112-511020-2401023002	ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RUMICHACA/PALMIRA-CERRITO-MEDELLÍN/CIRCULAR-SINCELEJO-BARRANQUILLA TRONCAL DE OCCIDENTE, NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA, CALDAS, ANTIOQUIA, CÓRDO	10	Propios	4161 DE 2023	$ 2,600,000,000	$ 2,600,000,000
Actual	C-2401-0600-75-511020-2401023-02	ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	10	Propios	4161 DE 2023	$ 542,000,000	$ 542,000,000
Actual	C-2401-0600-75-511020-2401024-02	ADQUIS. DE BYS - PUENTE CON MANTENIMIENTO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	10	Propios	4161 DE 2023	$ 500,000,000	$ 500,000,000
				TOTAL		$ 13,282,165,371	$ 5,042,016,872.36

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8,763,928,976.89

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro N° C-2401-0600-75-0-2401023-02/ Fecha:2023-10-31	Registro N° C-2401-0600-75-0-2401024-02/ Fecha: 2023-10-31	Registro N° C-2401-0600-112-0-2401023-02/ Fecha:2023-10-31	Registro N° C-2401-0600-75-511020-2401024-02	Registro N° C-2401-0600-112-511020-2401023002	Registro N° C-2401-0600-75-511020-2401023-02	Registro N° C-2401-0600-75-511020-2401024-02	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF SI	Indicar pago según reporte SIF NO	Observaciones
									$ 3,462,184,647.00	$ 1,007,505,587.00	$ 3,770,475,137.00					$ 8,240,165,351.00	$ 8,240,165,351.00				
								$ 2,256,000,000.00	$ 3,462,184,647.00	$ 1,007,505,587.00	$ 1,514,475,137.00					$ 5,984,165,351.00	$ 5,984,165,351.00	65296724 - 13/03/2024	X		ANTICIPO
1	Parcial de obra N°1	dic-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,256,000,000.00	$ 3,462,184,647.00	$ 1,007,505,587.00	$ 1,514,475,137.00					$ 5,984,165,351.00	$ 5,984,165,351.00	1004124 - 24/05/2024	X		
2	Parcial de obra N°2	ene-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,256,000,000.00	$ 3,462,184,647.00	$ 1,007,505,587.00	$ 1,514,475,137.00					$ 5,984,165,351.00	$ 5,984,165,351.00	1004124 - 24/05/2024	X		
3	Parcial de obra N°3	feb-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,256,000,000.00	$ 3,462,184,647.00	$ 1,007,505,587.00	$ 1,514,475,137.00					$ 5,984,165,351.00	$ 5,984,165,351.00	1004124 - 24/05/2024	X		
4	Parcial de obra N°4	mar-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,256,000,000.00	$ 3,462,184,647.00	$ 1,007,505,587.00	$ 1,514,475,137.00					$ 5,984,165,351.00	$ 5,984,165,351.00	1004124 - 24/05/2024	X		
5	Parcial de obra N°5	abr-24	$ 478,222,034.00	$ 3,494,699.48	$ 481,716,733.48	$ 112,731,774.94	$ 368,984,958.54	$ 2,143,268,225.06	$ 3,401,350,424.32	$ 1,007,505,587.00	$ 1,206,324,401.14					$ 5,615,180,392.46	$ 5,615,180,392.46	1023383316 - 24/05/2024	X		
6	Parcial de obra N°6	may-24	$ 194,823,837.00	$ 1,423,712.66	$ 196,247,549.66	$ 45,926,024.70	$ 150,321,524.96	$ 2,097,342,200.36	$ 3,372,582,249.83	$ 1,007,505,587.00	$ 1,084,771,050.67					$ 5,464,858,887.50	$ 5,464,858,887.50	269263524-06/06/2024	X		
7	Parcial de obra N°7	jun-24	$ 696,234,487.00	$ 5,087,867.41	$ 701,322,354.41	$ 164,124,076.08	$ 537,198,278.33	$ 1,933,218,124.28	$ 3,310,550,330.34	$ 1,007,505,587.00	$ 609,604,691.83					$ 4,927,660,589.17	$ 4,927,660,589.17	268516624-12/06/2024	X		
8	Parcial de obra N°8	jul-24	$ 424,802,763.00	$ 3,104,327.89	$ 427,907,090.89	$ 100,139,194.91	$ 327,767,895.97	$ 1,833,078,929.37	$ 3,237,265,431.04	$ 1,007,505,587.00	$ 355,121,695.16					$ 4,599,892,693.20	$ 4,599,892,693.20				
9	Acta de ajuste N°1	dic-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,833,078,929.37	$ 3,237,265,431.04	$ 1,007,505,587.00	$ 355,121,695.16					$ 4,599,892,693.20	$ 4,599,892,693.20				
10	Acta de ajuste N°2	ene-24						$ 1,833,078,929.37	$ 3,237,265,431.04	$ 1,007,505,587.00	$ 355,121,695.16					$ 4,599,892,693.20	$ 4,599,892,693.20				
11	Acta de ajuste N°3	feb-24						$ 1,833,078,929.37	$ 3,237,265,431.04	$ 1,007,505,587.00	$ 355,121,695.16					$ 4,599,892,693.20	$ 4,599,892,693.20				
12	Acta de ajuste N°4	mar-24						$ 1,833,078,929.37	$ 3,237,265,431.04	$ 1,007,505,587.00	$ 355,121,695.16					$ 4,599,892,693.20	$ 4,599,892,693.20				
13	Acta de ajuste N°5	abr-24	$ 15,699,512.00	$ 114,727.20	$ 15,814,239.20		$ 15,814,239.20	$ 1,833,078,929.37	$ 3,235,268,309.32	$ 1,007,505,587.00	$ 341,304,577.68					$ 4,584,078,454.00	$ 4,584,078,454.00				
14	Acta de ajuste N°6	may-24	$ 8,508,357.00	$ 62,176.46	$ 8,570,533.46		$ 8,570,533.46	$ 1,833,078,929.37	$ 3,234,011,944.07	$ 1,007,505,587.00	$ 333,990,409.47					$ 4,575,507,920.54	$ 4,575,507,920.54				
15	Acta de ajuste N°7	jun-24	$ 26,526,768.00	$ 193,849.46	$ 26,720,617.46		$ 26,720,617.46	$ 1,833,078,929.37	$ 3,231,646,507.08	$ 1,007,505,587.00	$ 309,833,229.00					$ 4,548,787,303.08	$ 4,548,787,303.08				
16	Parcial de obra N°9	ago-24	$ 631,711,532.00	$ 4,616,353.59	$ 636,327,885.50	$ 148,914,013	$ 487,413,872.370	$ 1,684,164,916.24	$ 3,014,893,965.26	$ 1,007,505,587.00	$ 38,973,898.45					$ 4,061,373,430.71	$ 4,061,373,430.71				
17	Acta de ajuste N°8	jul-24	$ 17,446,438.00	$ 127,493.20	$ 17,573,931.20	$ -	$ 17,573,931.200	$ 1,684,164,916.24	$ 3,011,884,190.93	$ 1,007,505,587.00	$ 24,409,741.58					$ 4,043,799,499.51	$ 4,043,799,499.51				
18	Acta de ajuste N°9	ago-24	$ 28,067,307.00	$ 205,107.24	$ 28,272,414.24	$ -	$ 28,272,414.240	$ 1,684,164,916.24	$ 3,002,253,661.87	$ 1,007,505,587.00	$ 5,767,898.40					$ 4,015,527,085.27	$ 4,015,527,085.27				
19	Parcial de obra N°10	sep-24	$ 1,979,280,771.00	$ 28,165,897.94	$ 2,007,446,668.94	$ 469,794,440.44	$ 1,537,662,228.50	$ 1,214,380,475.80	$ 1,470,359,289.77	$ 1,007,505,587.00	$ -					$ 2,477,864,856.77	$ 2,477,864,856.77				
20	Acta de ajuste N°10	sep-24	$ 96,847,183.00	$ 707,729.41	$ 97,554,912.41	$ -	$ 97,554,912.41	$ 1,214,380,475.80	$ 1,372,804,377.36	$ 1,007,505,587.00	$ -					$ 2,380,309,944.36	$ 2,380,309,944.36				
21	Parcial de obra N°11	oct-24	$ 1,578,585,159.00	$ 11,535,814.62	$ 1,590,120,973.62	$ 769,292,579.50	$ 800,828,394.12	$ 425,087,896.30	$ 571,975,983.24	$ 1,007,505,587.00	$ -					$ 1,579,481,550.24	$ 1,579,481,550.24				
22	Acta de ajuste N°11	oct-24	$ 68,552,592.00	$ 500,961.25	$ 69,053,553.25	$ -	$ 69,053,553.25	$ 425,087,896.30	$ 502,922,429.99	$ 1,007,505,587.00	$ -					$ 1,510,427,996.99	$ 1,510,427,996.99				
23	Parcial de obra N°12	nov-24	$ 1,843,372,074.00	$ 13,470,795.93	$ 1,856,842,869.93	$ 425,087,896.30	$ 1,431,754,973.63	$ -	$ 78,673,023.36	$ -	$ -					$ 78,673,023.36	$ 78,673,023.36				
24	Acta de ajuste N°12	nov-24	$ 78,085,526.00	$ 570,625.00	$ 78,656,151.00	$ -	$ 78,656,151.00	$ -	$ 16,872.36	$ -	$ -					$ 16,872.36	$ 16,872.36				
25	Parcial de obra N°13	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					$ 1,400,000,000.00	$ 1,400,000,000.00				
									$ 16,872.36			$ 1,400,000,000.00				$ 1,400,016,872.36	$ 1,400,016,872.36				MODIFICACIÓN
												$ 1,400,000,000.00	$ 2,600,000,000.00	$ 542,000,000.00	$ 500,000,000.00	$ 5,042,000,000.00	$ 5,042,000,000.00				ADICIÓN No. 01
26	Parcial de obra N°14	ene-25	$ 519,980,802.00	$ 3,799,858.25	$ 523,780,460.25	$ -	$ 523,780,460.25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 876,219,539.75	$ 2,600,000,000.00	$ 542,000,000.00	$ 500,000,000.00	$ 4,518,219,539.75	$ 4,518,219,539.75				
	TOTALES		**$ 8,686,746,942.00**	**$ 77,191,996.89**	**$ 8,763,928,938.89**	**$ 2,256,000,000.00**	**$ 6,507,928,938.89**	$ -	**$ 16,872.36**	$ -	$ -	**$ 876,219,539.75**	**$ 2,600,000,000.00**	**$ 542,000,000.00**	**$ 500,000,000.00**	**$ 4,518,219,539.75**	**$ 4,518,219,539.75**				

Todas las Actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
Acta de obra N°1	$ -	$ -	$ -
Acta de obra N°2	$ -	$ -	$ -
Acta de obra N°3	$ -	$ -	$ -
Acta de obra N°4	$ -	$ -	$ -
Acta de obra N°5	$ 478,222,034.00	$ 3,494,699.48	**$ 481,716,733.48**
Acta de obra N°6	$ 194,823,837.00	$ 1,423,712.66	**$ 196,247,549.66**
Acta de obra N°7	$ 696,234,487.00	$ 5,087,867.41	**$ 701,322,354.41**
Acta de obra N°8	$ 424,802,763.00	$ 3,104,327.89	**$ 427,907,090.89**
Acta de ajuste N°1	$ -	$ -	$ -
Acta de ajuste N°2	$ -	$ -	$ -
Acta de ajuste N°3	$ -	$ -	$ -
Acta de ajuste N°4	$ -	$ -	$ -
Acta de ajuste N°5	$ 15,699,512.00	$ 114,727.20	**$ 15,814,239.20**
Acta de ajuste N°6	$ 8,508,357.00	$ 62,176.46	**$ 8,570,533.46**
Acta de ajuste N°7	$ 26,526,768.00	$ 193,849.46	**$ 26,720,617.46**
Acta de ajuste N°9	$ 631,711,532.00	$ 4,616,353.59	**$ 636,327,885.50**
Acta de ajuste N°8	$ 17,446,438.00	$ 127,493.20	**$ 17,573,931.20**
Acta de ajuste N°9	$ 28,067,307.00	$ 205,107.24	**$ 28,272,414.24**
Acta de ajuste N°10	$ 1,979,280,771.00	$ 28,165,897.94	**$ 2,007,446,668.94**
Acta de ajuste N°10	$ 96,847,183.00	$ 707,729.41	**$ 97,554,912.41**
Acta de ajuste N°11	$ 1,578,585,159.00	$ 11,535,814.62	**$ 1,590,120,973.62**
Acta de ajuste N°11	$ 68,552,592.00	$ 500,961.25	**$ 69,053,553.25**
Acta de ajuste N°12	$ 1,843,372,074.00	$ 13,470,795.93	**$ 1,856,842,869.93**
Acta de ajuste N°12	$ 78,085,526.00	$ 570,625.00	**$ 78,656,151.00**
Acta de ajuste N°13	$ -	$ -	$ -
Acta de obra N°14	$ 519,980,802.00	$ 3,799,858.25	**$ 523,780,460.25**
VALOR TOTAL	**$ 8,686,746,942.00**	**$ 77,191,996.89**	$ **8,763,928,938.89**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
ING. ANDRES RICARDO GARAVITO
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No. 25202-83778 CND

Firma:
ING. JOHN DEIVER QUICENO LÓPEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No. 17500-154408 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del Contratista
Copias: Supervisor y Ordenador Territorial

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES				
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	**VALOR RECURSOS PROPIOS**	**PERIODO DE RENDIMIENTO**	**FECHA**	**VALOR ACUMULADO**
117747823	$ 117,530.32	mar-24	7/06/2024	$ 117,530
117747823	$ 185,001.63	abr-24	7/06/2024	$ 302,532
117747823	$ 191,785.71	may-24	7/06/2024	$ 494,318
118371266	$ 164,206.01	jun-24	8/08/2024	$ 658,524
118371266	$ 109,675.92	jul-24	8/08/2024	$ 768,200
119344263	$ 84,988.97	ago-24	31/08/2024	$ 853,189
119344263	$ 58,210.90	sep-24	30/09/2024	$ 911,399
119344263	$ 25,038.24	oct-24	31/10/2024	$ 936,438

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO- Clima.

En el periodo entre el 1 de al 08 de enero de 2025, se han venido presentando lluvias medias e intensas, de igual forma hay tiempo seco como se muestra en el control de estado del tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 4161 de 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4107 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA - SIGA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	18	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	182
Lluvias moderadas	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Registro de lluvias sobre los frentes de trabajo Municipio de VITERBO-APAI (En el resto del area de influencia del contrato no hay obras relevantes por lo cual no se registra el tiempo)

OBSERVACIONES: CLIMA DEL MES ENERO- MUNICIPIO APIA VITERBO

Firma

Nombre: ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 25202 - 80278 CND

Firma

Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 17202 - 18458 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO DE OBRA se entrega un resumen de los ensayos realizados durante el mes de enero de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA:

FECHA: 2/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No.: 4161 de 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATO DE INTERVENT 4107 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA - SIGA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE CBR									
1	23/01/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 74 + 938 COST. IZR	1	Mínimo 5%	2,11%	NO	NO CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO AL MOMENTO,
2	23/01/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 74 + 751 COST. DER	1	Mínimo 5%	3,04%	NO	NO CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	23/01/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 74 + 564 COST. IZ	1	Mínimo 5%	1,62%	NO	NO CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4	23/01/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 72 + 735 COST. DER	1	Mínimo 5%	6,17%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
5	23/01/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 72 + 235 COST. IZQ	1	Mínimo 5%	2,79%	NO	NO CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
6	23/01/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 71 + 735 COST. DER	1	Mínimo 5%	7,30%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
7	23/01/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 71 + 235 COST. IZQ	1	Mínimo 5%	7,20%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
8	23/01/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 70 + 735 COST. DER	1	Mínimo 5%	2,25%	NO	NO CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
9	23/01/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 70 + 235 COST. IZQ	1	Mínimo 5%	26,41%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

*Analizados los resultados de CBR obtenidos en campo para la subrasante existente en el sector Las Melenas, y dadas la irregularidad de este el tramo a construir, se realiza el mejoramiento de subrasante de acuerdo a las recomendaciones de los especialistas de pavimentos de obra e interventoría.

DENSIDADES DE AFIRMADO

1	1/03/2024	Densidad de Afirmado - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	K73 + 440	1	>= 95 %	97%	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
2	1/03/2024	Densidad de Afirmado - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	k73 + 290	1	>= 95 %	98%	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
3	1/03/2024	Densidad de Afirmado - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	k73 + 390	1	>= 95 %	95%	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
4	1/03/2024	Densidad de Afirmado - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	k74 + 140	1	>= 95 %	101%	SI	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO

CONCRETOS DE 3.000 Psi

							14 DÍAS	28 DÍAS	56 DÍAS	**OBSERVACIONES**
1	2/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 410 - 73 + 380	6	3.000 Psi	2.060,00	2.647,00	3.098,54	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
2	2/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 410 - 73 + 380	6	3.000 Psi	2.279,00	2.636,00	3.206,61	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
3	4/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 455 - 73 + 372	6	3.000 Psi	2.524,00	2.884,00	3.125,56	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
4	4/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 455 - 73 + 372	6	3.000 Psi	2.572,00	2.914,00	2.315,02	NO CUMPLIO LA RESISTENCIA DE DISEÑO, SE REALIZÓ LA DEMOLICIÓN DE LAS LOSAS Y SE ESTÁ PENDIENTE DE VOLVER A REALIZAR EL PROCESO DE VACIADO
5	6/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 385 - 73 + 337	6	3.000 Psi	2.814,00	3.298,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
6	6/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 385 - 73 + 337	6	3.000 Psi	2.869,00	3.278,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
7	7/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 364 - 73 + 288	6	3.000 Psi	2.684,00	3.171,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
8	7/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 364 - 73 + 288	6	3.000 Psi	2.677,00	3.140,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
9	8/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 367 - 73 + 240	6	3.000 Psi	2.879,00	3.248,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
10	8/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 367 - 73 + 240	6	3.000 Psi	2.863,00	3.274,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
11	11/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 228 - 73 + 288	6	3.000 Psi	3.378,00	3.741,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
12	11/03/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 228 - 73 + 288	6	3.000 Psi	3.489,00	3.777,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
13	12/03/2024	Cuneta - Lado Derecho y Lado Izquierdo Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 263 - 73 + 233	6	3.000 Psi	2.577,00	3.066,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
14	12/03/2024	Cuneta - Lado Derecho y Lado Izquierdo Vía Apía - Viterbo	INV 2022	73 + 263 - 73 + 233	6	3.000 Psi	2.616,00	3.046,00	-	CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO

BRIQUETAS DE ASFALTO									
1	18/04/2024	Briquetas de Asfalto Sector Las Pilas - Riosucio	INVIAS 2022	PR 40 + 140 - PR 40 + 330	4	4,8 - 5,3	5,20	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	20/04/2024	Briquetas de Asfalto Sector Las Pilas - Riosucio	INVIAS 2022	PR 40 + 080 - PR 40 + 275	4	4,8 - 5,3	5,10	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	22/04/2024	Briquetas de Asfalto Sector Las Pilas - Riosucio	INVIAS 2022	PR 40 + 275 - PR 40 + 349	4	4,8 - 5,3	5,10	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4	23/04/2024	Briquetas de Asfalto Sector Las Rocas - Riosucio	INVIAS 2022	PR 30 + 710 - PR 44 + 789	4	4,8 - 5,3	5,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

CONCRETOS DE 21 Mpa									
							28 DÍAS	**RESISTENCIA**	**OBSERVACIONES**
15	6/05/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 209,2 - PR 73 + 228,1	6	21 Mpa	21,40	21,2	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
16	6/05/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 209,2 - PR 73 + 228,1	6	21 Mpa	21,00		
17	7/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 210 - PR 73 + 250,5	6	21 Mpa	20,80	21,4	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
18	7/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 210 - PR 73 + 250,5	6	21 Mpa	22,00		
19	10/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 245,1 - PR 73 + 282,9	6	21 Mpa	21,30	21,25	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
20	10/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 245,1 - PR 73 + 282,9	6	21 Mpa	21,20		
21	11/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 250,5 - PR 73 + 280,2	6	21 Mpa	21,80	21,55	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
22	11/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 250,5 - PR 73 + 280,2	6	21 Mpa	21,30		
23	17/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 285,6 - PR 73 + 309,9	6	21 Mpa	21,60	21,2	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
24	17/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 285,6 - PR 73 + 309,9	6	21 Mpa	20,80		

25	18/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 312,6 - PR 73 + 320,7	2	21 Mpa	21,20	21,5	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
26	18/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 312,6 - PR 73 + 320,7	2	21 Mpa	21,80		
27	21/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 288,3 - PR 73 + 326,1	6	21 Mpa	21,50	21,15	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
28	21/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 288,3 - PR 73 + 326,1	6	21 Mpa	20,80		
29	22/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 320,7 - PR 73 + 358,5	6	21 Mpa	21,90	21,35	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
30	22/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 320,7 - PR 73 + 358,5	6	21 Mpa	20,80		
31	24/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 326,1 - PR 73 + 363,9	6	21 Mpa	21,10	21,10	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
32	24/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 326,1 - PR 73 + 363,9	6	21 Mpa	21,10		
33	30/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 366,6 - PR 73 + 401,7	6	21 Mpa	21,50	21,15	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
34	30/05/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 366,6 - PR 73 + 401,7	6	21 Mpa	20,80		
35	19/07/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 290,2 - PR 73 + 373,9	6	21 Mpa	21,30	21,45	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
36	19/07/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 290,2 - PR 73 + 373,9	6	21 Mpa	21,60		
37	23/07/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 116,5 - PR 74 + 159,7	6	21 Mpa	21,70	21,4	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
38	23/07/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 116,5 - PR 74 + 159,7	6	21 Mpa	21,10		

39	25/07/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 358,5 - PR 73 + 428,7	6	21 Mpa	22,10	21,9	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
40	25/07/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 73 + 358,5 - PR 73 + 428,7	6	21 Mpa	21,70		
41	27/07/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 116,8 - PR 74 + 160,6	6	21 Mpa	21,50	21,3	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
42	27/07/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 116,8 - PR 74 + 160,6	6	21 Mpa	21,10		
43	29/07/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	74 + 160,6 - PR 74 + 202,7	6	21 Mpa	21,20	21,15	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
44	29/07/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	74 + 160,6 - PR 74 + 202,7	6	21 Mpa	21,10		

BRIQUETAS DE ASFALTO

1	27/05/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 596 AL PR 17 + 708	4	4,8 - 5,3	5,30	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	28/05/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 617 - PR 17 + 700	4	4,8 - 5,3	5,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	29/05/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 617 - PR 17 + 700	4	4,8 - 5,3	5,20	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

VISCOSIDAD DE EMULSIÓN DE ASFALTO

1	18/04/2024	Viscosidad Saybolt Furol	Norma INV E 763	PR 40 + 080 - PR 40 + 350	1	20 - 200	27,60	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

DENSIDADES DE BASE GRANULAR									
1	27/05/2024	Densidad de Base Granular Sector San Clemente	INV 2022	PR 17 + 630	1	>= 98 %	98,10%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	27/05/2024	Densidad de Base Granular Sector San Clemente	INV 2022	PR 17 + 700	1	>= 98 %	98,40%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	27/05/2024	Densidad de Base Granular Sector San Clemente	INV 2023	PR 17 + 735	1	>= 98 %	99,50%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4	28/05/2024	Densidad de Base Granular Sector San Clemente	INV 2022	PR 18 + 651	1	>= 98 %	98,90%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
5	28/05/2024	Densidad de Base Granular Sector San Clemente	INV 2022	PR 18 + 530	1	>= 98 %	98,40%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

DENSIDADES DE BASE GRANULAR									
1	30/08/2024	Densidad de Base Granular Sector San Clemente	INV 2022	PR 20 + 072	1	>= 98 %	100,17%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	30/08/2024	Densidad de Base Granular Sector San Clemente	INV 2022	PR 19 + 960	1	>= 98 %	100,63%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	30/08/2024	Densidad de Base Granular Sector San Clemente	INV 2023	PR 18 + 749	1	>= 98 %	99,66%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4	30/08/2024	Densidad de Base Granular Sector San Clemente	INV 2022	PR 18 + 814	1	>= 98 %	98,96%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

BRIQUETAS DE ASFALTO									
1	7/06/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 708 AL PR 17 + 914,5	4	4,8 - 5,3	5,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	13/06/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 914,5 - PR 18 + 068	4	4,8 - 5,3	4,80	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	14/06/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 068 AL PR 18 + 415	4	4,8 - 5,3	5,30	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4	19/06/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2023	PR 17 + 617 - PR 17 + 701	4	4,8 - 5,3	5,20	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
5	20/06/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2024	PR 17 + 596 AL PR 17 + 952	4	4,8 - 5,3	4,90	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
6	24/06/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2024	PR 17 + 596 AL PR 17 + 799	4	4,8 - 5,3	4,90	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
7	25/06/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2024	PR 17 + 799 AL PR 17 + 848,7	4	4,8 - 5,3	5,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
8	3/07/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 848,7 AL PR 18 + 043,7	4	4,8 - 5,3	5,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
9	4/07/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 952 AL PR 18 + 153,1	4	4,8 - 5,3	5,20	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
10	5/07/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 043,7 AL PR 18 + 414,3	4	4,8 - 5,3	5,10	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
11	6/07/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 153,3 AL PR 18 + 518	4	4,8 - 5,3	5,10	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
12	8/07/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 414,3 AL PR 18 + 511	4	4,8 - 5,3	4,90	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
13	9/07/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 511 AL PR 18 + 712	4	4,8 - 5,3	5,20	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
14	10/07/2024	Briquetas de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 518 AL PR 18 + 569	4	4,8 - 5,3	5,30	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

ENSAYOS DE CBR EN APÍA RISARALDA									
1	2/07/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 74 + 938 COST. IZR	1	Máximo 5%	2,61%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	2/07/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 74 + 751 COST. DER	1	Máximo 5%	2,28%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	2/07/2024	MUESTRAS DE CBR	INVIAS 2022	PR 74 + 564 COST. IZ	1	Máximo 5%	2,63%	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

ENSAYOS DE NÚCLEOS DE ASFALTOS									
1	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 640 COSTADO DERECHO	1	93%	94,40	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
1A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 640 COSTADO DERECHO	1	93%	95,60	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 693 COSTADO DERECHO	1	93%	95,90	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 693 COSTADO DERECHO	1	93%	93,90	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 420 COSTADO DERECHO	1	93%	95,10	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 420 COSTADO DERECHO	1	93%	96,50	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 050 COSTADO DERECHO	1	93%	95,80	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 050 COSTADO DERECHO	1	93%	93,90	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
5	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 330 COSTADO DERECHO	1	93%	95,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
5A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 330 COSTADO DERECHO	1	93%	94,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

ENSAYOS DE NÚCLEOS DE ASFALTOS									
1	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 640 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	96,50	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
1A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 640 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	95,50	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 693 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	94,20	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 17 + 693 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	94,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 420 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	93,10	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 420 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	94,20	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 050 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	95,50	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 050 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	94,40	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
5	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 330 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	95,70	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
5A	9/07/2024	Núcleo de Asfalto Sector San Clemente	INVIAS 2022	PR 18 + 330 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	93,50	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

CONCRETOS DE 21 Mpa										
							A 14 DÍAS	A 28 DÍAS		
45	9/08/2024	Concreto cuneta - Lado Derecho Vía Apía - Viterbo Concreto cuneta - Lado izquierdo Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 143,1 - PR 74 + 207,9 PR 74 + 86,4 - PR 74 + 251,1	6	21 Mpa	19,50	21,20	22,4	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
46	9/08/2024	Concreto cuneta - Lado Derecho Vía Apía - Viterbo Concreto cuneta - Lado izquierdo Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 143,1 - PR 74 + 207,9 PR 74 + 86,4 - PR 74 + 251,1	6		20,30	23,60		
47	10/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 89,1 - PR 74 + 256,5	6	21 Mpa	23,90	25,00	23,7	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
48	10/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 89,1 - PR 74 + 256,5	6		21,40	22,40		
47	14/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 81 - PR 74 + 318,6	6	21 Mpa	22,00	23,30	23,45	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
47	14/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 81 - PR 74 + 318,6	6	21 Mpa	21,60	23,60		
48	16/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 251,1 - PR 74 + 315,9	6	21 Mpa	21,90	22,20	22,6	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
48	16/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 251,1 - PR 74 + 315,9	6	21 Mpa	21,00	23,00		
49	21/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 321,3- PR 74 + 383,4	6	21 Mpa	20,60	23,10	22,75	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
49	21/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 321,3- PR 74 + 383,4	6	21 Mpa	21,10	22,40		

50	23/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 318,6 - PR 74 + 369,9	6	21 Mpa	19,50	21,50	21,3	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
50	23/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 318,6 - PR 74 + 369,9	6	21 Mpa	20,20	21,10		
51	27/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 318,6 - PR 74 + 369,9	6	21 Mpa	16,90	20,60	21,15	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
51	27/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 318,6 - PR 74 + 369,9	6	21 Mpa	16,40	21,70		
52	29/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 213,3 - PR 74 + 451,7	6	21 Mpa	19,90	22,40	21,75	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
52	29/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 213,3 - PR 74 + 451,7	6	21 Mpa	20,20	21,10		
53	30/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 424,7 - PR 74 + 494,7	6	21 Mpa	19,90	21,50	21,3	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
53	30/08/2024	Concreto cuneta - Lado Izq Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 424,7 - PR 74 + 494,7	6	21 Mpa	20,70	21,10		

CONCRETOS DE 21 Mpa										
							A 14 DÍAS	A 28 DÍAS		
54	16/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 213,61 - PR 74 + 259,21	6	21 Mpa	18,80	22,70	22,05	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
54	16/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 213,61 - PR 74 + 259,21	6	21 Mpa	20,00	21,40		
55	18/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der y Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 253,81 - PR 74 + 297,01	6	22 Mpa	18,30	21,20	21,00	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
55	18/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der y Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 497,6 - PR 74 + 521,9	6	21 Mpa	18,20	20,80		
56	20/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 210,61 - PR 74 + 261,91	6	21 Mpa	17,90	21,70	21,50	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
56	20/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 210,61 - PR 74 + 261,91	6	21 Mpa	20,40	21,30		
57	23/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 264,61 - PR 74 + 267,31	6	21 Mpa	18,90	23,00	22,50	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
57	23/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 264,61 - PR 74 + 267,31	6	21 Mpa	18,20	22,00		
58	25/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 270,01 - PR 74 + 294,31	6	21 Mpa	21,20	23,50	23,30	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO A QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
58	25/09/2024	Concreto cuneta - Lado Der Vía Apía - Viterbo	INV 2022	PR 74 + 270,01 - PR 74 + 294,31	6	21 Mpa	21,10	23,10		

ENSAYOS DE EMULSIÓN ASFALTICA

1	18/04/2024	Viscosidad Saybolt Furol	Norma INV E 763	PR 40 + 080 - PR 40 + 350	1	20 - 200	27,60	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	27/06/2024	Contenido de Agua	Norma INV E 761	PR 40 + 080 - PR 40 + 350	1	0 - 43	39,40	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	27/06/2024	Contenido de Asfalto Residual	Norma INV E 762	PR 40 + 080 - PR 40 + 350	1	Min 57 %	59,63	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4	27/06/2024	Sedimentación y estabilidad	Norma INV E 764	PR 40 + 080 - PR 40 + 350	1	Máx 5	4,50	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
5	27/06/2024	Tamisado de Emulsiones Asfalticas	Norma INV E 765	PR 40 + 080 - PR 40 + 350	1	Máx 0,10	0,01	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
6	27/06/2024	Identificación de las emulsiones Asfalticas Catiónicas	Norma INV E 767	PR 40 + 080 - PR 40 + 350	1	POSITIVA	POSITIVA	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
7	27/06/2024	PH	Norma INV E 768	PR 40 + 080 - PR 40 + 350	1	Máx 6	3,60	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

BRIQUETAS DE ASFALTO									
1	2/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2022	PR 18 + 712 AL PR 18 + 814,6	4	4,8 - 5,3	5,30	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	3/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2022	PR 18 + 814,6 - PR 18 + 892	4	4,8 - 5,3	5,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	4/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2022	PR 18 + 747,3 AL PR 18 + 922	4	4,8 - 5,3	5,30	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
4	5/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2023	PR 18 + 869,3 AL PR 20 + 012,5	4	4,8 - 5,3	4,80	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
5	7/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2024	PR 17 + 596 AL PR 17 + 952	4	4,8 - 5,3	5,06	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
6	9/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2024	PR 20 + 098 AL PR 20 + 045	4	4,8 - 5,3	5,10	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
7	10/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2024	PR 17 + 799 AL PR 17 + 848,7	4	4,8 - 5,3	5,04	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
8	12/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2022	PR 18 + 155 AL PR 1 8+ 315,6	4	4,8 - 5,3	5,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
9	13/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2022	PR 46 + 788 AL PR 46 + 810	4	4,8 - 5,3	5,30	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
10	20/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2022	PR 49 + 945 AL PR 49 + 800	4	4,8 - 5,3	5,20	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
11	21/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2022	PR 49 + 945 AL PR 49+ 798	4	4,8 - 5,3	4,90	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
12	22/09/2024	Briquetas de Asfalto Sector Remolinos	INVIAS 2022	PR 50 + 961 AL PR 50 + 795	4	4,8 - 5,3	5,10	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

DENSIDADES DE CRUDO DE RIO									
1	10/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 74 + 718 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 718	1	>= 95 %	106,3%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
2	10/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 74 + 600 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 600	1	>= 95 %	108,9%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
3	10/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 777,4 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 777,4	1	>= 95 %	119,3%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
4	10/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 742,4 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 742,4	1	>= 95 %	96,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
5	10/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 716,4 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 716,4	1	>= 95 %	104,7%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
6	10/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 700 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 700	1	>= 95 %	105,6%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
7	10/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 670 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 670	1	>= 95 %	104,6%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
8	18/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 74 + 755 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 755	1	>= 95 %	96,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
9	18/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 74 + 800 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 800	1	>= 95 %	100,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
10	19/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 74 + 840 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 840	1	>= 95 %	97,8%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
11	19/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 74 + 880 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 880	1	>= 95 %	100,4%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
12	19/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 730 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 730	1	>= 95 %	108,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
13	19/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 658 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 658	1	>= 95 %	100,7%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
14	19/09/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 590 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 590	1	>= 95 %	105,4%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS

DENSIDADES DE BASE GRANULAR									
1	19/09/2024	Densidad de Base Granular - PR 49 + 853,5 Vía a Anserma - Remolinos	INV 2022	PR 49 + 853,5	1	>= 98 %	118,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
2	19/09/2024	Densidad de Base Granular - PR 49 + 814 Vía a Anserma - Remolinos	INV 2022	PR 49 + 814	1	>= 98 %	105,9%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS

DENSIDADES DE SUB BASE GRANULAR									
1	24/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 660 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 660	1	>= 95 %	107,2%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
2	19/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 748 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 748	1	>= 95 %	110,4%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
3	19/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 780 DER Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 780 LADO DERECHO	1	>= 95 %	98,6%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
4	24/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 74 + 530 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 530	1	>= 95 %	99,9%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
5	24/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 74 + 580 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 580	1	>= 95 %	106,8%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
6	25/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 74 + 750 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 750	1	>= 95 %	101,2%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
7	25/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 74 + 800 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 800	1	>= 95 %	108,6%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
8	25/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 74 + 530 Las Melenas	INV 2022	PR 74 + 800	1	>= 95 %	106,9%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
9	26/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 775 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 775	1	>= 95 %	102,5%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
10	26/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 797 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 797	1	>= 95 %	104,8%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
11	26/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 727 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 727	1	>= 95 %	102,3%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
12	26/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 727 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 727	1	>= 95 %	102,3%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
13	26/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 727 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 727	1	>= 95 %	102,3%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
14	26/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 727 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 727	1	>= 95 %	102,3%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
15	26/09/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 727 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 727	1	>= 95 %	102,3%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS

DENSIDADES DE CRUDO DE RIO, SUB BASE GRANULAR Y BASE GRANULAR

16	1/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 762 Sector de las Melenas	INV 2022	PR 74 + 762	1	>= 95 %	101,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
17	1/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 800 Sector de las Melenas	INV 2022	PR 74 + 800	1	>= 95 %	105,6%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
18	1/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 850 Sector de las Melenas	INV 2022	PR 74 + 850	1	>= 95 %	106,8%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
19	1/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 520 Sector de las Melenas	INV 2022	PR 74 + 520	1	>= 95 %	105,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
20	1/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 580 Sector de las Melenas	INV 2022	PR 74 + 580	1	>= 95 %	93,4%	SI	NO CUMPLE LA PRIMER TOMA, SE HIZO RESTITUCIÓN DE MATERIAL Y NUEVAMENTE SE REALIZÓ VIDRACIÓN, SE REALIZÓ NUEVA TOMA
21	1/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 578 Sector de las Melenas	INV 2022	PR 74 + 578	1	>= 95 %	105,7%	SI	SE REALIZÓ EN EL MISMO PR LA NUEVA TOMA DE LA DENSIDAD CUMPLIENDO CON LA RESISTENCIA SOLICITADA
22	10/10/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 648 Costado Derecho Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 648 Costado Derecho	1	>= 95 %	104,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
23	10/10/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 624 Costado Izquierdo Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 624 Costado Izquierdo	1	>= 95 %	101,6%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
24	10/10/2024	Densidad de Crudo de Rio - PR 58 + 592 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 592	1	>= 95 %	97,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
25	11/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 740 Costado Izq - Las Melenas Viterbo	INV 2022	PR 74 + 740 Costado Izquierdo	1	>= 95 %	105,4%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
26	11/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 715 Costado Der. - Las Melenas Viterbo	INV 2022	PR 74 + 715 Costado Derecho	1	>= 95 %	91,1%	NO	NO CUMPLE LA PRIMER TOMA, SE HIZO RESTITUCIÓN DE MATERIAL Y NUEVAMENTE SE REALIZÓ VIDRACIÓN, SE REALIZÓ NUEVA TOMA
27	11/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 715 Costado Centro - Las Melenas Viterbo	INV 2022	PR 74 + 715 Costado Centro	1	>= 95 %	100,2%	SI	SE REALIZÓ EN EL MISMO PR LA NUEVA TOMA DE LA DENSIDAD CUMPLIENDO CON LA RESISTENCIA SOLICITADA
28	11/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 715 Costado Izq - Las Melenas Viterbo	INV 2022	PR 74 + 715 Costado Izquierdo	1	>= 95 %	105,0%	SI	SE REALIZÓ EN EL MISMO PR LA NUEVA TOMA DE LA DENSIDAD CUMPLIENDO CON LA RESISTENCIA SOLICITADA
29	11/10/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 690 - Las Melenas Viterbo	INV 2022	PR 74 + 690	1	>= 95 %	99,0%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
30	18/10/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 680 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 680	1	>= 95 %	107,5%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
31	18/10/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 702 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 702	1	>= 95 %	114,6%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
32	18/10/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 723 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 723	1	>= 95 %	111,2%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS

CONCRETOS DE 21 Mpa y de 28 Mpa										
							A 14 DÍAS	A 28 DÍAS		
59	5/10/2024	Concreto Caisson C4 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,90	28,40	28,80	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
59	5/10/2024	Concreto Caisson C4 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	24,30	29,20		
60	5/10/2024	Concreto Caisson C9 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,90	29,40	29,60	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
60	5/10/2024	Concreto Caisson C9 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	24,30	29,80		
61	9/10/2024	Concreto Caisson C7 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,60	29,80	28,90	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
61	9/10/2024	Concreto Caisson C7 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	26,50	28,00		
62	9/10/2024	Concreto Caisson C10 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,90	29,30	29,00	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
62	9/10/2024	Concreto Caisson C10 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,50	28,70		
63	10/10/2024	Concreto Caisson C14 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	27,70	29,80	29,35	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
63	10/10/2024	Concreto Caisson C14 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	26,10	28,90		
64	11/10/2024	Concreto Caisson C16 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	27,00	28,60	28,80	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
64	11/10/2024	Concreto Caisson C16 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	26,20	29,00		
65	19/10/2024	Concreto Caisson C31, C32, C33 Y C34 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	24,80	29,00	29,30	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
65	19/10/2024	Concreto Caisson C31, C32, C33 Y C34 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,10	29,60		
66	22/10/2024	Concreto Caisson C6 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,60	30,60	31,30	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
66	22/10/2024	Concreto Caisson C6 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	24,70	32,00		

CONCRETOS DE 28 Mpa

							A 14 DÍAS	A 28 DÍAS		
67	23/10/2024	Concreto Caisson C5 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	24,50	28,30	28,25	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
67	23/10/2024	Concreto Caisson C5 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	24,90	28,20		
68	28/10/2024	Poceta encole transversal - (PR 74 + 750)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	21 Mpa	20,20	25,60	25,85	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
68	28/10/2024	Poceta encole transversal - (PR 74 + 750)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	21 Mpa	24,00	26,10		
69	1/11/2024	Concreto caisson C12 Y C20 - (PR 63 + 250)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	21,40	28,50	28,05	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
69	1/11/2024	Concreto caisson C12 Y C20 - (PR 63 + 250)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	18,90	27,60		
70	2/11/2024	Concreto Caisson C22, C24 Y C26 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,70	29,00	28,45	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
70	2/11/2024	Concreto Caisson C22, C24 Y C26 - Muro vía Viterbo - Apía	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,20	27,90		
71	3/11/2024	Concreto caisson C18, C28 Y C30 - (PR 63 + 250)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	25,50	27,90	28,20	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
71	3/11/2024	Concreto caisson C18, C28 Y C30 - (PR 63 + 250)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	23,90	28,50		
72	4/11/2024	Concreto caisson C25, C27 Y C29 - (PR 63 + 250)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	24,40	28,30	28,35	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
72	4/11/2024	Concreto caisson C25, C27 Y C29 - (PR 63 + 250)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	24,30	28,40		

73	5/11/2024	Concreto caisson C15, C17, C19 Y C21 - (PR 63 + 250)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	24,80	28,90	29,40	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
73	5/11/2024	Concreto caisson C15, C17, C19 Y C21 - (PR 63 + 250)	INV 2022	Muro vía Viterbo - Apía	6	28 Mpa	22,80	29,90		
74	12/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	22,70	22,60	24,35	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
74	12/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	22,80	26,10		
75	14/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	19,70	23,50	23,25	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
75	14/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	21,00	23,00		
76	15/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	17,60	26,10	26,50	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
76	15/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	17,20	26,90		
77	16/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	20,80	23,20	22,85	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
77	16/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	20,20	22,50		
78	22/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	19,30	21,10	21,45	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
78	22/11/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	19,30	21,80		
79	2/12/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	20,10	23,40	22,85	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
79	2/12/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	21,00	22,30		
80	4/12/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	21,80	22,20	23,00	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
80	4/12/2024	Concreto Cunetas las Melenas	INV 2022	Concreto Cunetas las Melenas	6	28 Mpa	22,20	23,80		
81	5/12/2024	Disipador - Sector de las Melenas	INV 2022	Concreto Sector las Melenas	6	28 Mpa	22,40	28,50	29,40	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
81	5/12/2024	Disipador - Sector de las Melenas	INV 2022	Concreto Sector las Melenas	6	28 Mpa	26,30	30,30		
82	15/12/2024	Concreto Zarpa módulo 2-B	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	23,00	28,30	29,00	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
82	15/12/2024	Concreto Zarpa módulo 2-B	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	23,30	29,70		
83	15/12/2024	Pilote 1B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	24,00	28,10	29,10	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
83	15/12/2024	Pilote 1B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	23,10	30,10		
84	17/12/2024	Pilote 2B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	26,40	33,80	33,65	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
84	17/12/2024	Pilote 2B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	25,00	33,50		
85	20/12/2024	Pilote 3B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	27,80	28,80	28,75	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
85	20/12/2024	Pilote 3B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	26,70	28,70		
86	21/12/2024	Pilote 4B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	24,90	28,10	29,15	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
86	21/12/2024	Pilote 4B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	25,30	30,20		

CONCRETOS DE 28 Mpa

							A 14 DÍAS	A 28 DÍAS		
87	23/12/2024	Pilote 5B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	22,30	28,20	28,50	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
87	23/12/2024	Pilote 5B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	22,20	28,80		
88	26/12/2024	Pilote 6B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	24,70	28,40	28,20	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
88	26/12/2024	Pilote 6B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	24,90	28,00		
89	26/12/2024	Concreto Zarpa módulo 2-A	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	25,90	28,40	28,85	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
89	26/12/2024	Concreto Zarpa módulo 2-A	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	25,80	29,30		
90	27/12/2024	Concreto Zarpa módulo 2-C	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	23,50	28,40	28,65	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
90	27/12/2024	Concreto Zarpa módulo 2-C	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	22,60	28,90		
91	27/12/2024	Pilote 7B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	22,30	28,90	29,20	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
91	27/12/2024	Pilote 7B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	22,80	29,50		
92	28/12/2024	Pilote 9B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	23,80	28,10	28,10	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
92	28/12/2024	Pilote 9B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	22,10	28,10		
93	30/12/2024	Pilote 10B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	20,90	28,50	28,35	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
93	30/12/2024	Pilote 10B - Puente Viterbo	INV 2022	Concreto sector Puente Viterbo	6	28 Mpa	21,30	28,20		
94	2/01/2025	Concreto Vastago Módulo 2-B (PR 63 + 250)	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	25,20	28,40	28,40	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
94	2/01/2025	Concreto Vastago Módulo 2-B (PR 63 + 250)	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	26,20	28,40		
95	4/01/2025	Concreto Vastago Módulo 2-C (PR 63 + 250)	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	25,20	31,10	31,70	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
95	4/01/2025	Concreto Vastago Módulo 2-C (PR 63 + 250)	INV 2022	Concreto sector Muro 63+250	6	28 Mpa	24,80	32,30		

PAVIMENTO MR 4,2 - APIA RISARALDA										
							A 14 DÍAS	A 28 DÍAS		
1	16/10/2024	Pavimento PR 58 + 735,7 AL PR 58 + 766,1	INV 2022	PR 58 + 735,7 AL PR 58 + 766,1	6	4,2 MR	2,90	4,15	4,25	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
1	16/10/2024	Pavimento PR 58 + 735,7 AL PR 58 + 766,1	INV 2022	PR 58 + 735,7 AL PR 58 + 766,1	6	4,2 MR	2,84	4,34		
2	18/10/2024	Pavimento PR 58 + 766,1 AL PR 58 + 788,9	INV 2022	PR 58 + 766,1 A PR 58 + 788,9	6	4,2 MR	3,07	4,11	4,24	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
2	18/10/2024	Pavimento PR 58 + 766,1 AL PR 58 + 788,9	INV 2022	PR 58 + 766,1 A PR 58 + 788,9	6	4,2 MR	2,73	4,37		
3	21/10/2024	Pavimento PR 58 + 735,70 A PR 58 + 766,10	INV 2022	PR 58 + 735,70 A PR 58 + 766,10	6	4,2 MR	3,68	4,24	4,28	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
3	21/10/2024	Pavimento PR 58 + 735,70 A PR 58 + 766,10	INV 2022	PR 58 + 735,70 A PR 58 + 766,10	6	4,2 MR	3,71	4,32		
4	22/10/2024	Pavimento PR 58 + 766,1 A PR 58 + 788,9	INV 2022	PR 58 + 766,1 A PR 58 + 788,9	6	4,2 MR	3,41	4,39	4,30	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
4	22/10/2024	Pavimento PR 58 + 766,1 A PR 58 + 788,9	INV 2022	PR 58 + 766,1 A PR 58 + 788,9	6	4,2 MR	3,79	4,20		
5	24/10/2024	Pavimento PR 58 + 668,30 A PR 58 + 691,10	INV 2022	PR 58 + 668,30 A PR 58 + 691,10	6	4,2 MR	3,67	4,24	4,26	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
5	24/10/2024	Pavimento PR 58 + 668,30 A PR 58 + 691,10	INV 2022	PR 58 + 668,30 A PR 58 + 691,10	6	4,2 MR	3,78	4,27		

PAVIMENTO MR 4,2 - APIA RISARALDA										
							A 14 DÍAS	A 28 DÍAS		
6	25/10/2024	Pavimento PR 58 + 691,1 A PR 58 + 721,50	INV 2022	PR 58 + 691,1 A PR 58 + 721,50	6	4,2 MR	4,10	4,21	4,30	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
6	25/10/2024	Pavimento PR 58 + 691,1 A PR 58 + 721,50	INV 2022	PR 58 + 691,1 A PR 58 + 721,50	6	4,2 MR	3,74	4,39		
7	26/10/2024	Pavimento PR 58 + 668,30 A PR 58 + 683,50	INV 2022	PR 58 + 668,30 A PR 58 + 683,50	6	4,2 MR	3,96	4,42	4,33	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
7	26/10/2024	Pavimento PR 58 + 668,30 A PR 58 + 683,50	INV 2022	PR 58 + 668,30 A PR 58 + 683,50	6	4,2 MR	3,83	4,24		
8	29/10/2024	Pavimento PR 58 + 683,5 A PR 58 + 713,90	INV 2022	PR 58 + 683,5 A PR 58 + 713,90	6	4,2 MR	3,57	4,14	4,28	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
8	29/10/2024	Pavimento PR 58 + 683,5 A PR 58 + 713,90	INV 2022	PR 58 + 683,5 A PR 58 + 713,90	6	4,2 MR	3,71	4,41		
9	30/10/2024	Pavimento PR 58 + 713,9 A PR 58 + 721,5	INV 2022	PR 58 + 713,9 A PR 58 + 721,5	6	4,2 MR	3,70	4,70	4,42	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
9	30/10/2024	Pavimento PR 58 + 713,9 A PR 58 + 721,5	INV 2022	PR 58 + 713,9 A PR 58 + 721,5	6	4,2 MR	3,51	4,14		
10	2/11/2024	Pavimento PR 58 + 735,7 A PR 58 + 764,7	INV 2022	PR 58 + 735,7 A PR 58 + 764,7	6	4,2 MR	3,54	4,28	4,28	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
10	2/11/2024	Pavimento PR 58 + 735,7 A PR 58 + 764,7	INV 2022	PR 58 + 735,7 A PR 58 + 764,7	6	4,2 MR	3,64	4,28		

EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS DE ASFALTO RUTA 2507									
1A	3/10/2024	Núcleo de Asfalto Sector Remolinos Ruta 2507 PR 47 + 859	INVIAS 2022	PR 47 + 859 COSTADO DERECHO	1	93%	93,30	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
1B	3/10/2024	Núcleo de Asfalto Sector Remolinos Ruta 2507 PR 47 + 859	INVIAS 2022	PR 47 + 859 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	94,70	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
1C	3/10/2024	Núcleo de Asfalto Sector Remolinos Ruta 2507 PR 47 + 855	INVIAS 2022	PR 47 + 855 COSTADO DERECHO	1	93%	93,50	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
1D	3/10/2024	Núcleo de Asfalto Sector Remolinos Ruta 2507 PR 47 + 892	INVIAS 2022	PR 47 + 892 COSTADO DERECHO	1	93%	94,40	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2A	3/10/2024	Núcleo de Asfalto Sector Remolinos Ruta 2507 PR 49 + 818	INVIAS 2022	PR 49 + 818 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	93,90	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2B	3/10/2024	Núcleo de Asfalto Sector Remolinos Ruta 2507 PR 49 + 820	INVIAS 2022	PR 49 + 820 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	93,70	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2C	3/10/2024	Núcleo de Asfalto Sector Remolinos Ruta 2507 PR 49 + 858	INVIAS 2022	PR 49 + 858 COSTADO IZQUIERDO	1	93%	94,10	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2D	3/10/2024	Núcleo de Asfalto Sector Remolinos Ruta 2507 PR 49 + 872	INVIAS 2022	PR 49 + 818 COSTADO DERECHO	1	93%	93,80	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

BRIQUETAS DE ASFALTO									
1	28/10/2024	Briquetas de Asfalto Sector las Melenas	INVIAS 2022	PR 74 + 560 AL PR 74 + 740	4	4,8 - 5,3	4,90	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	29/10/2024	Briquetas de Asfalto Sector las Melenas	INVIAS 2022	PR 74 + 663.7 AL PR 74 + 794.5	4	4,8 - 5,3	5,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
3	31/10/2024	Briquetas de Asfalto Sector las Melenas	INVIAS 2022	PR 74 + 790 AL PR 74 + 880.2	4	4,8 - 5,3	5,30	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

BRIQUETAS DE ASFALTO									
1	5/11/2024	Briquetas de Asfalto Sector las Melenas	INVIAS 2022	PR 74 + 740 AL PR 74 + 892,9	4	4,8 - 5,3	5,30	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO
2	6/11/2024	Briquetas de Asfalto Sector las Melenas	INVIAS 2022	PR 74 + 890 AL PR 74 + 985	4	4,8 - 5,3	5,00	SI	CUMPLE CON EL RANGO SOLICITADO

DENSIDADES DE BASE GRANULAR									
1	6/11/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 900 Sector de las Melenas	INV 2022	PR 74 + 900	1	>= 98 %	99,8%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
2	6/11/2024	Densidad de Base Granular - PR 74 + 950 Sector de las Melenas	INV 2022	PR 74 + 950	1	>= 98 %	99,7%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS

DENSIDADES DE SUB BASE GRANULAR									
1	6/11/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 657 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 657	1	>= 95 %	107,7%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
2	6/11/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 646 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 646	1	>= 95 %	105,9%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
3	25/11/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 653 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 653	1	>= 95 %	95,1%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
4	27/11/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 655 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 655	1	>= 95 %	95,9%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
5	27/11/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 648 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 648	1	>= 95 %	92,6%	NO	NO CUMPLIO ESTA DENSIDAD, LA CUAL SE PROCEDIO A MEJORAR EL TERRENO CON VIBRO COMPACTADOR Y REALIZAR NUEVAMENTE LA PRUEBA EN EST PUNTO
6	27/11/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 648 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 648	1	>= 95 %	102,9%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS DEBIDO A LA MEJORA DEL TERRENO
7	30/11/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 642 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 642	1	>= 95 %	103,9%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
8	30/11/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 636 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 636	1	>= 95 %	99,0%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS

DENSIDADES DE SUB BASE GRANULAR									
1	3/12/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 616 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 616	1	>= 95 %	103,0%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS
2	3/12/2024	Densidad de Sub Base Granular - PR 58 + 595 Apía - Risaralda	INV 2022	PR 58 + 595	1	>= 95 %	100,0%	SI	CUMPLE CON NORMA INVIAS

PAVIMENTO MR 4,2 - APIA RISARALDA

							A 14 DÍAS	A 28 DÍAS		
11	6/11/2024	Pavimento PR 58 + 721,5 A PR 58 + 734,8 Costado Izquierdo	INV 2022	PR 58 + 721,5 A PR 58 + 734,8	6	4,2 MR	3,72	4,47	4,24	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
11	6/11/2024					4,2 MR	4,16	4,00		
12	7/11/2024	Pavimento PR 58 + 721,5 A PR 58 + 734,8 Costado Derecho	INV 2022	PR 58 + 721,5 A PR 58 + 734,8 Costado Derecho	6	4,2 MR	4,41	4,61	4,61	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
12	7/11/2024	Pavimento PR 58 + 788,9 A PR 58 + 799,9 Costado Derecho		PR 58 + 788,9 A PR 58 + 799,9 Costado Derecho		4,2 MR	4,62	4,60		
13	9/11/2024	Pavimento PR 58 + 660,7 A PR 58 + 668,3 Costado Izquierdo	INV 2022	PR 58 + 660,7 A PR 58 + 668,3 Costado Izquierdo	6	4,2 MR	3,89	4,26	4,33	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
13	9/11/2024	Pavimento PR 58 + 792,7 A PR 58 + 799,9 Costado Izquierdo		PR 58 + 792,7 A PR 58 + 799,9 Costado Izquierdo		4,2 MR	3,47	4,40		
14	12/11/2024	Pavimento PR 58 + 660,7 A PR 58 + 668,3 Costado Derecho		PR 58 + 660,7 A PR 58 + 668,3 Costado Derecho	6	4,2 MR	4,49	4,54	4,71	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
14	12/11/2024	Pavimento PR 58 + 727,80 A PR 58 + 730,6 Intersección calle 11 cr 7 Pavimento PR 58 + 750,9 A PR 58 + 754,7 Costado Izquierdo		PR 58 + 727,80 A PR 58 + 730,6 Intersección calle 11 cr 7 PR 58 + 750,9 A PR 58 + 754,7 Costado Izquierdo		4,2 MR	4,31	4,88		

15	14/11/2024	Pavimento PR 58 + 657 A PR 58 + 660,7 Intersección de la calle 11 con cra 6 Costado Izquierdo	INV 2022	PR 58 + 657 A PR 58 + 660,7	6	4,2 MR	4,69	4,65	4,72	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
15	14/11/2024	Vaciado de losa demolida en primera cuadra Pavimento PR 58 + 750,9 A PR 58 + 754,7 Viga de transición súperior en calle 11 con cra 8		PR 58 + 750,9 A PR 58 + 754,7		4,2 MR	4,67	4,78		
16	15/11/2024	Pavimento PR 58 + 657 A PR 58 + 660,7 Calle 11 con cra 6 Costado Derecho	INV 2022	PR 58 + 657 A PR 58 + 660,7	6	4,2 MR	4,24	4,55	4,67	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
16	15/11/2024	Vigas de transición de la Calle 11 con cra 7				4,2 MR	4,59	4,78		
17	25/11/2024	Pavimento PR 58 + 649,70 A PR 58 + 660,7	INV 2022	PR 58 + 649,70 A PR 58 + 660,7	6	4,2 MR	4,24	4,47	4,50	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
17	25/11/2024	Intersección Calle 1 1 con cra 6 Cost. Der. Sumideros Calle 11 con Cra 7 y bordillo Calle 11 entre Cra 7 y 8 Cost. Derecho				4,2 MR	4,59	4,53		
18	27/11/2024	Pavimento PR 58 + 649,70 A PR 58 + 660,7	INV 2022	PR 58 + 649,70 A PR 58 + 660,7	6	4,2 MR	3,99	4,22	4,27	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
18	27/11/2024	Intersección Calle 11 con Cra 6 Cost. Derecho Sumideros Calle 11 con Cra 6				4,2 MR	3,74	4,31		

PAVIMENTO MR 4,2 - APIA RISARALDA

							A 14 DÍAS	A 28 DÍAS		
19	29/11/2024	Pavimento PR 58 + 634,5 A PR 58 + 649,7 Calle 11 con cra 5 y 6 Costado Izquierdo	INV 2022	PR 58 + 634,5 A PR 58 + 649,7	6	4,2 MR	3,65	4,27	4,37	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
19	29/11/2024					4,2 MR	3,77	4,46		
20	30/11/2024	Pavimento PR 58 + 626,9 A PR 58 + 649,7 Calle 11 con cra 5 y 6 Costado Derecho	INV 2022	PR 58 + 626,9 A PR 58 + 649,7	6	4,2 MR	3,81	4,25	4,46	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
20	30/11/2024					4,2 MR	3,79	4,67		
21	2/12/2024	Pavimento PR 58 + 626,9 A PR 58 + 634,5 Calle 11 con cra 5 y 6 Costado Izquierdo	INV 2022	PR 58 + 626,9 A PR 58 + 634,5	6	4,2 MR	3,80	4,40	4,35	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
21	2/12/2024	Pavimento PR 58 + 611,8 A PR 58 + 626,9 Calle 11 con cra 5 y 6 Costado Derecho		PR 58 + 611,8 A PR 58 + 626,9		4,2 MR	3,81	4,30		
22	3/12/2024	Pavimento PR 58 + 600,4 A PR 58 + 626,9 Calle 11 con cra 5 y 6 Costado Izquierdo	INV 2022	PR 58 + 600,4 A PR 58 + 626,9	6	4,2 MR	3,82	4,12	4,26	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
22	3/12/2024					4,2 MR	3,71	4,39		
23	5/12/2024	Pavimento PR 58 + 591,0 A PR 58 + 611,8 Calle 11 con cra 5 y 6 Costado Izquierdo	INV 2022	PR 58 + 591,0 A PR 58 + 611,8	6	4,2 MR	3,70	4,31	4,25	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
23	5/12/2024					4,2 MR	3,47	4,19		
24	6/12/2024	Pavimento PR 58 + 591,0 A PR 58 + 600,4 Calle 11 con cra 5 y 6 Costado Izquierdo	INV 2022	PR 58 + 591,0 A PR 58 + 600,4	6	4,2 MR	3,54	4,18	4,21	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
24	6/12/2024					4,2 MR	3,76	4,24		
25	12/12/2024	Vaciado vigas calle 11 con Cr 6 y bordillo calle 11 entre Cr 5 y 6 Costado Izquierdo	INV 2022	PR 58 + 591,0 A PR 58 + 611,8	3	4,2 MR	4,00	4,20	4,20	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO
26	20/12/2024	Vaciado vigas calle 11 con Cr 5 y Sumidero Izquierdo en el mismo cruce	INV 2022	PR 58 + 591,0 A PR 58 + 611,8	3	4,2 MR	3,64	4,31	4,31	SE LIBERA EL ELEMENTO DEBIDO QUE CUMPLÍO CON LA RESISTENCIA DE DISEÑO

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

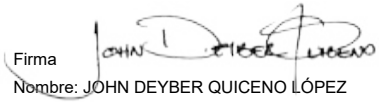
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Nombre: ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 80278 CND

Firma



Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 - 18458 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

ENDD CONSTRUCCIONES SAS, teniendo en cuenta la prórroga # 5 de 2023, prorroga la vigencia de los amparos contratados con COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A, NIT 860.037.013-6, aclarando que los demás términos y/o condiciones no modificadas, continúan vigentes actualiza pólizas para legalizar la prórroga al contrato 4161 de 2023, las que carga al SECOP II, con fechas del 06 de marzo de 2025 según el anexo 10. Ampliación de la suspensión No. 01

No de Póliza	AMPARO	VIGENCIA
C-100065480	Cumplimiento	27/10/2023 a 03/09/2025
	Prestaciones sociales	27/10/2023 a 03/03/2028
	Buen manejo de anticipo	27/10/2023 a 03/09/2025
	calidad	31/12/2024 a 03/03/2030
	Estabilidad de obra	31/12/2024 a 03/03/2030
C-100016716	Responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros	27/10/2023 a 03/03/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO:APIA-VITERBO-ASIA,RUTA5003; REMOLINOS-CAUYA,RUTA 2507;CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023

PLAZO INICIAL: 11 MESES 05 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 9,640,165,351.00

VALOR ACUMULADO: $ 9,640,165,351.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA - SIGA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 964,016,535.10	27	10	2023	1/07/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 4,820,082,675.50	27	10/	2023	1/07/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 1,928,033,070.20	27	10	2023	31	12	2026
Calidad		$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/10/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 580,000,000.00	27	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100065480 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 964,016,535.10	27	10	2023	31/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 4,820,082,675.50	27	10/	2023	31/12/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,928,033,070.20	27	10	2023	30	6	2027
Calidad	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	30	6	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 650,000,000.00	27	10	2023	30	6	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100016716 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 964,016,535.10	27	10	2023	30/04/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 4,820,082,675.50	27	10/	2023	30/04/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,928,033,070.20	27	10	2023	31	10	2027
Calidad	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	31	10	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	31	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 650,000,000.00	27	10	2023	31	10	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100016716 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 964,016,535.10	27	10	2023	15/05/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 4,820,082,675.50	27	10/	2023	15/05/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,928,033,070.20	27	10	2023	15	11	2027
Calidad	30	$ 2,892,049,605.30	15	11	2023	15	11	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2,892,049,605.30	15	11	2023	15	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 650,000,000.00	27	10	2023	15	11	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100016716 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/11/2024

OBSERVACIONES:

Se realizó prórroga No. 3, Con fecha de Finalización el 15 de noviembre de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 964,016,535.10	27	10	2023	30/06/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 4,820,082,675.50	27	10/	2023	30/06/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,928,033,070.20	27	10	2023	31	12	2027
Calidad	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 650,000,000.00	27	10	2023	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100016716 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 964,016,535.10	27	10	2023	10/07/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 4,820,082,675.50	27	10/	2023	10/07/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,928,033,070.20	27	10	2023	10	1	2028
Calidad	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	10	1	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	10	1	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 650,000,000.00	27	10	2023	10	1	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100016716 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 964,016,535.10	27	10	2023	29/07/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 4,820,082,675.50	27	10/	2023	29/07/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,928,033,070.20	27	10	2023	29	1	2028
Calidad	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	29	1	30
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	29	1	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 650,000,000.00	27	10	2023	29	1	25
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100016716 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 964,016,535.10	27	10	2023	3/09/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 4,820,082,675.50	27	10/	2023	3/09/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,928,033,070.20	27	10	2023	3	3	2028
Calidad	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	3	3	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2,892,049,605.30	31	12	2023	3	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 650,000,000.00	27	10	2023	3	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100016716 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Se realizó Ampliación a la Suspensión No. 01. Mediante memorando individual se reimtió a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS las pólizas actualizadas para Revisión y Aprobación

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.

FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 10 DE 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO **FECHA DE VENCIMIENTO:** MARZO 3 DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4107 de 2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA - SIGA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X N ---- APROBADO: SI X NO ---- VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: **FEBRERO DE 2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X N ---- APROBADO: SI X N ---- FECHA DE APROBACIÓN: **feb-24**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 2

No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 2

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 1

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**7.85%**	**(% Presupuesto ejecutado por mes) / (% Presupuesto programado por mes)**
IG2: Índice de gestión 2 =	**7.85%**	**(% Obra Ejecutada por mes) / (% Obra Programada por mes)**
IG3: Índice de gestión 3 =	**0%**	**((No. de P-Q o Reclamos solucionados por mes) / (No. de P-Q o Reclamos presentados por mes)) * 100**
IG4: Índice de gestión 4 =	**0%**	**((No. de No Conformidades tratadas por mes) / (No. de No Conformidades presentadas por mes)) * 100**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	MÁQUINA DE ENSAYOS MARSHALL / CBR	PS - 23	173	18/04/2023	F-28797-002 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
2	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	FENIX	NO PRESENTA	18/04/2023	M-28792-009 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
3	ESTACIÓN ELECTRÓNICA - EQUIPO DE TOPÓGRAFIA	GOWIN	SF0987	28/02/2024	1894 28/02/2024	27/08/2024	CERTIFICADO VIGENTE
4	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	INGECALS IC - 300	3000102003	19/04/2023	F-28797-003 R0	18/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
5	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRÚMAX MIX-A	YS202376	18/04/2023	M-28797-005 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
6	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRÚMAX MIX-A	NO PRESENTA	18/04/2023	M-28797-007 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
7	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS FENIX	NO PRESENTA	18/04/2023	M-28797-008 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
8	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS FENIX	NO PRESENTA	18/04/2023	M-28797-010 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
9	VACUÓMETRO ANÁLOGO	BOURDON HAENNI	20231212	13/12/2023	P-69-7130-54720	12/12/2024	CERTIFICADO VIGENTE
10	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	SERVINGTEST	NO PORTA	31/08/2023	2425 F	30/08/2024	CERTIFICADO VIGENTE
11	BALANZA DIGITAL	LEXUS HOUSTON 22 T	NT 160207	10/01/2024	4039 M	9/01/2025	CERTIFICADO VIGENTE
12	MÁQUINA CENTRIFUGA	PINZUAR PA -79	251	9/10/2023	1776 L	8/10/2024	CERTIFICADO VIGENTE
13	HORNO	SERVINGTEST	NO PRESENTA	10/01/2024	1775 L	9/01/2025	CERTIFICADO VIGENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-14 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 3 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
14	BALANZA DIGITAL	AND EJ4100	5A2873385	20/02/2024	CM-3758	18/02/2025	CERTIFICADO VIGENTE
15	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	ENDECOTTS No. 20	7232069	5/07/2023	CT-7450	4/07/2024	CERTIFICADO VIGENTE AL MOMENTO DE ENSAYOS
16	CRONÓMETRO DIGITAL	HS-3@	NO REGISTRA	14/02/2024	CMK-TFA-24029	13/02/2025	CERTIFICADO VIGENTE
17	MULTIPARÁMETRO - MEDIDOR DE PH	APERA INSTRUMENS PH 60	T611224103	15/04/2024	LMP-225-24	14/04/2025	CERTIFICADO VIGENTE

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Nombre: ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 80278 CND

Firma
Nombre: RICARDO ALBERTO GIRALDO GIRALDO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 66228 - 258200 RIS

Firma
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 - 18458 CLD

Firma
Nombre: JHON RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
1

07/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4161 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA-SIGA

JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO; REPROGRMACION 01

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (MARZO)	VR. MES 2 (ABRIL)	VR. MES 3 (MAYO)	VR. MES 4 (JUNIO)	VR. MES 5 (JULIO)	VR. MES 6 (AGOSTO)	VR. MES 7 (SEPTIEMBRE)	VR. MES 8 (OCTUBRE)	VR. MES 9 (NOVIEMBRE)	VR. MES 10 (DICIEMBRE)	VR. MES 11 (ENERO)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO				$ -		$ -	$ -	$ 152,690,133.00	$ -	$ -		$ 152,690,133.00	7%
2	COMPRA DE MATERIALES				$ 782,712,241.00	$ 127,100,806.00	$ 149,169,796.80	$ 482,077,259.08	$ 140,840,824.00	$ -	$ -	$ 102,154,638.12	$ 1,784,055,565.00	79%
3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES				$ 178,481,159.00	$ 35,551,000.00	$ 79,500,000.00	$ 25,722,143.00	$ -	$ -	$ -		$ 319,254,302.00	14%
TOTAL					**$ 961,193,400.00**	**$ 162,651,806.00**	**$ 228,669,796.80**	**$ 507,799,402.08**	**$ 293,530,957.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 102,154,638.12**	**$ 2,256,000,000.00**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
CC. 1.234.094.319

Firma:
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de interventoría
Interventor
CC. 75.107.973

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **31/01/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 4161 DE 2023

CONTRATO DE FIDUCIA No. 550,482,800,034,324 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 482800034324 **BANCO** DAVIVIENDA S.A. SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 23.402% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2,256,000,000.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA DE VENTA PROFORMA	5	1-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	$ 149,940,000.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	6	1-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	$ 49,980,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	6	11-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	$ 149,940,000.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	7	11-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	$ 49,980,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA	FESE 201	24-jun-24	ENDD CONSTRUCCIONES SAS	$ 181,475,000.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	EGT26838	15-jun-24	ENDD CONSTRUCCIONES SAS	$ 62,300,000.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	FESE 202	24-jun-24	ENDD CONSTRUCCIONES SAS	$ 21,350,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0087-24	24-jun-24	ASFALCARGO S.A.S	$ 10,902,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0103-24	24-jun-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	$ 224,981,400.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	10	24-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	$ 39,900,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	424	20-jun-24	CONCRETOS EJE S.A.S.	$ 14,075,841.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	424	20-jun-24	CONCRETOS EJE S.A.S.	$ 6,369,159.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0064-24	15-jul-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	$ 112,490,700.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0052-24	15-jul-24	ASFALCARGO S.A.S	$ 5,451,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	11	18-jul-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	$ 30,100,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	PER 459	17-may-24	ENCISO LTDA	$ 14,610,106.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AE 1561	8-ago-24	AE INGENIEROS SAS	$ 49,500,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	FVP-14	8-ago-24	ARENA Y GRAVAS SAS	$ 117,323,852.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	88	8-ago-24	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S	$ 30,000,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA	EGT28232	11-jul-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 17,577,500.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 37149	14-feb-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1,340,660.70	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 37355	21-feb-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1,331,986.10	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 37551	28-feb-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 8,157,926.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 37552	28-feb-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 783,295.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 38043	18-mar-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 730,660.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 39161	2-may-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 499,800.00	2	COMPRA DE MATERIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **31/01/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 4161 DE 2023

FACTURA DE VENTA	MF - 40904	4-jul-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1,424,117.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	FP-16	12-sep-24	ARENA Y GRAVAS SAS	$ 144,605,159.08	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0078-24	4-sep-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	$ 112,490,700.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0052-24	4-sep-24	ASFALCARGO S.A.S	$ 5,451,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	90	11-sep-24	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S	$ 9,369,143.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0149-24	12-sep-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	$ 112,490,700.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0129-24	12-sep-24	ASFALCARGO S.A.S	$ 5,451,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0159-24	24-sep-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	$ 112,490,700.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0141-24	24-sep-24	ASFALCARGO S.A.S	$ 5,451,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	78474683	9-jul-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 9,559,416.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	79324246	9-ago-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 12,089,341.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	79890966	12-sep-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 12,074,400.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
NOMINA ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S		Julio	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 30,617,399.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
NOMINA ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S		Agosto	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 43,089,447.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
NOMINA ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S		Septiembre	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 45,260,130.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
FACTURA DE VENTA PROFORMA	872	9-oct-24	CONCRETOS EJE S.A.S.	$ 95,029,394.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0171-24	25-oct-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	$ 45,811,430.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	T168 66820203	2-nov-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 28,327,198.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	T168 66820205	12-nov-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 15,678,126.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	T168 66820480	22-nov-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 13,721,540.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	T168 66820742	11-dic-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 42,963,861.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	T168 66820844	17-dic-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1,463,913.12	2	COMPRA DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA	VALOR ACUMULADO	VALOR PRESENTE	VALOR ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	$ 152,690,133.00	$ 152,690,133.00	$ -	$ 152,690,133.00	$ -
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 1,784,055,565.00	$ 1,681,900,926.88	$ 102,154,638.12	$ 1,784,055,565.00	$ -
3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES	$ 319,254,302.00	$ 319,254,302.00	$ -	$ 319,254,302.00	$ -
	TOTALES	**$ 2,256,000,000.00**	**$ 2,153,845,361.88**	**$ 102,154,638.12**	**$ 2,256,000,000.00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (DIC2024) : $ 8,685.52
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 953,504.06
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACION DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
117747823		$ 494,317.66	Marzo-Abril-Mayo	7/06/2024	$ 494,317.66
118371266		$ 273,881.93	Junio-Julio	7/06/2024	$ 768,199.59
118812817		$ 84,988.97	Agosto	18/09/2024	$ 853,188.56
119344263		$ 83,249.14	Septiembre-Octubre	8/11/2024	$ 936,437.70

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
FRANCO DAVID ESCUDERO
REPRESENTANTE LEGAL ENDD
Contratista
CC:1234094319

Firma:
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de interventoría
Interventor
CC. 75.107.973

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento programa de obra**

Se realiza revisión a cada uno de los planes de trabajo identificando que, a la fecha, se presentan dificultades en la ejecución de los frentes de obra.

INCONVENIENTES DE INICIO EN FRENTES DE OBRA

1.1. OBRAS EN EL PUENTE VITERBO, UBICADO EN EL PR 77+100 VÍA 5003.

Según el anexo técnico, se tiene prevista las actividades en la ruta 5003 vía Apia – Viterbo – Asia de "*obras en el puente Viterbo, ubicado en el PR 77+100 vía 5003*" lo cual contempla el reforzamiento estructural mediante los debidos manejos de aguas, el recalces en concreto y pilotaje en el estribo izquierdo, derecho y pila/dado central, también contempla la limpieza de toda la superestructura para sellado de fisuras y grietas que puedan tener presente y el mantenimiento de la carpeta asfáltica del tablero, el reemplazo de las 3 juntas de dilatación del tablero y la instalación de una defensa metálica.

Dado que las actividades de reforzamiento estructural se localizan directamente sobre el lecho del rio Risaralda, es necesaria su intervención, para lo cual se requirió de un permiso de ocupación de cauce tramitado ante la autoridad ambiental CORPOCALDAS (Corporación Autónoma Regional de Caldas); se identificó en la etapa de pre- construcción que este permiso no se encontraba ejecutoriado y vigente, razón por la cual NO se podían iniciar labores; y de acuerdo a ello se procedió inmediatamente a gestionar dicho permiso por parte de ENDD CONSTRUCCIONES SAS, el cual, hasta el 9/07/2024 se notificó al Contratista de obra mediante la Resolución 2024-0943 Expediente 500-04-2024-0015.

Adicional a lo anterior, una vez revisados los estudios y diseños de las obras correspondientes, se identifica que estos no contemplan el componente de manejos de aguas de las obras, las cuales son una parte representativa de la ejecución del contrato, dado que el rio Risaralda maneja unos caudales altos y niveles altos variables en épocas de veranos y lluvias, y que su cuenca en aguas arriba tiene una extensión amplia y la probabilidad de crecientes es relativamente alta; así mismo un alto porcentaje de las actividades contempladas en el reforzamiento del puente vehicular no estaban incluidas en la propuesta económica inicial del contrato, para lo cual se conformaron mesas de trabajo entre interventoría, supervisión invias y equipo contratista para establecer dichas

actividades y para la aprobación de Ítem No previstos, los cuales se aprobaron hasta el 9/08/2024.

Informamos que se encuentran en ejecución las obras correspondientes, desde el mes de septiembre 2024, con las actividades de manejos de aguas, conformación de jarillones, desvíos de cauce e instalación de geocontenedores. A la fecha se trabaja en la ejecución de las labores de pilotaje sobre dado central del puente, anclaje de refuerzos para ampliación de zapata en pila central y adecuaciones para ampliación de cimentación en estribo izquierdo.

1.2. MUROS DE CONTENCIÓN RUTA 5003

Según el anexo técnico, se tiene prevista las actividades en la ruta 5003 vía Apia – Viterbo – Asia de "*Construcción de muros en sitios críticos por ejemplo PR 63+0250*" cuyos estudios y diseños contractuales no fue posible apropiarlos dado que el estado de la banca había tenido cambios morfométricos y topográficos y su aplicabilidad requería ajuste de la geotecnia, estructural y profundidad de cimentación, los diseños se realizaron nuevamente dando cumplimiento a la normativa vigente y las necesidades actualizadas de estabilidad y quedaron aprobados por parte de la interventoría en el mes de julio 2024.

Dado que el talud a estabilizar se encontraba en un estado activo su proceso erosivo, en el mes de agosto 2024 se procedió a dar inicio a las obras, para lo cual inicialmente se realizó la localización y replanteo topográfico, identificando que el escarpe del fallo sufrió cambios morfométricos y topográficos, razón por la cual se realizó un replanteo de su trazado con unos cambios menores y un replanteo en su nivel de desplante, cuya actividad ya fue superada y solucionada, dando inicio a las obras en el mes de agosto 2024 y las cuales se encuentran en un avance importante.

Se entiende que el muro de contención tiene una longitud de 53.5 metros de longitud, distribuidos en 3 módulos continuos de 22.63m, 24m y 6.78m respectivamente, y con un total de 34 caisson a profundidades variables; dicho esto para su proceso constructivo fue necesaria realizar una excavación parcial del talud, e iniciar la excavación de caisson con niveles de desplante superiores, lo cual garantizará una transitabilidad vehicular sobre la ruta y estabilidad del talud en el tiempo de construcción. Se proyectó la construcción total de los módulos 1, 2, y 3. La banca sufrió deslizamientos parciales teniendo la necesidad de establecer un proceso constructivo de excavación del talud por etapas y construir anillos de

sacrificio para garantizar la estabilidad de la banca, aumentando los tiempos de ejecución y mayores permanencias en obra.

A la fecha se encuentra finalizada la construcción del Muro PR63+250, teniendo como único pendiente el relleno de estructura y la construcción del filtro francés. Y las obras hidráulicas anexas.

Sobre la ruta 5003 se tienen dos puntos de importancia los cuales cuentan con los diseños, realizados por el contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.

1.3. CLIMA

Durante el transcurso del 2024 en los meses de junio de 2024 a enero de 2025 se han presentado eventos de precipitaciones de lluvias moderadas e intensas. En conclusión, de los 8 meses de información meteorológica que se tiene de junio a enero del 2025, se presentaron lluvias en un total de 74 días, específicamente 18 días para junio, 9 días para julio, 9 días para agosto, 5 días para septiembre, 10 días para octubre, 19 días para noviembre, 2 días para diciembre y 2 días para enero del 2025; de los cuales 32 días corresponden a lluvias fuertes y constantes, días en los cuales se realizó suspensión de las actividades de obra situación que ha generado impactos negativos en la ejecución de los frentes de obra y atrasos en la programación de obra.

Para ejecutar las actividades programadas para el reforzamiento estructural y mantenimiento en el puente vehicular durante los meses de diciembre del 2024 y enero del 2025 ya cuenta con personal dispuesto específicamente para este frente de obra. Sin embargo, se genere un rendimiento de obra bajo por maquinaria y logística, lo cual se debe implementar plan de choque para recuperar el atraso y dar por finalizado los días de atraso que presentan a la fecha en este frente, por lo que se le solicita al contratista disponer la maquinaria y personal necesario, realizar las labores administrativas, técnicas y económicas para dar por finalizado el objetivo de este frente cuanto antes.

De igual forma se establecieron los frentes pactados de acuerdo al balance de obra realizado, definiendo los alcances así:

- **SECTOR 1 RUTA 5003**

o PR 58+590 al PR 58+800 Frente Apía: Pavimento rígido

- PR 59+455: Disipador manejo de aguas superficiales
- PR 62+100: Disipador manejo de aguas superficiales. Solución de bioingeniería.
- PR 63+250: Muro de contención
- PR 73+210 al PR 74+517 Frente Las Melenas: Cunetas, bordillos, disipadores, realce de cabezotes y señalización
- PR 74+517 al PR 74+988 Frente Las Melenas: Construcción de Estructura de Pavimento asfáltico, cunetas, disipadores, reubicación de cabezotes
- PR 77+100: Puente Viterbo – Mantenimiento y reforzamiento de Cimentación.
- PR 58+590 al PR 78+000: Atención a derrumbes y obras prioritarias

➢ **SECTOR 1 RUTA 2507**

- 48+000 al PR 50+000: Señalización horizontal, vertical y dispositivos de seguridad vial
- 47+100 al PR 50+000: Atención a derrumbes y obras prioritarias

➢ **SECTOR 2 RUTA 2508**

- PR 00+000 al PR 61+000: Señalización zonas escolares e intersección
- PR 8+920: Disipador estructura existente
- PR 34+600 Frente La Roka: Atención al punto crítico por hundimiento de estructura de pavimento - falla geológica
- PR 40+200 Frente LAS PILAS: Atención al punto crítico por hundimiento de estructura de pavimento – falla estructura de pavimento.
- PR 54+850: Atención al punto crítico Muro de Contención
- PR 00+000: Atención a derrumbes y obras prioritarias.

- **Seguimiento programa de Inversión**

Se presenta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO REPROGRAMA INVERSIONES N°14 ENERO 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4161 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBOASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

CONTRATISTA: ENDO CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4167 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA-SIGA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 9,640,165,351.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 9,640,165,351.00

PLAZO ACUMULADO: 12 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 10/01/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		13/12/2023 AL 31/12/2023	ENERO DE 2024	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024	MAYO DE 2024	JUNIO DE 2024	JULIO DE 2024	AGOSTO DE 2024	SEPTIEMBRE DE 2024	OCTUBRE DE 2024	NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
EXPLANACIONES	$109,124	1,29%	1,24%	% P	0,00%	0,20%	0,46%	0,82%	0,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,17%	0,00%	0,00%
	$157,980	1,84%	$104,813	S P														
				S E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,974,657.3	$ 5,051,613.67	$ 16,555.5	$ 11,792,788	$ 6,881,624	$ 22,580,793	$ 7,467,923	$ 690,357	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	0,06%	0,18%	0,14%	0,11%	0,27%	0,09%	0,01%	0,00%	0,00%
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$306,224	3,63%	5,39%	% P	0,00%	0,06%	0,44%	0,39%	1,21%	2,18%	0,12%	0,00%	0,11%	0,43%	0,51%	0,18%	0,00%	0,00%
	$467,794	5,44%	$455,039	S P														
				S E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20,457,492.88	$ -	$ -	$ 22,356,813	$ 391,037,366	$ 21,147,034	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,00%	0,00%	0,27%	4,63%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$3,115,010	36,89%	45,02%	% P	0,00%	4,41%	4,68%	4,96%	6,50%	17,05%	3,56%	1,15%	1,40%	0,00%	0,68%	0,16%	0,00%	0,00%
	$3,786,018	44,05%	$3,801,058	S P														
				S E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 389,107,129.34	$ 143,697,472.55	$ 633,526,391	$ 357,792,249	$ 426,481,193	$ 1,368,915,897	$ 459,567,47	$ 19,967,898	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,61%	1,73%	7,50%	4,24%	5,05%	16,21%	5,44%	0,24%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	$313,345	3,71%	3,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,36%	1,10%	0,00%	0,00%	0,00%
	$261,245	3,04%	$261,241	S P														
				S E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 261,241,082	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,09%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$3,658,554	43,33%	19,32%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	2,28%	0,08%	0,07%	1,74%	4,16%	2,62%	5,55%	1,33%	1,78%
	$1,674,172	19,48%	$1,630,903	S P														
				S E	$ -	$ -	$ -		$ 41,110,722.82	$ 11,371,222.67	$ 1,340,496	$ 15,080,539	$ 90,813,144	$ 117,423,429	$ 434,755,048	$ 515,749,453	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,13%	0,02%	0,18%	1,06%	1,39%	5,15%	10,08%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$275,825	3,27%	9,02%	% P	0,00%	0,41%	0,38%	0,08%	2,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	1,48%	1,67%	0,00%
	$567,206	6,60%	$761,397	S P														
				S E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 94,795,75	$ 695,599,85	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,12%	7,00%	0,00%	0,00%
OBRAS PUENTE VITERBO PR 77+0100 VIA 5003	$497,082	5,89%	5,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%	6,86%	3,45%	4,10%
	$1,321,726	15,38%	$464,443	S P														
				S E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 249,738,572	$ 215,704,587	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	2,55%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	$166,084	1,99%	3,24%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	0,69%	0,00%	0,10%	0,26%	0,56%	0,07%	0,43%	0,16%	0,12%
	$357,949	4,17%	$273,140	S P														
				S E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,029,534.55	$ 12,242,905	$ 45,900,635	$ 40,137,202	$ 82,339,759	$ 4,076,381	$ 50,844,421	$ 21,669,932	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,15%	0,54%	0,48%	0,98%	0,05%	0,60%	0,26%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8,443,247,693**	**100%**	**91,82%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8,594,090,179**	**100%**	**$7,752,033**															

31/12/24 PRIMERA REPROGRAMACION PRORROGA 1
28/06/24 SEGUNDA REPROGRAMACION PRORROGA 2
08/08/24 ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No.01
30/10/2024 4ta REPROGRAMACIÓN PRÓRROGA 3 (HASTA 15 NOV 2024)
5ta REPROGRAMACION PRÓRROGA 4 Y MODIFICACIÓN 1 (HASTA 31 DIC 2024)
30/12/2024 SEXTA REPROGRAMACIÓN PRÓRROGA 5 HASTA EL 10/01/2025

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	5,08%	5,95%	7,24%	11,30%	22,17%	3,73%	1,95%	3,75%	6,50%	6,94%	14,56%	6,61%	6,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 428,761,16	$ 502,776,56	$ 611,688,84	$ 954,081,38	$ 1,871,577,23	$ 314,903,23	$ 164,643,33	$ 316,621,79	$ 548,811,10	$ 586,287,70	$ 1,229,336,86	$ 558,096,67	$ 506,502,34
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	5,08%	11,03%	18,28%	29,58%	51,74%	55,48%	57,43%	61,18%	67,68%	74,62%	89,18%	95,79%	101,79%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 428,761,156	$ 931,537,712	$ 1,543,226,556	$ 2,497,307,938	$ 4,368,885,165	$ 4,683,788,390	$ 4,848,431,720	$ 5,165,053,508	$ 5,713,864,608	$ 6,300,152,305	$ 7,529,489,169	$ 8,087,587,842	$ 8,594,090,179
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,66%	2,31%	8,25%	5,03%	7,48%	22,55%	18,70%	21,83%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 478,222,03	$ 194,823,84	$ 696,234,487	$ 424,803	$ 631,712	$ 1,904,281	$ 1,578,585	$ 1,843,372	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,66%	7,97%	16,22%	21,25%	28,73%	51,28%	69,98%	91,81%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 478,222	$ 673,046	$ 1,369,280	$ 1,794,083	$ 2,425,795	$ 4,330,075	$ 5,908,661	$ 7,752,033		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
TOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 8,443,247,693.00 / $ 8,594,090,179.00	$ 7,752,032,858.00	80,41%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 150,842,486.00 / $ -	$ -	0,00%
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	$ 8,594,090,179.00 / $ 8,594,090,179.00	$ 7,752,032,858.00	80,41%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 682,185,742.00 / $ 682,185,742.00	$ 339,733,683.00	3,52%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 20,000,000.00 / $ 20,000,000.00	$ -	0,00%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$ 9,296,275,921.00 / $ 9,296,275,921.00	$ 8,091,766,341.00	83,94%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 67,934,324.00 / $ 67,934,324.00	$ 58,132,138.65	0,61%
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G	$ 9,364,210,245.00 / $ 9,364,210,245.00	$ 8,150,898,479.65	84,55%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURAL (I)	$ 150,000,000.00 / $ 150,000,000.00	$ 75,000,000.00	0,78%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURAL (J)	$ 28,500,000.00 / $ 28,500,000.00	$ 14,250,000.00	0,15%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (K) = I + J	$ 178,500,000.00 / $ 178,500,000.00	$ 89,250,000.00	0,93%
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA) (L)	$ 97,455,106.00 / $ 97,455,106.00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,186,917,858.00	$ 8,240,148,479.65	85,48%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1,046,075,172.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9,640,165,351.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 9,640,165,351.00**	**$ 8,240,148,479.65**	**85,48%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO 1	PROGRAMADO 2	PROGRAMADO 3	PROGRAMADO 4	PROGRAMADO 5	PROGRAMADO 5	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS	—	- - -	·····	— · — · —	- - - - -	———	———

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presenta solicitud de prórroga No.5 por 10 días, hasta el 10 de enero de 2025, La Presente Reprogramación se realiza de acuerdo al Acta de Modificación 6

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
Representante legal o apoderado del Contratista
CC: 1.234.094.319

Aprueba Firma:
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 184508 CLD

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Firmado digitalmente por RUIZ MORALES ALVARO EDUARDO
Nombre: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202 - 212088 CND

Revisó Firma:
Nombre: Elkin Mejía Carcamo
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3820259229 ATL

Revisó Firma:
Nombre: María Celeny Ocampo Arias
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 63202 - 13458 QND

Revisó Firma:
Nombre: NEL OTÁ
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.: 25202 - 146800 CND

Original: Archivo de Gestión del [N]AS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEN-14 4107-2023 ENE2025 000109

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1 (1 de 1)
FECHA	05/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** RISARALDA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** ene-25 **VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 519,980,602.00

SEGUIMIENTO No. 14

CONTRATO No: 4161 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBOASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CALIYA, RUTA 2507; CALIYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

CONTRATISTA: ENDO CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA-SIGA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2023 (Fin mayor sumo contrato original)
FECHA DE INICIO DEL CONTRA: ######## (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 8/01/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 9,640,165,351.00 (Fuente contrato original)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 13,282,165,351.00

PLAZO ACUMULADO: 19 (Fin mayor sumo las suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTU: HASTA EL 03/09/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/03/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA): $ 3,642,000,000.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado
				% Ejecutado
EXPLANACIONES	$109,124	1.29%	1.24%	% P
	$234,324	2.78%	$104,813	$ P
				% E
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$306,224	3.63%	5.39%	% P
	$537,037	6.36%	$455,039	$ P
				% E
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$3,115,010	36.89%	45.38%	% P
	$3,982,048	47.16%	$3,831,898	$ P
				% E
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	$313,345	3.71%	3.09%	% P
	$261,245	3.09%	$261,241	$ P
				% E
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$3,658,554	43.33%	20.31%	% P
	$3,366,847	39.88%	$1,714,487	$ P
				% E
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$275,825	3.27%	9.85%	% P
	$1,646,699	19.50%	$829,850	$ P
				% E
OBRAS PUENTE VITERBO PR 77+0100 VIA 5003	$497,082	5.89%	9.19%	% P
	$1,624,337	19.24%	$776,032	$ P
				% E
TRANSPORTES	$168,084	1.99%	3.54%	% P
	$681,008	8.07%	$298,654	$ P
				% E
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8,443,247,693**	**100%**	**97.97%**	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 12,333,545,285**	**146%**	**$8,272,013**	

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	31/12/2023 AL 31/12/20	ENERO DE 2024	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024	MAYO DE 2024	JUNIO DE 2024	JULIO DE 2024	AGOSTO DE 2024	SEPTIEMBRE DE 2024	OCTUBRE DE 2024	NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024	ENERO DE 2025	FEBRERO DE 2025	MARZO DE 2025	ABRIL DE 2025	MAYO DE 2025	JUNIO DE 2025	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	3 DE SEPTIEMBRE DE 2025
EXPLANACIONES	0.00%	0.20%	0.46%	0.82%	0.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.14%	0.00%	0.30%	0.18%	0.24%	0.05%
		$ 16,599,376	$ 38,732,319	$ 69,272,406	$ 11,731,331	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,407,910	$ 6,236,960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,000,000	$ -	$ 25,000,000	$ 15,000,000	$ 20,000,000	$ 4,343,852
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33,441,107.2	$ 9,553,873.60	$ 19,559,383	$ 13,596,480	$ 9,681,024	$ 22,380,728	$ 7,464,832	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	0.00%	0.08%	0.41%	0.39%	1.21%	2.18%	0.12%	0.00%	0.11%	0.43%	0.51%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%	0.52%	0.00%
		$ 5,139,180	$ 37,383,747	$ 32,946,437	$ 102,530,994	$ 183,747,687	$ 10,230,883	$ -	$ 9,683,436	$ 36,106,394	$ 43,267,097	$ 6,967,743	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25,000,000	$ 44,243,439	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,147,742.86	$ 1,729,612	$ 1,729,612	$ 1,729,612	$ 1,729,612	$ 1,729,612	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	0.00%	4.41%	4.66%	4.96%	6.50%	17.05%	3.56%	1.15%	1.40%	0.00%	0.68%	0.46%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.78%	0.55%
		$ 372,106,324	$ 394,917,830	$ 418,472,570	$ 548,868,744	$ 1,439,465,789	$ 300,463,498	$ 97,436,351	$ 118,221,404	$ -	$ 57,530,438	$ 38,344,291	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 150,000,000	$ 46,500,587
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 349,897,129.34	$ 149,497,422.56	$ 423,491,191	$ 137,592,240	$ 420,401,193	$ 1,398,910,887	$ 81,997,422	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.61%	1.73%	7.50%	4.24%	5.05%	9.24%	0.00%	0.00%	0.00%	16.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.37%	0.00%	0.00%
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	0.00%	1.36%	1.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 53,336,421	$ -	$ 114,662,210	$ 92,108,914	$ 35,513	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 114,662,210	$ 92,108,914	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.40%	2.25%	0.05%	0.07%	1.74%	24.48%	2.90%	5.45%	1.33%	1.78%	0.00%	1.78%	1.18%	1.72%	4.18%	5.21%	5.80%	0.17%
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34,042,978	$ 189,756,732	$ 4,209,044	$ 3,313,805	$ 139,547	$ 391,930,883	$ 244,944,241	$ 460,997,941	$ 112,948,800	$ 150,000,000	$ -	$ 150,000,000	$ 150,000,000	$ 140,389,189	$ 252,000,000	$ 440,000,000	$ 440,000,000	$ 14,285,809
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 43,119,722.82	$ 11,374,327.67	$ 3,349,7	$ 2,116,5	$ 1,116,5	$ 3,302,4	$ 1,852,7	$ 3,892,7	$ 952,7	$ 1,265,7	$ -	$ 1,265,7	$ 1,265,7	$ 1,185,7	$ 2,126,7	$ 3,712,7	$ 3,712,7	$ 120,5
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	0.00%	0.41%	0.38%	0.08%	2.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.59%	1.18%	0.00%	1.87%	0.00%	0.00%	1.18%	1.18%	2.37%	3.55%	2.01%	0.11%
		$ 34,916,295	$ 31,862,660	$ 6,458,336	$ 202,587,284	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,000,000	$ 100,000,000	$ -	$ 141,381,648	$ -	$ -	$ 100,000,000	$ 100,000,000	$ 200,000,000	$ 300,000,000	$ 170,000,000	$ 9,493,249
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 49,000,000	$ 100,000,000	$ -	$ 1,453,809	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS PUENTE VITERBO PR 77+0100 VIA 5003	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.24%	0.00%	1.16%	0.98%	2.45%	0.00%	0.33%	1.78%	1.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.12%	7.90%	0.00%	0.81%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,427,484	$ -	$ 100,000,000	$ -	$ 290,878,983	$ -	$ 28,000,000	$ 150,000,000	$ 124,610,914	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,427,484	$ -	$ 100,000,000	$ -	$ 290,878,983	$ -	$ 28,000,000	$ 150,000,000	$ 124,610,914	$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.95%	2.55%	0.00%	3.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.94%	0.69%	0.00%	0.10%	0.26%	0.36%	0.07%	0.83%	0.16%	0.12%	0.00%	0.12%	0.83%	0.83%	0.32%	0.83%	0.34%	0.18%
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 84,639,295	$ 54,330,05	$ 58,602,0	$ 8,353,749	$ 21,599,992	$ 47,141,443	$ 6,000,000	$ 53,487,808	$ 13,789,242	$ 9,000,000	$ -	$ 10,000,000	$ 70,000,000	$ 70,000,000	$ 42,000,000	$ 70,000,000	$ 45,756,561	$ 15,302,609
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 84,639,295	$ 138,969,34	$ 197,571,3	$ 43,800,974	$ 65,399,967	$ 112,541,410	$ 118,541,410	$ 172,029,218	$ 185,818,460	$ 194,818,460	$ -	$ 204,818,460	$ 274,818,460	$ 344,818,460	$ 386,818,460	$ 456,818,460	$ 502,575,021	$ 517,877,630
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenson considerados ítems de obra que no se cuedan agruzar oor GPP. se debe diligenciar el formato con los ítems

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO 1	PROGRAMADO 2	PROGRAMADO 3	PROGRAMADO 4	PROGRAMADO 5	PROGRAMADO 6	PROGRAMADO 7	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS								

	%	0.00%	5.08%	5.95%	7.24%	11.30%	22.17%	3.73%	1.95%	3.75%	6.50%	6.94%	14.56%	6.61%	6.00%	0.00%	3.41%	5.12%	6.40%	8.53%	8.53%	11.25%	1.06%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 428,761.16	$ 502,776.56	$ 611,688.84	$ 954,081.38	$ 1,871,577.23	$ 314,903.23	$ 164,643.33	$ 316,621.79	$ 548,811.10	$ 586,287.70	$ 1,229,336.86	$ 558,090.67	$ 506,502.337	$ -	$ 288,000.00	$ 432,000.00	$ 540,000.00	$ 720,000.00	$ 720,000.00	$ 950,000.00	$ 89,455.11
	%	0.00%	5.08%	11.03%	18.28%	29.58%	51.74%	55.48%	57.43%	61.18%	67.68%	74.62%	89.18%	95.79%	101.79%	101.79%	105.20%	110.32%	116.71%	125.24%	133.77%	145.02%	146.08%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 428,761.156	$ 931,537,712	$ 1,543,226.556	$ 2,497,307.938	$ 4,368,885.165	$ 4,683,788.390	$ 4,848,431.720	$ 5,165,053.508	$ 5,713,864.608	$ 6,300,152.305	$ 7,529,489.169	$ 8,087,580.842	$ 8,594,090.179	$ 8,594,090.179	$ 8,882,090.179	$ 9,314,090.179	$ 9,854,090.179	$ 10,574,090.18	$ 11,294,090.18	$ 12,244,090.18	$ 12,333,545.29
	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.66%	2.31%	8.25%	5.03%	7.48%	22.55%	18.70%	21.83%	0.00%	6.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 478,222.03	$ 194,823.84	$ 696,234,487	$ 424,803	$ 631,712	$ 1,904,281	$ 1,578,585	$ 1,843,372	$ -	$ 519,980.602	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.66%	7.97%	16.22%	21.25%	28.73%	51.28%	69.98%	91.81%	91.81%	97.97%								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 478,222	$ 673,046	$ 1,369,280	$ 1,794,083	$ 2,425,795	$ 4,330,075	$ 5,908,661	$ 7,752,033	$ 7,752,033	$ 8,272,013								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
TOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 8,443,247,693.00 $ 12,333,545,285.00	$ 8,272,013,260.00	97.97%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 150,842,486.00 $ -	$ -	0.00%
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	$ 8,594,090,179.00 $ 12,333,545,285.00	$ 8,272,013,260.00	96.25%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 682,185,742.00 $ 682,185,742.00	$ 339,733,683.00	49.80%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 20,000,000.00 $ 20,000,000.00	$ -	0.00%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$ 9,296,275,921.00 $ 13,035,731,027.00	$ 8,611,746,943.00	92.64%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 67,934,324.00 $ 67,934,324.00	$ 62,931,996.89	92.64%
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G	$ 9,364,210,245.00 $ 13,103,665,351.00	$ 8,674,678,939.89	92.64%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)	$ 150,000,000.00 $ 150,000,000.00	$ 75,000,000.00	50.00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (J)	$ 28,500,000.00 $ 28,500,000.00	$ 14,250,000.00	50.00%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULOS DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (K) = I + J	$ 178,500,000.00 $ 178,500,000.00	$ 89,250,000.00	50.00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA) (L)	$ 97,455,108.00 $ -	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,196,917,858.00	$ 491,915,679.89	41.10%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 948,620,066.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C+(A+B)	**$ 9,640,165,351.00**	**$ 8,763,928,939.89**	**90.91%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 13,282,165,351.00**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Se realiza Adición No. 01 y Prórroga No. 06 hasta el 3 de septiembre de 2025

Aprueba Firma:
ING. ANDRES GARAVITO
DIRECTOR DE OBA
Matrícula Profesional No.: 25202 80278 CND

Aprueba Firma:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 17202-184508 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: United Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

PARA EL PRESENTE PERIODO NO SE REALIZARON COMITÉS DE OBRA

- **Actas de reunión**

PARA EL PRESENTE PERIODO NO SE REALIZARON REUNIONES TÉCNICAS

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 DE 2023

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYÁ, RUTA 2507; CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES
CONTRATO No.	4107 de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	INVÍAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NELSON EDUARDO ROZO.
SUPERVISOR INVIAS DEL CONTRATO en Pereira.	ELKIN MEJÍA CÁRCAMO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ETSA - SIGA
REPRESENTANTE LEGAL	ERIKA LILIANA ACOSTA ÁLZATE
VALOR FISCAL INICIAL DEL CONTRATO	$ 1,299,999,953
ADICIÓN No. 01	$ 199,999,992
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$1,499,999,945
PLAZO por vigencia presupuestal.	Trece (13) meses.
FECHA DE INICIO	12 de diciembre de 2023
PRÓRROGA No. 1	Seis (6) Meses
PRÓRROGA No. 2	Cuatro (4) Meses
PRÓRROGA No. 3	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 4	Un (1) Mes y Quince (15) días
PRÓRROGA No. 5	HASTA EL 10 DE ENERO DE 2025
SUSPENSIÓN 1 SUSCRITA EL 08 DE ENERO	08 AL 26 DE ENERO DEL 2025
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025
REINICIO DEL CONTRATO	01 DE MARZO AL 03 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	HASTA EL 03 DE MARZO DE 2025

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	28-12-2023	Prórroga No. 01
2	28-06-2024	Prórroga No. 02
3	7-11-2024	Prórroga No. 03
4	14-11-2024	Prórroga No. 04
5	30-12-2024	Prórroga No. 05

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se presentan los informes elaborados por los profesionales adscritos a la presente interventoría, en las áreas Ambiental, Social, SST-salud ocupacional, Calidad

Durante el periodo, el área técnica estuvo acompañando al contratista, en recorridos a sitios de ejecución de trabajos, en la vía Viterbo – Apia ruta 5003; Remolino – Cuya ruta 2507; Cuya – La Felisa ruta 2508, además de reuniones presenciales en oficina y campo, para tratar inquietudes, respecto a diseños y ajustes.

En cuanto a los informes por parte de las diferentes áreas se indica que, durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024, se cuenta con la participación del personal profesional de Social y profesional Ambiental, quienes realizan el continuo seguimiento a las actividades generadas por el contratista en cada una de estas áreas.

ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Actividades administrativas

- Elaboración informes semanales No. 56 y 57.
- Revisión de estudios y diseños del proyecto presentados por contratista
- Actualización de Datos para la Dirección y Gestión Técnica relacionado con los avances de obra.
- Elaboración Informe mensual de Interventoría No. 14
- Elaboración y presentación de Acta de balance de actividades No. 14 para el contrato de Interventoría.
- Revisión de balance de cantidades de obra de ENDD CONSTRUCCIONES SAS
- Elaboración oficios de respuesta a solicitudes del INVIAS y solicitudes al Contratista al Contratista de Obra.

- Emisión de conceptos y observaciones a documentos iniciales según requerimientos.
- Reuniones semanales de seguimiento virtuales, con Supervisión del Contrato y contratista.
- Reuniones presenciales en campo y oficina con contratista de obra

Actividades Técnicas

- Recorridos de verificación con el Contratista, relacionados con la socialización sobre la necesidad del traslado de las redes que interfieren con el proyecto.
- Acompañamiento y revisión a los diseños, estructurales, geométricos, geotécnicos, redes de servicios públicos.
- Acompañamiento al Contratista a las diferentes reuniones de consulta a los diseños de las obras a ejecutar

Observaciones de la Interventoría, para la presentación del PMT, por el contratista

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

EN EL PRESENTE MES NO SE TIENE INFORME DE ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA

5.4. INFORMES DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

No.	Grupo Solicitante	Diligencie el Nombre del Beneficiario	Diligencie Número del Compromiso	Diligencie Valor Mensual a Pagar con Cargo a Apropiación Pptal	Valor Total a Pagar	Marcar con X si Fuente de Financiación Recurso Nación	Marcar con X si Fuente de Financiación Recurso Propios	Nación / Propios	Diligencie el Rubro Presupuestal del Compromiso a afectar	Seleccione Recurso Presupuestal	Seleccione Tipo de Clasificador PAC (A1, A2, A3, B, C)	Seleccione el Tipo contrato (Seleccionar entre: Obra, interventoría, Consultoría, Convenio, Contrato Interadministrativo, Resolución, Prestación Servicio, ARL, Gastos Viaje, Nómina, Apoyo Educativo, Comisiones, Factura)	Diligencie la Descripción y Objeto del contrato
1	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	0.00	0.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA ENERO/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
2	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	0.00	0.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA FEBRERO/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
3	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	0.00	0.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA MARZO/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
4	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	500,000,000.00	500,000,000.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA ABRIL/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
5	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA MAYO/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
6	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA ABRIL/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
7	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	50,389,302.00	50,389,302.00		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA ENERO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
8	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	103,156,937.00	103,156,937.00		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA FEBRERO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
9	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	113,856,254.00	113,856,254.00		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA MARZO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
10	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	210,705,009.64	210,705,009.64		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA ABRIL/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
11	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	235,705,009.64	235,705,009.64		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA MAYO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
12	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	235,705,009.64	235,705,009.64		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA JUNIO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

5.5. INFORMES MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SGI-061-2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoria, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SGI-061-2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.** Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales**, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SGI-061-2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES (contratos de obra e interventoría)

- **Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfica (SIC) de la entidad**

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Al corte del presente informe del 1 al 31 de ENERO de 2025 esta Interventoría ha reportado la siguiente información para el desarrollo del contrato desde el 01 de enero de 2025.

SUSPENSIÓN 1 SUSCRITA EL 08 DE ENERO	08 AL 26 DE ENERO DEL 2025
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025
REINICIO DEL CONTRATO	01 DE MARZO AL 03 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA	HASTA EL 03 DE MARZO DE 2025

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría cuenta con una oficina en el municipio de Viterbo, y un vehículo para desplazamiento del personal, a los sitios de obra.

- Una (1) camionetas doble cabina de platón, marca Renault Oroch Modelo 2020 placas GUU776

- Oficina en la carrera 9 # 9-34, en el municipio de Viterbo Caldas

- Portátiles para ejecución de tareas administrativas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA,RUTA 2507; CAUYA-LAFELISA,RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4107 - 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ETSA - SIGA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	GUU 784	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PORTATIL - 1453	DELL (VOSTRO 3480)	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PORTATIL - 1250	DELL(VOSTRO 3490)	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PORTATIL - 1389	DELL(VOSTRO 3480)	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PORTATIL - 1260	LENOVO (THINKPAD L490)	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PORTATIL - 1387	DELL (VOSTRO 3480)	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PORTATIL - 1619	DELL (DELL3410)	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PORTATIL - 1186	DELL(VOSTRO 14 3000)	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA	GUU 776	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Se realiza suspensión del contrato de interventoría el 8 de enero de 2025

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD

Firma
Nombre: ELKIN MEJIA CARCAMO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

6.2. PERSONAL CONTROL Y APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó los pagos de aportes de la seguridad social del mes de noviembre de 2024, verificando así, que en la planilla de pago se encuentra los aportes de:

1	JOHN DEYBER QUINCENO LÓPEZ	75,107,971	Director de Interventoría
2	ARLES ALBERTO SOTO CALLEJAS	79,255,130	Ingeniero Residente de Interventoría
3	EDUARDO OROZCO LÓPEZ	1,053,770,212	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría
4	JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	1,054,559,701	Profesional Social
5	MAURA XIMENA CHACUA CUARUAN	1,086,299,296	Profesional Ambiental
6	ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	1,004,739,222	Inspector SST
7	ANA MARÍA ÁLVAREZ GIL	1,061,372,602	Auxiliar Administrativa
8	DANIELA SÁNCHEZ CUERVO	1,193,568,076	Inspectora de obra
9	JHON MARIO MARTÍNEZ GÓMEZ	4,547,601	Conductor

Cuadro 1. Relación de planillas seguridad social del personal de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	4

FECHA 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA-SIGA

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003

CONTRATO DE OBRA No.: 4161 **CONTRATISTA:** ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE ARL: POSTIVA COMPANIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** FAMILIAR DE CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JOHN DEYBER QUINCENO LOPEZ	75,107,973	Director de Interventoría	$ 7,470,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 7,470,000	$ 242,700	V	SURA	83917719	$ 298,800	Porvenir	83917719	$ 1,195,200	$ 298,800	$ -	$ -	vacaciones
2	ARLES ALBERTO SOTO CALLEJAS	79,255,131	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,860,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 5,860,000	$ 244,800	V	Salud Total	83917719	$ 234,400	Protección	83917719	$ 937,600	$ 234,400	$ -	$ -	vacaciones
3	EDUARDO OROZCO LOPEZ	1,053,770,212	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3,770,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 1,131,000	$ 78,800	V	SURA	83917719	$ 45,300	Porvenir	83917719	$ 181,000	$ 116,700	$ -	$ -	Retiro 09 de enero 2024
4	JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	1,054,559,701	Profesional Social	$ 4,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 4,200,000	$ 136,500	V	Nueva EPS	83917719	$ 168,000	Protección	83917719	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	vacaciones
5	MAURA XIMENA CHACUA CUARUAN	1,086,299,296	Profesional Ambiental	$ 4,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 4,200,000	$ 136,500	V	Sanitas EPS	83917719	$ 168,000	Porvenir	83917719	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	vacaciones
6	ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	1,004,739,222	Inspector SST	$ 2,230,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 2,230,000	$ 72,500	V	Nueva EPS	83917719	$ 89,200	Protección	83917719	$ 356,800	$ 89,200	$ -	$ -	vacaciones
7	ANA MARIA ALVAREZ GIL	1,061,372,602	Auxiliar Administrativa	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 1,300,000	$ 3,500	I	Salud Total	83917719	$ 52,000	Colpensiones	83917719	$ 208,000	$ 52,200	$ -	$ -	vacaciones
8	JHON MARIO MARTINEZ GOMEZ	4,547,601	Conductor	$ 1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 1,500,000	$ 66,200	V	Nueva EPS	83917719	$ 60,000	Porvenir	83917719	$ 240,000	$ 60,000	$ -	$ -	vacaciones
9	DANIELA SANCHEZ CUERVO	1,193,568,076	Inspectora	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consorcio ETSA-SIGA	$ 2,200,000	$ 153,120	V	Nueva EPS	83917719	$ 88,000	Porvenir	83917719	$ 352,000	$ 88,000	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 30,091,000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 - 184508 CLD

Firma
Nombre: ELKIN MEJÍA CÁRCAMO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA AVANCE FÍSICO-FINANCIERO A LA FECHA (únicamente para efectos de reporte):

Contratista Interventoría:

Valor Inicial	$ 1.299.999.953
Valor Adición	$199,999,992
Valor Total Actualizado	$1,499,999,945
Total, Acumulado Ejecutado	$1,497,670,064.52
Avance Ejecutado Acumulado (%)	115.21%
Proyectado (Vr. Básico)	$1,499,999,945.00
Programado (Vr. Básico) (%)	115.38%
Ejecutado (Vr. Básico)	$1,473,351,510.12
Ejecutado (Vr. Básico) (%)	113.33%

Valor Inicial:	$1,299,999,953.00
Adición No. 01	$199,999,992.00
Valor Actual:	$ $1,499,999,945.00
Total, Ejecutado Acumulado hasta (enero de 2025):	$1,497,670,064.52
Total, Avance Acumulado Ejecutado:	115.21%%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4107 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA - SIGA

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATO DE OBRA No: 4161 DE 2023

CONTRATISTA: ENDO CONSTRUCCIONES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior	
2023	124545923	C-2401-0600-75-0-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL - 4107 DE 2023	$ 664,687,507	$ 664,687,507	
2023	124545923	C-2401-0600-75-0-2401024-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL - 4107 DE 2024	$ 121,273,819	$ 121,273,819	
2023	124545923	C-2401-0600-112-0-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL - 4107 DE 2025	$ 514,038,627	$ 514,038,627	
2024	1145724	C-2401-0600-112-0-2401023-03	20	PROPIOS	ADICIÓN No 01 - 4107 DE 2026	$ 199,999,992	$ 199,999,992	$ 1,299,999,953
2025	123725	C-2401-0600-112-51102D-240102302	10	NACIÓN	ADICIÓN No 02 - 4107 DE 2026	$ 400,000,000	$ 400,000,000	$ 1,499,999,945
2025	123725	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	10	NACIÓN	ADICIÓN No 02 - 4107 DE 2026	$ 120,000,000	$ 120,000,000	115.38%
2025	123725	C-2401-0600-75-51102D-2401024-02	10	NACIÓN	ADICIÓN No 02 - 4107 DE 2026	$ 80,000,000	$ 80,000,000	
					TOTAL	$ 2,099,999,945	$ 2,099,999,945	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2,099,999,945

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Valor total de acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 124545923 / C-2401-0600-75-0-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal No. 124545923 / C-2401-0600-75-0-2401024-02	Saldo Registro Presupuestal No. 124545923 / C-2401-0600-112-0-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal No. 1145724 / C-2401-0600-75-51102D-2401024-02	Saldo Registro Presupuestal No. 123725 / C-2401-0600-75-51102D-2401024-02	Saldo Registro Presupuestal No. 123725 / C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal No. 123725 / C-2401-0600-75-51102D-2401024-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								$ -										La Interventoría renunció al anticipo
									$ 664,687,507.00	$ 121,273,819.00	$ 514,038,627.00	$ 199,999,992.00	$ 400,000,000.00	$ 120,000,000.00	$ 80,000,000.00	$ 1,299,999,953.00		REGISTRO No. 124545923
1	dic-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 664,687,507.00	$ 121,273,819.00	$ 514,038,627.00					$ 1,299,999,953.00	2856 del 23-abr-2024	
2	ene-24	$ 42,343,951.00	$ 8,045,350.69	$ 50,389,301.69	$ 50,389,301.69	$ -	$ 50,389,301.69	$ -	$ 614,298,205.31	$ 121,273,819.00	$ 514,038,627.00					$ 1,249,610,651.31	2856 del 23-abr-2024	
3	feb-24	$ 86,686,502.00	$ 16,470,435.38	$ 153,546,239.07	$ 103,156,937.38	$ -	$ 153,546,239.07	$ -	$ 511,141,267.93	$ 121,273,819.00	$ 514,038,627.00					$ 1,146,453,713.93	3016 del 24-abr-2024	
4	mar-24	$ 95,677,524.00	$ 18,178,729.56	$ 267,402,492.63	$ 113,856,253.56	$ -	$ 267,402,492.63	$ -	$ 397,285,014.37	$ 121,273,819.00	$ 514,038,627.00					$ 1,032,597,460.37	5394 del 21-jun-2024	
5	abr-24	$ 100,279,224.00	$ 19,053,052.56	$ 386,734,769.19	$ 119,332,276.56	$ -	$ 386,734,769.19	$ -	$ 277,952,737.81	$ 121,273,819.00	$ 514,038,627.00					$ 913,265,183.81	6691 del 04-jul-2024	
6	may-24	$ 124,039,532.00	$ 23,567,511.08	$ 534,341,812.27	$ 147,607,043.08		$ 534,341,812.27	$ -	$ 130,345,694.73	$ 121,273,819.00	$ 514,038,627.00					$ 765,658,140.73	7314 del 22-jul-2024	
7	jun-24	$ 123,234,866.71	$ 23,414,624.67	$ 680,991,303.65	$ 146,649,491.38		$ 680,991,303.65	$ -	$ -	$ 104,970,022.35	$ 514,038,627.00					$ 619,008,649.35	9901 del 10-sep-2024	
8	jul-24	$ 116,671,279.00	$ 22,167,543.01	$ 819,830,125.66	$ 138,838,822.01	$ -	$ 819,830,125.66	$ -	$ -	$ -	$ 480,169,827.34					$ 480,169,827.34	10426 del 27-sep-2024	
9	ago-24	$ 120,647,649.00	$ 22,923,053.31	$ 963,400,827.97	$ 143,570,702.31	$ -	$ 963,400,827.97	$ -	$ -	$ -	$ 336,599,125.03					$ 336,599,125.03	12939 del 21-oct-2024	
10	sep-24	$ 126,045,882.00	$ 23,948,717.58	$ 1,113,395,427.55	$ 149,994,599.58	$ -	$ 1,113,395,427.55	$ -	$ -	$ -	$ 186,604,525.45					$ 186,604,525.45	13538 del 29-oct-2024	
11	oct-24	$ 127,607,011.00	$ 24,245,332.09	$ 1,265,247,770.64	$ 151,852,343.09	$ -	$ 1,265,247,770.64	$ -	$ -	$ -	$ 34,752,182.36					$ 34,752,182.36	15251 del 20-nov-2024	
12	nov-24	$ 29,203,514.00	$ 5,548,667.66	$ 1,299,999,952.30	$ 34,752,181.66	$ -	$ 1,299,999,952.30	$ -	$ -	$ -	$ 0.70					$ 0.70	15783 del 26-nov-2024	
												$ 199,999,992.00				$ 199,999,992.70		REGISTRO No. 1145724
12A	nov-24	$ 61,623,478	$ 11,708,460.82	$ 1,373,331,891.12	$ 73,331,938.82	$ -	$ 1,373,331,891.12	$ -	$ -	$ -	$ 0.70	$ 126,668,053.18				$ 126,668,053.88	19101 del 23-dic-2024	
13	dic-24	$ 84,050,100	$ 15,969,519.00	$ 1,473,351,510.12	$ 100,019,619.00	$ -	$ 1,473,351,510.12	$ -	$ -	$ -	$ 0.70	$ 26,648,434.18				$ 26,648,434.88	19036 del 24-dic-2024	
													$ 400,000,000.00	$ 120,000,000.00	$ 80,000,000.00	$ 626,648,434.88		REGISTRO No. 123725
14	ene-25	$ 20,435,760	$ 3,882,794.40	$ 1,497,670,064.52	$ 24,318,554.40		$ 1,497,670,064.52					$ 2,329,879.78				$ 602,329,880.48		
	TOTALES	$1,258,546,272.71	$ 239,123,791.81	$ 1,497,670,064.52	$ 1,497,670,064.52	$ -	$ 1,497,670,064.52	$ -	$ -	$ -	$ 0.70	$ 2,329,879.78	$ 400,000,000.00	$ 120,000,000.00	$ 80,000,000.00	$ 602,329,880.48		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 1,121,057,806.71	$ 213,000,983.27	$ 1,334,058,789.98
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 137,488,466.00	$ 26,122,808.54	$ 163,611,274.54
SUBTOTAL COSTOS	$ 1,258,546,272.71	$ 239,123,791.81	$ 1,497,670,064.52
VALOR TOTAL	**$ 1,258,546,272.71**	**$ 239,123,791.81**	**$ 1,497,670,064.52**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
Interventoría - CONSORCIO ETSA - SIGA
Matrícula Profesional No.: 17202-184508 CLD

Firma
Nombre: ELKIN MEJÍA CARCAMO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-69229 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Certificado de modificación o Anexo No: 9 con fecha de aprobación en el SECOP II de: 31 de diciembre de 2024

No de Póliza	AMPARO	VIGENCIA
11-44-101210610	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**	**02/11/2023 a 10/01/2028**
	Cumplimiento del contrato	**02/11/2023 a 10/07/2025**
	Calidad del servicio	**31/12/2023 a 15/01/2029**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ETSA - SIGA

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA,RUTA 2507; CAUYA-LAFELISA,RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA

FECHA DE INICIO: 12/12/2023

PLAZO INICIAL: 20 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,299,999,953.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,499,999,945.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELKIN MEJÍA CÁRCAMO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 129,999,995.30	2 11 2023	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 546,218,468.00	2 11 2023	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 259,999,991.00	2 11 2023	31 12 2026
Calidad del servicio	30%	$ 389,999,986.00	31 12 2023	31 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101210610

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/11/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 149,999,994.50	2 11 2023	10/07/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 299,999,989.00	2 11 2023	10 1 2028
Calidad del servicio	30%	$ 449,999,983.50	31 12 2023	15 1 2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101210610

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:
Se realiza modificación de pólizas de la interventoría, Según modificación No. 01 de 2024 al contrato 4107 de 2023, se suprime el amparo de BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DE DEL ANTICIPO. Se realiza actualización de pólizas de acuerdo a la prórroga No. 5 con fecha de vencimiento a 10 de enero de 2025. Mediante memorando individual No. 2025I-VBOG-001008 de fecha 13 DE ENERO DE 2025 se remitió a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS las pólizas actualizadas para Revisión y Aprobación

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD

Firma
Nombre: ELKIN MEJÍA CÁRCAMO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza control al plan de calidad de la Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 - 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA,RUTA 2507; CAUYA-LAFELISA,RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA - SIGA

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 13 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4161 - 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X-- NO ------ APROBADO: SI ---X---- NO ------- VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: feb-24

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ----X NO ------ APROBADO: SI -----X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 1

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 - 2023 (Indicar número y año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	0%	(%Presupuesto ejecutado por mes)/(%Presupuesto programado por mes)
IG2: Índice de gestión 2 =	0%	(%obra ejecutada por mes)/(%presupuesto porgramado por mes)
IG3: Índice de gestión 3 =	0%	((No. De P-Q o reclamos solucionados por mes)/(No. De P-Q o reclamos presentados por mes))*100
IG4: Índice de gestión 4 =	0%	((No. De No conformidades tratadas por mes)/(No. De No conformidades presentadas por mes))*101
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:17202-18458 CLD

Firma
JHON RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ELKIN MEJIA CARCAMO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:08202-59229 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del anticipo

La interventoría mediante oficio 5143058INV-OC-011-2024 del 9 de enero de 2024 realiza renuncia al Anticipo

Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Carrera 9 # 8-29
Viterbo/Caldas
e-mail: Inviasejecafetero@gmail.com

MEN-14 4107-2023 ENE2025 000136

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	VERSIÓN	1
PÁGINA	PÁGINA	
FECHA	FECHA	03/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELKIN MEJÍA CARCAMO
RESOLUCIÓN No. 4111 DE 16/11/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE O. 4161 de 2023 CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES SAS

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1,299,999,953.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1,499,999,945.00

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES 20 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 199,999,992.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	NOMBRE	CEDULA	OF DE APROB	FECHA	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Actualización: Costos de Personal	Actualización: Prima Regional	Acta anterior: Participación (h-mes)	Acta anterior: Valor Total ($)	DIC 2023 H-M	DIC 2023 VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
1	1	Director de Interventoría	JOHN DEYBER QUINCENO LOPEZ	75,107,971	2024S-VBOG-002585	22/01/2023	$ 7.470.000		3.00	$ 22,410,000.00			0.000	$ -		$ -
1A		Director de Interventoría - 2024									$ 8,371,629.00					
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	ARLES ALBERTO SOTO CALLEJAS	79,255,130	2023S-VBOG-026310	4/12/2023	$ 5.860.000		4.00	$ 23,440,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
2A		Ingeniero Residente de Interventoría - 2024									$ 6,567,302.00					
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	EDWIN ANDRES DELGADO GUANEME	75.105.756	2024S-VBOG-002585	22/01/2023	$ 5.860.000		4.00	$ 23,440,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
3A		Ingeniero Residente de Interventoría - 2024									$ 6,567,302.00					
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	EDUARDO OROZCO LOPEZ	1,053,770,212	2023S-VBOG-033355	29/12/2023	$ 3.770.000		4.00	$ 15,080,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
4A		Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría - 2024									$ 4,225,039.00					
5	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	TANIA MARCELA TORO CASTAÑO	1,089,745,435	2023S-VBOG-033355	29/12/2023	$ 3.770.000		4.00	$ 15,080,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
5A		Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría - 2024									$ 4,225,039.00					
6	1	Profesional Social	JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	1,054,559,701	2023S-VBOG-033355	29/12/2023	$ 4.200.000		4.00	$ 16,800,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
6A		Profesional Social - 2024									$ 4,706,940.00					
7	1	Profesional Ambiental	MAURA XIMENA CHACUA CUARUAN	1,086,299,296	2023S-VBOG-033355	29/12/2023	$ 4.200.000		4.00	$ 16,800,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
7A		Profesional Ambiental - 2024									$ 4,706,940.00					
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa de especialistas de Amarillo)								$ 61,354,681.00						
8	1	Especialista en Estructuras	CRISTHIAN FELIPE SANTA LUNA	75,103,509	2024S-VBOG-01280(	8/03/2024	$ 6.800.000		2.00	$ 13,600,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
8A		Especialista en Estructuras - 2024									$ 7,620,760.00					
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	JOSE BERNARDO ROMERO ANGEL	79,614,086	2023S-VBOG-026311	5/12/2023	$ 6.800.000		2.00	$ 13,600,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
9A		Especialista en Pavimentos y/o Vías - 2024									$ 7,620,760.00					
10	1	Especialista en Diseño Geometrico	SANDRO JOSE PIETRO MUÑOZ	79,504,123	2023S-VBOG-033355	29/12/2023	$ 6.800.000		1.02	$ 6,954,681.00	$ -		0.000	$ -		$ -
10A		Especialista en Diseño Geometrico- 2024									$ 7,620,760.00					
11	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	CESAR AUGUSTO PALOMINO SAAVEDRA	13,955,540	2023S-VBOG-033355	29/12/2023	$ 6.800.000		2.00	$ 13,600,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
11A		Especialista en Geología y/o Geotecnia - 2024									$ 7,620,760.00					
12	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA	79,471,549	2023S-VBOG-033355	29/12/2023	$ 6.800.000		1.00	$ 6,800,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
12A		Especialista en Hidráulica e Hidrología - 2024									$ 7,620,760.00					
13	1	Especialista Ambiental	NÉSTOR YESID HERNÁNDEZ PIRAQUIVE	79,904,712	2023S-VBOG-033355	29/12/2023	$ 6.800.000		1.00	$ 6,800,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
13A		Especialista Ambiental - 2024									$ 7,620,760.00					
		PERSONAL TÉCNICO														
14	1	Inspector SST	ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	1,004,739,222			$ 2.230.000		4.00	$ 8,920,000.00			0.000	$ -		$ -
14A		Inspector SST - 2024									$ 2,499,161.00					
15	1	Inspector	MARIA ALEJANDRA JUMENEZ OBANDO	1,512,780,082			$ 2.200.000		4.00	$ 8,800,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
15A		Inspector - 2024									$ 2,465,540.00					
16	1	Inspector	WALTER ANDRES JOJOA GIRALDO	1,007,553,769			$ 2.200.000		4.00	$ 8,800,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
16A		Inspector - 2024									$ 2,465,540.00					
		PERSONAL ADMINISTRATIVO														
17	1	Auxiliar Administrativa	ANA MARIA ALVAREZ GIL	1,061,372,602			$ 1.180.000		4.00	$ 4,720,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
17A		Auxiliar Administrativa - 2024									$ 1,322,426.00					
18	1	Conductor	ANDRÉS CAMILO CASTAÑEDA CASTAÑEDA	1,061,670,704			$ 1.240.000		4.00	$ 4,960,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
18A		Conductor - 2024									$ 1,389,668.00					
19	1	Conductor	JHON MARIO MARTÍNEZ GÓMEZ	4,547,601			$ 1.240.000		4.00	$ 4,960,000.00	$ -		0.000	$ -		$ -
19A		Conductor - 2024									$ 1,389,668.00					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL										$ 235,564,681.00		$ -		$ -		$ -
PROVISIÓN JORNADAS 7X24																
PROVISIÓN JORNADAS 7X24										$ 11,800,234.00				$ -		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL										$ 247,364,915.00		$ -		$ -		$ -
FACTOR MULTIPLICADOR										$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL										$ 583,781,199.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00

No. de Orden	ENE 2024 H-M	ENE VALOR	FEB H-M	FEB VALOR	MAR H-M	MAR VALOR	ABR H-M	ABR VALOR	MAY H-M	MAY VALOR	JUN H-M	JUN VALOR
1	0.33	$ 2,465,100.00	1.00	$ 7,470,000.00	1.00	$ 7,470,000.00	1.00	$ 7,470,000.00	1.00	$ 7,470,000.00	1.00	$ 7,470,000.00
2	0.33	$ 1,933,800.00	1.00	$ 5,860,000.00	1.00	$ 5,860,000.00	1.00	$ 5,860,000.00	1.00	$ 5,860,000.00	1.00	$ 5,860,000.00
3	1.00	$ 5,860,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
4	0.10	$ 377,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00
5		$ -		$ -		$ -	0.03	$ 113,100.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00
6	0.43	$ 1,806,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00
7	0.30	$ 1,260,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00
8		$ -		$ -		$ -	0.25	$ 1,700,000.00	0.25	$ 1,700,000.00	0.25	$ 1,700,000.00
9		$ -		$ -	0.17	$ 1,133,333.33	0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.17	$ 1,156,000.00
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11		$ -	0.38	$ 2,584,000.00	0.37	$ 2,516,000.00	0.17	$ 1,156,000.00	0.17	$ 1,156,000.00	0.37	$ 2,516,000.00
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13		$ -		$ -	0.25	$ 1,700,000.00	0.25	$ 1,700,000.00	0.25	$ 1,700,000.00	0.25	$ 1,700,000.00
14		$ -	0.73	$ 1,627,900.00	1.00	$ 2,230,000.00	1.00	$ 2,230,000.00	1.00	$ 2,230,000.00	1.00	$ 2,230,000.00
15		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.93	$ 2,046,000.00	1.00	$ 2,200,000.00
16		$ -	0.77	$ 1,694,000.00	0.70	$ 1,540,000.00	0.00	$ -	0.37	$ 814,000.00	1.00	$ 2,200,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO			0.00									
17	0.16	$ 188,800.00	1.00	$ 1,180,000.00	1.00	$ 1,180,000.00	1.00	$ 1,180,000.00	1.00	$ 1,180,000.00	1.00	$ 1,180,000.00
18		$ -	0.77	$ 954,800.00	1.00	$ 1,240,000.00	1.00	$ 1,240,000.00	0.57	$ 706,800.00	0.00	$ -
19		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.83	$ 1,029,200.00	0.37	$ 458,800.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 13,890,700.00		$ 33,540,700.00		$ 37,039,333.33		$ 38,219,100.00		$ 45,232,000.00		$ 44,610,800.00
PROVISIÓN JORNADAS 7X24										$ 1,677,125.00		$ 2,588,985.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 13,890,700.00		$ 33,540,700.00		$ 37,039,333.33		$ 38,219,100.00		$ 46,909,125.00		$ 47,199,785.00
FACTOR MULTIPLICADOR		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 32,782,052.00		$ 79,156,052.00		$ 87,412,826.67		$ 90,197,076.00		$ 110,705,535.00		$ 111,391,493.00

No. de Orden	JUL H-M	JUL VALOR	AGO H-M	AGO VALOR	SEP H-M	SEP VALOR	OCT H-M	OCT VALOR	NOV H-M	NOV VALOR	DIC H-M	DIC VALOR	ENE 2025 H-M	ENE 2025 VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1	1.00	$ 7,470,000.00	1.00	$ 7,470,000.00	1.00	$ 7,470,000.00	1.00	$ 7,470,000.00	1.00	$ 7,470,000.00	1.00	$ 7,470,000.00		$ -	11.33	$ 84,635,100.00
1A												$ -	0.23	$ 1,925,474.67	0.23	$ 1,925,474.67
2	1.00	$ 5,860,000.00	1.00	$ 5,860,000.00	1.00	$ 5,860,000.00	1.00	$ 5,860,000.00	1.00	$ 5,860,000.00	1.00	$ 5,860,000.00		$ -	11.33	$ 66,393,800.00
2A												$ -	0.23	$ 1,510,479.46	0.23	$ 1,510,479.46
3	0.00	$ -		$ -		$ -	0.67	$ 3,926,200.00	0.27	$ 1,582,200.00		$ -		$ -	1.94	$ 11,368,400.00
3A												$ -		$ -	0.00	$ -
4	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00		$ -	11.10	$ 41,847,000.00
4A												$ -	0.23	$ 971,758.97	0.23	$ 971,758.97
5	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00	1.00	$ 3,770,000.00		$ -		$ -		$ -	6.03	$ 22,733,100.00
5A												$ -		$ -	0.00	$ -
6	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00		$ -	11.43	$ 48,006,000.00
6A												$ -	0.23	$ 1,082,596.20	0.23	$ 1,082,596.20
7	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00		$ -	11.30	$ 47,460,000.00
7A												$ -	0.23	$ 1,082,596.20	0.23	$ 1,082,596.20
MONTO AGOTABLE												$ -				
8	0.25	$ 1,700,000.00	0.25	$ 1,700,000.00	0.25	$ 1,700,000.00	0.25	$ 1,700,000.00		$ -		$ -		$ -	1.75	$ 11,900,000.00
8A												$ -		$ -	0.00	$ -
9		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.34	$ 9,089,333.33
9A												$ -		$ -	0.00	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10A												$ -		$ -	0.00	$ -
11	0.37	$ 2,516,000.00	0.37	$ 2,516,000.00	0.37	$ 2,516,000.00	0.37	$ 2,516,000.00		$ -		$ -		$ -	2.94	$ 19,992,000.00
11A												$ -		$ -	0.00	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
12A												$ -		$ -	0.00	$ -
13		$ -	0.00	$ -	0.25	$ 1,700,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	1.25	$ 8,500,000.00
13A												$ -		$ -	0.00	$ -
14	1.00	$ 2,230,000.00	1.00	$ 2,230,000.00	1.00	$ 2,230,000.00	1.00	$ 2,230,000.00	1.00	$ 2,230,000.00	1.00	$ 2,230,000.00		$ -	10.73	$ 23,927,900.00
14A												$ -	0.23	$ 574,807.03	0.23	$ 574,807.03
15	0.70	$ 1,540,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00		$ -		$ -		$ -	5.63	$ 12,386,000.00
15A												$ -		$ -	0.00	$ -
16	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00		$ -	8.84	$ 19,448,000.00
16A												$ -	0.23	$ 567,074.20	0.23	$ 567,074.20
PERSONAL ADMINISTRATIVO												$ -		$ -		
17	1.00	$ 1,180,000.00	1.00	$ 1,180,000.00	1.00	$ 1,180,000.00	1.00	$ 1,180,000.00	1.00	$ 1,180,000.00	1.00	$ 1,180,000.00		$ -	11.16	$ 13,168,800.00
17A												$ -	0.23	$ 304,157.98	0.23	$ 304,157.98
18	0.70	$ 868,000.00	1.00	$ 1,240,000.00	1.00	$ 1,240,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	6.04	$ 7,489,600.00
18A												$ -		$ -	0.00	$ -
19	1.00	$ 1,240,000.00	1.00	$ 1,240,000.00	0.43	$ 533,200.00	1.00	$ 1,240,000.00	1.00	$ 1,240,000.00	1.00	$ 1,240,000.00		$ -	6.63	$ 8,221,200.00
19A												$ -	0.23	$ 319,623.64	0.23	$ 319,623.64
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 42,744,000.00		$ 43,776,000.00		$ 44,769,200.00		$ 46,462,200.00		$ 33,932,200.00		$ 32,350,000.00		$ 8,338,568.35		$ 464,904,801.68
PROVISIÓN JORNADAS 7X24		$ 1,047,708.00		$ 1,999,635.00		$ 2,800,646.00		$ 1,942,573.00		$ -				$ 159,068.01		$ 12,215,740.01
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 43,791,708.00		$ 45,775,635.00		$ 47,569,846.00		$ 48,404,773.00		$ 33,932,200.00		$ 32,350,000.00		$ 8,497,636.36		$ 477,120,541.69
FACTOR MULTIPLICADOR		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 103,348,430.88		$ 108,030,498.60		$ 112,264,837.00		$ 114,235,264.00		$ 80,079,992.00		$ 76,346,000.00		$ 20,054,421.81		$ 1,126,004,478.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Actualización: Costos	Actualización: Unidad	Acta anterior: Total Dedicación Recurso	Acta anterior: Valor Total ($)	DIC 2023 H-M	DIC 2023 VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS										
		VIÁTICOS										
20		Especialista, Director y Residentes (**)	$ 215,000	DIA	16	$ 3,440,000				$ -		$ -
20A		Especialista, Director y Residentes (**) - 2024					$ 236,500					
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										
21	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 4,830,000	MES	8.00	$ 38,640,000				$ -		$ -
21A	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato. - 2024					$ 5,313,000					
22	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,340,000	Según comprobante	4.00	$ 25,360,000				$ -		$ -
22A	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte) - 2024					$ 6,974,000					
23	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 580,000	Según comprobante	4.00	$ 2,320,000				$ -		$ -
23A	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos - 2024					$ 638,000					
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000	Según comprobante	4.00	$ 6,000,000				$ -		$ -
24A	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos). - 2024					$ 1,650,000					
		OTROS COSTOS										
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,034,990	Según comprobante	4.00	$ 8,139,960				$ -		$ -
25A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2024					$ 2,238,489					
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 755,000	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,020,000				$ -		$ -
26A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. - 2024					$ 830,500					
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.).	$ 755,000	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,020,000				$ -		$ -
27A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.). - 2024					$ 830,500					
28	1	Veeduría comunitaria	$ 250,000	Según comprobante por mes	4.00	$ 1,000,000				$ -		$ -
28A	1	Veeduría comunitaria - 2024					$ 275,000					
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								0.00		
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 90,939,960.00				$ -		$ -
*		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 674,721,159.00				$ -		$ -
*		PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				$ 417,715,776.00						
*		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 1,092,436,935.00				$ -		$ -
*		IVA (G) = (F) * (% IVA)				$ 207,563,018.00				$ -		$ -
*		Costo Total = (F) + (G)				$ 1,299,999,953.00				$ -		$ -

No. de Orden	ENE 2024 H-M	ENE VALOR	FEB H-M	FEB VALOR	MAR H-M	MAR VALOR	ABR H-M	ABR VALOR	MAY H-M	MAY VALOR	JUN H-M	JUN VALOR
20	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 215,000.00	1.00	$ 215,000.00	1.00	$ 215,000.00	2.00	$ 430,000.00
21	1.33	$ 6,423,900.00	1.00	$ 4,830,000.00	1.00	$ 4,830,000.00	1.40	$ 6,762,000.00	2.00	$ 9,660,000.00	2.00	$ 9,660,000.00
22	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -
24	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00
25	0.10	$ 203,499.00		$ -	0.27	$ 549,447.30	0.21	$ 427,347.90	0.28	$ 569,797.20	0.56	$ 1,139,594.40
26	1.48	$ 1,117,400.00	1.00	$ 755,000.00	1.00	$ 755,000.00	1.00	$ 755,000.00	1.00	$ 755,000.00	1.00	$ 755,000.00
27	0.42	$ 317,100.00	0.59	$ 445,450.00	0.55	$ 415,250.00	0.56	$ 422,800.00	0.84	$ 634,200.00	0.84	$ 634,200.00
28	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 9,561,899.00		$ 7,530,450.00		$ 8,264,697.00		$ 10,082,148.00		$ 13,333,997.00		$ 14,118,794.00
Valor total básico (C)		$ 42,343,951.00		$ 86,686,502.00		$ 95,677,523.67		$ 100,279,224.00		$ 124,039,532.00		$ 125,510,287.00
PROVISIÓN (D)												-$ 2,275,420.29
Subtotal costos básicos (E)		$ 42,343,951.00		$ 86,686,502.00		$ 95,677,524.00		$ 100,279,224.00		$ 124,039,532.00		$ 123,234,866.71
IVA (G)		$ 8,045,350.69		$ 16,470,435.38		$ 18,178,729.56		$ 19,053,052.56		$ 23,567,511.08		$ 23,414,624.67
Costo Total		$ 50,389,301.69		$ 103,156,937.38		$ 113,856,253.56		$ 119,332,276.56		$ 147,607,043.08		$ 146,649,491.38
		$ 50,389,302		$ 153,546,239		$ 267,402,493		$ 386,734,769		$ 534,341,812		$ 680,991,304

No. de Orden	JUL H-M	JUL VALOR	AGO H-M	AGO VALOR	SEP H-M	SEP VALOR	OCT H-M	OCT VALOR	NOV H-M	NOV VALOR	DIC H-M	DIC VALOR	ENE 2025 H-M	ENE 2025 VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
20	1.00	$ 215,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 215,000.00	1.00	$ 215,000.00		$ -		$ -		$ -	8.000	$ 1,720,000.00
20A														$ -	0.000	$ -
21	2.00	$ 9,660,000.00	2.00	$ 9,660,000.00	2.00	$ 9,660,000.00	2.00	$ 9,660,000.00	1.63	$ 7,872,900.00	1.00	$ 4,830,000.00	0.00	$ -	19.360	$ 93,508,800.00
21A													0.23	$ 1,221,990.00	0.230	$ 1,221,990.00
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.000	$ -
22A														$ -	0.000	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.000	$ -
23A														$ -	0.000	$ -
24	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00		$ -	12.000	$ 18,000,000.00
24A													0.23	$ 379,500.00	0.230	$ 379,500.00
25	0.23	$ 468,047.70	0.00	$ -	0.47	$ 956,445.30	0.28	$ 569,797.20	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	2.400	$ 4,883,976.00
25A														$ -	0.000	$ -
26	1.00	$ 755,000.00	1.00	$ 755,000.00	1.00	$ 755,000.00	1.00	$ 755,000.00	1.00	$ 755,000.00	1.00	$ 755,000.00		$ -	12.480	$ 9,422,400.00
26A													0.23	$ 191,015.00	0.230	$ 191,015.00
27	0.96	$ 724,800.00	0.93	$ 702,150.00	0.92	$ 694,600.00	0.89	$ 671,950.00	0.89	$ 671,950.00	0.89	$ 671,950.00		$ -	9.280	$ 7,006,400.00
27A													0.23	$ 191,015.00	0.230	$ 191,015.00
28	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 250,000.00	1.000	$ 250,000.00
28A														$ -	0.000	$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ 2.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 13,322,848.00		$ 12,617,150.00		$ 13,781,045.00		$ 13,371,747.00		$ 10,799,850.00		$ 7,756,950.00		$ 2,233,520.00		$ 136,775,098.00
Valor total básico (C)		$ 116,671,278.88		$ 120,647,648.60		$ 126,045,882.00		$ 127,607,011.00		$ 90,879,842.00		$ 84,102,950.00		$ 22,287,941.81		$ 1,262,779,576.00
PROVISIÓN (D)																-$ 2,275,420.29
Subtotal costos básicos (E)		$ 116,671,279.00		$ 120,647,649.00		$ 126,045,882.00		$ 127,607,011.00		$ 90,879,842.00		$ 84,102,950.00		$ 22,287,941.81		$ 1,260,504,155.29
IVA (G)		$ 22,167,543.01		$ 22,923,053.31		$ 23,948,717.58		$ 24,245,332.09		$ 17,267,169.98		$ 15,979,560.50		$ 4,234,709.00		$ 239,495,790.00
Costo Total		$ 138,838,822.01		$ 143,570,702.31		$ 149,994,599.58		$ 151,852,343.09		$ 108,147,011.98		$ 100,082,510.50		$ 26,522,650.81		$ 1,499,999,945.29
		$ 819,830,126		$ 963,400,828		$ 1,113,395,428		$ 1,265,247,771		$ 1,373,394,783		$ 1,473,477,293.12		$ 1,499,999,944		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La modificación obedece a la solicitud de prórroga No. 05 para los contratos de obra e Interventoría con fecha de finalización hasta 10 DE ENERO DE 2025
La presente modificación NO REQUIERE ADICIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 - 184508 CLD

Firma:
Nombre: ELKIN MEJÍA CARCAMO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202 59229 ATL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. Conclusiones y recomendaciones

- En mes de junio de 2024, se realizó la reprogramación del programa de Inversiones No. 02 de acuerdo a la **Prórroga No. 02** del contrato de obra con nueva fecha de terminación el 31 de octubre de 2024, suscrita el 28 de junio de 2024. Para ello se Estableció el porcentaje de atraso imputable al contratista de obra y el no imputable generado por terceros como lo son la Intervención del Puente Viterbo (Pendiente de permiso de Intervención de Cauce) y Pavimento concreto rígido PR58+800 Ruta 5003 - Apia (Pendiente de reactivación una vez sean instaladas las redes de acueducto y alcantarillado del municipio a cargo de las Empresas Públicas del Apia ESP. Situación a la que se continua realizando el respectivo control.

PLAN DE TRABAJO: Mantenimiento de las vias del eje cafetero: ruta 5003; ruta 2507; ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes.	PPTO BALANCE INCLUYE AJU
SECTOR 1 - Ruta 5003 y Ruta 2507	
Ruta 5003 via Apia - Viterbo - Asia	
III) Construccion muro contencion con cimentacion profunda PR 63+250	$ 821,605,562
VII) Construccion pavimento rigido en el municipio de Apia, calle 11 cra	$ 420,800,042
VIII) Reforzamiento estructural en Puente vehicular Viterbo PR 77+100	$ 1,694,932,960
SECTOR 2 - Ruta 2508	
Ruta 2508 via Cauya - La Felisa	
V) Muro de contencion PR 54+850 (no contractual)	$ 822,501,834
	44.52%
	$ 3,759,132,996.66

- Mediante acta de fijación de ítems no previstos No. Suscrita el 09 de agosto de 2024 se realiza pactación entre instituto nacional de vías INVIAS, la interventoría CONSORCIO ETSA - SIGA y el contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, se llega a un acuerdo de los ítems no previstos los cuales son necesarios para la ejecución de las actividades programadas para el contrato de obra 4161 de 2023. Se debe de tener en cuenta que al mes de este informe la ejecución en el frente de trabajo del puente Viterbo PR77+100 ruta 5003 ha sido muy poca debido a la poca programación del contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, desde la interventoría se le ha solicitado y reiterado un plan de acción que atienda las necesidades y el atraso que presenta este frente de obra.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP01	Limpieza con hidro lavadora y medios mecánicos en estructuras de concreto en alturas	m2	2100	$ 20,793	$ 43,665,300
NP02	Suministro e instalación de epoxico para concreto nuevo a endurecido, incluye abusardado y limpieza de la superficie	m2	179	$ 258,109	$ 46,201,511
NP03	Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente, incluye bombeo	m3	85.58	$ 1,649,990	$ 141,206,144
NP04	Enrocado en concreto de 24.5Mpa sobre lecho de rio (proporción 60% concreto - 40% piedra de mano), incluye bombeo	m3	120	$ 1,379,948	$ 165,593,760

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP05	Anclaje en concreto con longitudes menores a 15cm con epóxico químico tipo Hilti o similar, no incluye acero de refuerzo	un	675	$ 133,528	$ 90,131,400
NP06	Sello de fisuras y grietas estructurales para un ancho 6.3mm y profundidad 50mm con kit de inyección de productos bicomponentes a baja presión.	m	10	$ 2,396,034	$ 23,960,340
NP07	Reparación de superficies de concreto existente con Sikatop 122 o similar, espesor máximo de 15mm	m2	18	$ 887,103	$ 15,967,854
NP08	Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina retroexcavadora y su conformación de Jarillón con dicho material, sobre lecho de rio	m3	3000	$ 57,502	$ 172,506,000
NP09	Suministro e instalación de geo contenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la tensión 67Kn, incluye relleno con material de sitio, incluye desmontaje	un	500	$ 373,872	$ 186,936,000
NP10	Suministro e instalación de geo contenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia a la tensión 67Kn, incluye relleno con material de sitio, incluye desmontaje	un	240	$ 284,705	$ 68,329,200
NP11	Concreto 21Mpa de baja retracción para llenado de oquedades en elementos estructurales existente, adyacentes en lecho de rio, incluye bombeo	m3	11	$ 1,543,912	$ 16,983,032
NP12	Geomalla biaxialbituminosa-FortGRID Asphalt 300 - (con Fibras multifilamento de poliéster de alta tenacidad PET, recubiertas con copolímero bituminoso de alto desempeño)	m2	10950	$ 29,533	$ 323,386,350
NP13	Sumidero sencillo de alcantarillados de 0.60x0.60x1.00m, espesor de paredes de 0.15m, en concreto 24.5Mpa, incluye rejilla en acero	un	3	$ 3,004,040	$ 9,012,120
NP14	Tubería alcantarillado PVC diámetro 18" - 450mm	m	25	$ 445,577	$ 11,139,425
NP15	Material granular tipo INVIAS	m3	1242	$ 126,214	$ 156,757,788
NP16	Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	1100	$ 74,500	$ 81,950,000
NP17	Cámaras de diámetro máximo 1m y altura máxima 2.0m libre, con espesor de paredes y pisos de 0.15m en concreto 24.5Mpa, incluye tapa metálicas	un	3	$ 4,592,584	$ 13,777,752

- El 31 de octubre se suscribió la **PRÓRROGA TRES (03) DE 2023 CONTRATO No. 4161 DE 2023,** desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024.

- El 15 de noviembre de 2024 suscribió la **PRÓRROGA CUATRO (04) Y MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2024** hasta el 31 de diciembre de 2024, y se realizó la SUSTITUCIÓN de recursos por la suma de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.000,00), incluidos en la vigencia 2024, y se MODIFICÓ la Cláusula Séptima del Contrato de Obra Número 4161 de 2023, en el sentido de trasladar los recursos por el valor CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA

Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($150.842.486) M/CTE, conservando así, el mismo total del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 de NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($9.640.165.351) MONEDA CORRIENTE

- El 30 de diciembre se suscribió la **ACLARACIÓN UNO (1) Y PRÓRROGA NÚMERO CINCO (05) DE 2024,** hasta el 10 de enero de 2025.

- El 08 de enero de 2025 se suscribió la **SUSPENSIÓN No. 01 al CONTRATO No. 4161 DE 2023,** desde el 8 de enero de 2025 hasta el 26 de enero de 2025.

- El 26 de enero de 2025 se suscribió la **AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 01 al CONTRATO No. 4161 DE 2023,** desde el 27 de enero de 2025 hasta el 1 de MARZO de 2025.

- Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 08 de enero de 2025 el Contratista registra ejecución de actividades de obra por el 2.18% que equivale a $184,369,378.11, del costo directo de obra, para un ejecutado total acumulado de $ 8,286,868,767.11, que representa el 98.15% del costo básico de las obras, de acuerdo al programa de inversiones actualizado con la prórroga No. 05, suscrito el 30 de diciembre de 2024, se tenía programado para el mes de enero de 2025 $ 506,502,340, es decir 6.00%, sin embargo el programado acumulado es de $ 8,594,090,179, que representa el 100% de las obras, sin embargo a corte de la semana 57, semana de la suspensión No. 01 el contratista presenta un AVANCE de 0.62%.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	6.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 506,502.337
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	101.79%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8,594,090.179
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	6.16%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 519,980.602
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	97.97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8,272,013

- Respecto al corte del informe semanal No 57 que comprende del 03 al 09 de enero de 2025 se presentan los siguientes valores de avance de obra en relación del valor del contrato:

SEGUIMIENTO	VALOR BÁSICO	PORCENTAJE (%)
TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8,234,845,327.49	97.53%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,286,868,767.11	98.15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 52,023,439.62	0.62%

- El contratista para el presente periodo adelantó trabajos en Muro de contención PR63+250, Puente Viterbo PR77+100, de la ruta 5003. También se realizaron marcación vial y señalización horizontal y Vertical en las rutas 5003 y 2508.

- Para ejecutar las actividades programadas para el reforzamiento estructural y mantenimiento en el puente vehicular no cuenta el rendimiento adecuado para este frente de obra, y dar por finalizadas las obras, Si bien se presentan afectaciones por el crecimiento del nivel del rio y la presencia de lluvias en las cuencas hidráulicas agua arriba del afluente, se le solicita al contratista disponer la maquinaria y personal necesario, para realizar las labores administrativas, técnicas y económicas para cumplir con el objetivo de este frente cuanto antes.

- Es importante que el contratista adelante gestiones administrativas, financieras y operativas para atender los frentes de obra que corresponden a las obras de drenaje, manejo de aguas lluvias y obras menores, que si bien estas no tienen gran afectación en la inversión del contrato de obra, si son importantes para la estabilidad de las vías y de las demás obras ejecutadas dentro del contrato 4161 de 2023.

- Se le solicita al contratista atender cada uno de los compromisos establecidos en los diferentes comités de obra, como lo son la implementación a totalidad de los PMT de cada uno de los frentes de obra, la Atención a PQRS, la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal, y la entrega de la Documentación soporte de los egresos del personal de obra a la fecha.